OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: TESORERIA MPAL FONDO ESPE
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 891380007
Generado por: john jairo ospina velez

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	AZ INGENIEROS SAS	**Nro. Producto Destino**	045029816
Nro. Identificación	8050146863	**Entidad Financiera**	BANCO DE OCCIDENTE
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**Nro. Comprobante**	8388
Nro. Producto Origen/Recaudador	038918207	**Forma de pago**	Abono a producto Banco de Occidente
Fecha Pago/Débito	2024/09/24	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2024/09/24	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$34,059,697.00	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	038F004242680001
Estado	EXT	**Información Adicional**	-
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2024/09/24
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	ACTA PARCIAL No 12
Nro. Control	OIX004GZGO	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente	**Usuario Creador**	edna yamile leal rojas

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	805014686-3	AZ INGENIEROS SAS		CRA 65 10 - 36	3302563	mh.asesoriasconsultorias@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			VALLE DEL CAUCA	CALI		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	Y		79954399	$849.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	849.300				849.300	0	0	849.300			8.493	849.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	849.300	849.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	849.300	849.300

MDELGADO-02460572121424-2678631-002833496-A
MDELGADO-02460573104221-2678631-002836970-A
DISAAVEDRA-02460573105708-2678631-002837076-A
OESUAREZ-02460574093747-2678631-002841494-A

Documento clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	805014686-3	AZ INGENIEROS SAS		CRA 65 10 - 36	3302563	mh.asesoriasconsultorias@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			VALLE DEL CAUCA	CALI	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	Y		79954399	$849.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	29119528	CARPENA DYER MORAIMA GABRIELA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1116250849	GUERRERO RAMIREZ JANETH CONSTANZA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	2.700.000	5	188.000		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	76708100	SOLARTE VICTORIA LEONEL ALBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1082658329	ACOSTA AUX KAREN DAYANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	7558737	SALAZAR MARIN FREDDY ALBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	1077971443	GUZMAN GONZALEZ FRANCY ELISA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	29675598	HENAO TOBON MONICA LORENA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	3.000.000	5	208.800		0	0	0	0	0	0	0	0

MDELGADO-02460572121424-2678631-002833496-A
MDELGADO-02460573104221-2678631-002836970-A
DISAAVEDRA-02460573105708-2678631-002837076-A
OESUAREZ-02460574093747-2678631-002841494-A

Documento clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATO**:**	**No. MP-2324-2023**
CONTRATISTA:	AZ INGENIEROS S.A.S – NIT. 805014686-3
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL
SUPERVISOR:	MARÍA ALEJANDRA DELGADO TOBAR Supervisora Encargada Resolución No 73 – 13 de agosto de 2024 Resolución No 76 - 02 de septiembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 375.712.750,00
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES, Hasta el **15 de diciembre del 2023**
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 1	15 DÍAS, hasta el **31 de diciembre de 2023**
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 2	120 DÍAS, hasta el **29 de abril de 2024**
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 3	90 Días, **hasta el 31 de julio del 2024**
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 4	90 Días, **hasta el 31 de octubre del 2024**
VALOR DE LA ADICIÓN 1:	$ 96.933.890,00
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de octubre de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. MP-2326-2023 (**VALOR INICIAL + ADICIÓN**)	**$ 472.646.640,00**
FECHA PRESENTE INFORME	04 de Septiembre del 2024

CONSIDERACIONES:

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al contrato de Interventoría No. **MP.2324-2023**, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL, por parte de la supervisión encargada mediante Resolución No 73 del 13 de agosto de 2024 y Resolución No 76 del 02 de septiembre de 2024, que busca validar las actividades desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por el contratista de la interventoría, para el trámite de la presente acta parcial, documentos donde se evidencian porcentajes iguales a la ejecución de obra del constructor del proyecto, CONSORCIO MEGA OBRAS, acta que arroja un avance del objeto contractual ejecutado, de **8.08 %,** tal y como lo demuestra los respectivos informes, avalando un pago de acta parcial **No. 08**, porcentaje del valor total del contrato (valor inicial + valor adición), del constructor por parte de la interventoría.

1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO No. MP-2324-2023

Porcentaje de las actas, con respecto al valor inicial del contrato sin adición

Valor total del CONTRATO No. MP-2324- 2023	$ 375.712.750,00		%PORCENTAJE
Acta No. 01		$ 51.547.789,00	13.72%
Acta No. 02		$ 35.392.141.00	9.42%
Saldo por pagar		$ 288.772.280.00	76.86%
SUMAS IGUALES	**$ 375.712.3750.00**	**$ 375.712.375.00**	
Saldo Ejecutado Acumulado		$86.939.930.00	23.14%

Porcentajes de las actas, con respecto al valor inicial con adición presupuestal del otro si No.1

VALOR DEL CONTRATO	$ 375.712.750,00	
VALOR (ACTA No. 1)		$ 51.547.789,00
VALOR (ACTA No. 2)		$ 35.392.141.00
VALOR (ACTA No. 3)		$ 72.200.194.00
VALOR (ACTA No. 4)		$ 33.416.118.00
VALOR (ACTA No. 5)		$40.066.421,88
VALOR (ACTA No. 6)		$40.269.493,73
VALOR (ACTA No. 7)		$32.929.500,00
VALOR (ACTA No. 8) **En tramite**		$38.182.799,00
VALOR ADICION PRESUPUESTAL	$96.933.890.00	
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$128.642.183,39
SUMAS IGUALES	$472.646.640.00	$472.646.640.00

El contratista manifiesto y soporto, que se cumplió con el pago de obligaciones a los Sistemas de Seguridad Social en: Salud y Pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y en Riesgos Laborales según la Ley 1562 de 2012, durante el periodo ejecutado en la presente Acta. (Se anexan documentos en plataforma)

2. AVANCE FÍSICO DE OBRA

La interventoría AZ INGENIEROS S.A.S realizó seguimiento técnico, administrativo, ambiental y financiero con base en la reprogramación presentada con nueva fecha de terminación del 31 de octubre de 2024 a las siguientes actividades del contrato de obra MP 2326-2024.

ITEM	DESCRIPCIÓN	% AVANCE
1.01	REPLANTEO Y TRAZADO ETAPA DE OBRA NEGRA (AREAS CUBIERTAS Y DESCUBIERTAS)	67.86%
1.03	CAMPAMENTO (INCLUYE OFICINAS PARA LA INTERVENTORIA)	20.00%
1.04	ALQUILER DE CONTENEDORES - UND	11.11%
1.05	ALQUILER BAÑOS MOVILES, INCLUYE MANTENIMIENTO - UNA UNIDAD	8.33%
1.06	INSTALACIONES PROVISIONALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	10.00%
1.07	INSTALACIONES PROVISIONALES DE ENERGIA, TELEFONOS E INTERNET	10.00%
3.03	TRASIEGO, ACARREO INTERNO, CARGUE Y RETIRO A CUALQUIER DISTANCIA DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIONES A MANO (MEDIDO EN VOLQUETA)	25.06%
4.09	LOSA MACIZA E: 0.10 MTS. PARA SEGUNDO PISO NIVEL +3.60 EN CONCRETO 28 Mpa. IMPERMEABLE Y CON MICROFIBRA	100.00%
4.13	ACERO DE REFUERZO 60,000 PSI – 420 Mpa INCLUYE ALAMBRE Y COLOCACION	4.27%
4.14	MALLAS ELECTROSOLDADAS DE 60.000 PSI INCLUYE COLOCACION	25.78%
5.01	ESTRUCTURA METALICA A TODO COSTO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PLANOS DE TALLER, ANCLAJES, PERNOS DE TODO TIPO, PLATINAS, TORNILLOS, SOLDADURAS, DESPERDICIOS, CONEXIONES, PINTURA ANTICORROSIVA DE PROTECCION, PINTURA INTUMESCENTE Y PINTURA DE ACABADO FINAL, DEBE CUMPLIR EN UN TODO CON LA NORMA NSR-10 SEGÚN PLANOSESTRUCTURALES Y DETALLES	7.57%
6.01	REPLANTEO Y TRAZADO ETAPA DE MAMPOSTERIA Y ACABADOS AREAS CUBIERTAS Y DESCUBIERTAS	20.25%
6.07	GROUTING EN CONCRETO FLUIDO 21 Mpa PARA RELLENO DE DOVELAS DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL DE ARCILLA.	71.98%
6.08	ACERO DE REFUERZO 60,000 PSI – 420 Mpa INCLUYE ALAMBRE Y COLOCACION, PARA REFUERZO DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL Y OTROS ELEMENTOS	70.59%
6.09	ACERO GRAFIL MILIMETRADO PARA REFUERZO DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL DE ARCILLA	70.67%
7.01	CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH GLAMET / TECHMET DE METECNO CON AISLAMIENTO EN POLIURETANO DE 40 MM SIN TRASLAPO, COLOR BLANCO, DOS CARAS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 28, INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS ACCESORIOS Y REMATES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	42.19%
8.01	REPELLOS DE MUROS INTERIORES BASE PARA ENCHAPES, INCLUYE FILOS, ESTRÍAS, CARTERAS, DILATACIONES, GOTEROS, ETC	94.44%
8.04	MALLA CON VENA SOBRE MUROS (SOLO DONDE SE REQUIERA POR TUBERÍAS DE INSTALACIONES)	58.14%
10.02	MORTERO AFINADO PARA PISOS EN CERAMICA, PORCELANATO, ETC	75.41%
17.01	ASEO PERMANENTE DE OBRA	10.00%
NP-08	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	10.00%
NP-09	PLATAFORMA PARA AMARRE DE ACERO FUERA DE LA LOSA EXISTENTE N0,00 Y FORMALETA	28.55%
NP-10	ANCLAJES EPOXICOS D. 5/8 PULG. NO INCLUYE EL ACERO	15.07%
NP-11	CONCRETO PREMEZCLADO PARA VIGAS, VIGUETAS, RIOSTRAS 28 Mpa. PARA LOSA DE PLATAFORMA NIVEL 0.00, A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	16.39%
NP-12	FORMALETA PERIMETRAL VIGAS DE LOSA, NIVEL 0.00, A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	13.57%

NP-13	CONCRETO PREMEZCLADO LOSA MACIZA. 28 Mpa. E: 0.10 MTS. PARA PLATAFORMA N. 0.00 A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	3.94%

La información consignada en el presente documento, se basa en el **informe de Interventoría No 12**, en el cual se realiza la aprobación de las actividades ejecutadas entre el 23 de Julio al 03 de septiembre de 2024 del Contrato MP-2326-2023, periodo en el cual la supervisión ejercida estuvo a cargo parcialmente por los arquitectos William Andrés Oviedo Arias y María Alejandra Delgado Tobar, Profesionales Universitarios adscritos a la Secretaría de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda. (Se adjunta Resolución 73 del 13 de agosto de 2024 – Resolución 76 de 02 de septiembre de 2024)

De conformidad con lo expuesto, se considera que la interventoría han cumplido las condiciones de acuerdo con el objeto del contrato No. MP-2324-2023; se certifica que a la fecha de la presente se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, por lo tanto, se solicita que se proceda con el pago por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($ 38.182.799,00). Una vez verificadas las consideraciones anteriormente mencionadas por la supervisión, se da traslado para el respectivo trámite de pago.

3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante los primeros días del mes de agosto se instala y perna la totalidad de platinas e IPE 180 en el nivel +3.60 junto con la lámina colaborante Stell Deck y el día sábado 10 de agosto se funde la losa nivel +3.60. Se continúa con el repello de muros zona cocina cumpliendo con un 90% a la fecha, se evidencia aseo general de la obra constantemente y se está adelantando las instalaciones de cielo falso, tubería eléctrica, hidráulica y sanitaria.

A la fecha de este informe se termina la instalación de la estructura metálica zona restaurante y se comienza a resoldar todos los módulos, posterior a ello se recibe documentación del contratista encargado de instalar la cubierta tipo sándwich y las cotizaciones de la misma. Se inicia armado de plataforma y amarre de acero de la zona jardín, se espera la programación de CEMEX para el transporte de concreto. Con el fin de confirmar el cumplimiento de las especificaciones del proyecto, se realizaron pruebas de presión de la tubería hidráulica. Se excava y funde la caja de inspección sanitaria y eléctrica.

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS:

El contratista interventor a la fecha de la presente acta tiene vigentes las pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101150066 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101085904, con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904 Anexo No. 0	04/08/2023	30/12/2023	323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	04/08/2023	30/06/2024	75.142.550,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	04/08/2023	30/06/2026	37.571.275,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	30/06/204	30/06/2029	75.142.550,00

El contratista interventor a la fecha de la presente acta tiene vigentes del Otrosíes No. 01 y 02 las pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101150066 Anexo No. 4 las pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101085904 Anexo No. 4 con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904 Anexo No. 4	22/08/2023	29/04/2024	323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	22/08/2023	29/10/2024	$94.529.328,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	22/08/2023	29/10/2024	$47.264.664,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	18/07/2024	18/07/2029	$94.529.328,00

El contratista interventor a la fecha de la presente acta tiene vigentes del Otrosíes No. 01, 02 y 03 las pólizas de

Cumplimiento No. 45-44-101150066 Anexo No. 5 las pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101085904 con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904 Anexo No. 5	22/08/2023	31/07/2024	323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	22/08/2023	31/01/2025	$94.529.328,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	22/08/2023	31/07/2027	$47.264.664,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	18/07/2024	18/07/2029	$94.529.328,00

El contratista interventor a la fecha del presente informe tiene vigentes la póliza del Otrosí No. 04 las pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101150066 Anexo No. 6 las pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40- 101085904 con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904	22/08/2023	31/10/2024	323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	22/08/2023	30/04/2025	$94.529.328,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	22/08/2023	31/10/2027	$47.264.664,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	18/07/2024	18/07/2029	$94.529.328,00

Cumpliendo los siguientes protocolos, la interventoría hace seguimiento permanente a las actividades que se desarrollan durante la ejecución del proyecto del restaurante del bosque municipal por el CONSORCIO MEGA OBRAS.

1. REUNIONES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actas de reunión realizadas desde el 23 de julio hasta la fecha del corte del presente informe:

ACTA	FECHA	OBJETO REUNION	ASISTENTES
Comité de Obra No. 44	24/07/2024	Temas varios de obra	8
Comité de Obra No. 45	31/07/2024	Temas varios de obra	9
Comité de Obra No. 46	06/08/2024	Temas varios de obra	6
Comité de Obra No. 47	14/08/2024	Temas varios de obra	7
Comité de Obra No. 48	21/08/2024	Temas varios de obra	7
Comité de Obra No. 49	28/08/2024	Temas varios de obra	9

NOTA 1: Las Actas originales se encuentran firmadas en el archivo de la Interventoría.

NOTA 1: Las Actas originales se encuentran firmadas en el archivo de la Interventoría y reposan en el DRIVE, dispuesto por esta supervisión para tal fin. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1RCV1OL1LzXzkg5tNHTfTNjOdJDPzlZH.

2. CONTROL PERSONAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA

A continuación, relacionamos el personal técnico definido para la interventoría, para adelantar la ejecución de la obra, acorde a los compromisos establecido contractualmente:

Director de Interventoría	Ing. Andrés Zambrano C
Residente de Interventoría	Ing. Hernando López A
Especialista en Estructuras	Ing. Fernando Ortega
Especialista Eléctrico	Ing. Mauricio Benavidez
Especialista Hidrosanitario	Ing. Alejandro Rodas
Especialista Ambiental	Ing. Mónica Henao
Profesional SST	Janeth Constanza Guerrero
Inspector Arquitectónico de Interventoría	Ing. Karen Dayana Acosta
Inspector	Ing. Fredy Alberto Salazar

Para el trámite de la presente acta parcial de interventoría se relacionan los siguientes documentos:

1. Acta de inicio
2. Cedula de ciudadanía representante legal
3. Certificación bancaria
4. Certificado de parafiscales
5. Factura electrónica
6. Informe de actividades de obra
7. Minuta del contrato SIIF inicial y de adición.
8. Seguridad social.

La interventoría AZ INGENIEROS, realizó seguimiento técnico, administrativo, ambiental y financiero al proyecto de CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE DEL BOQUE MUNICIPAL y de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas por el contratista CONSORCIO MEGA OBRAS se obtiene un avance de obra a la fecha del **8.08 %** en el acta parcial No 8 y como resultado un **72.78 %** de porcentaje acumulado ejecutado, sobre el valor total del contrato, más la adición presupuestal, según se relaciona en el **ACTA PARCIAL DE PAGO No 8** del CONTRATO DE OBRA MP 2326-2023 y los documentos adjuntos.

A continuación, se presenta cuadro de porcentaje de actividades ejecutadas por el contratista CONSTRUCTOR MEGA OBRAS y de las cuales se realiza el mismo pago porcentual al contratista de Interventoría AZ INGENIEROS S.A.S

CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA 2023 NIT. 901739117-4		PRESUPUESTO DE OBRA	ACTA ANTERIORES		ACTA No.8		ACUMULADO	
			FECHA:	22 de julio de 2024	FECHA:	03 de septiembre de 2024	FECHA:	03 de septiembre de 2024
Obra:	CONSTRUCCION RESTAURANTE EN EL BOSQUE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE	CANTIDADES CONTRACTUALES	VALOR ACTA ANTERIORES	$ 3,863,915,213	VALOR ACTA No.8	$ 482,423,854	VALOR ACUMULADO	$ 4,346,339,065
			AVANCE DE OBRA	64.70%	AVANCE DE OBRA	8.08%	AVANCE DE OBRA	72.78%

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL	% Avance	CANT.	Vlr Parcial	% Avance	CANT.	Vlr Parcial	% Avance	Cant.	Vlr Parcial
NP	ITEMS NO PREVISTOS						-						-	
NP-08	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GBL	0.00	116,852,580.00	0.00	80.14%	0.80	83,845,558	10.00%	0.10	11,685,258	80.14%	0.90	105,330,815
NP-09	PLATAFORMA PARA AMARRE DE ACERO FUERA DE LA LOSA EXISTENTE N0,00 Y FORMALETA	M2	0.00	159,493.00	0.00	71.45%	80.57	12,850,351	28.55%	32.20	5,135,675	100.00%	112.77	17,986,026
NP-10	ANCLAJES EPOXICOS D. 5/8 PULG. NO INCLUYE EL ACERO	UN	0.00	100,094.00	0.00	84.83%	62.00	6,205,858	15.17%	11.00	1,101,034	100.00%	73.00	7,306,892
NP-11	CONCRETO PREMEZCLADO PARA VIGAS, VIGUETAS, RIOSTRAS 28 Mpa. PARA LOSA DE PLATAFORMA NIVEL 0.00, A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	M3	0.00	1,348,222.00	0.00	83.61%	102.00	137,518,644	16.39%	20.00	26,964,440	100.00%	122.00	164,483,084
NP-12	FORMALETA PERIMETRAL VIGAS DE LOSA, NIVEL 0.00, A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	ML	0.00	75,392.00	0.00	86.43%	183.37	13,824,631	13.57%	28.78	2,169,782	100.00%	212.15	15,994,413
NP-13	CONCRETO PREMEZCLADO LOSA MACIZA 28 Mpa. E= 0.10 MTS. PARA PLATAFORMA N. 0.00 A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	M2	0.00	298,736.00	0.00	96.06%	833.20	248,805,836	3.94%	34.16	10,204,822	100.00%	867.36	259,111,657
				SUBTOTAL CAP :	4,746,781,927	SUBTOTAL		3,863,915,212	SUBTOTAL		482,423,854	SUBTOTAL		4,346,339,066

VALOR COSTOS DIRECTOS		4,746,781,927	COSTOS TOTALES	3,863,915,212	COSTOS TOTALES	482,423,854	COSTOS TOTALES	4,346,339,066
COSTOS INDIRECTOS								
TOTAL COSTOS DIRECTOS		3,851,370,713	COSTOS DIRECTOS	2,972,242,471	COSTOS DIRECTOS	371,095,272	COSTOS DIRECTOS	3,343,337,743
ADMINISTRACION	24.00%	876,328,971	ADMIN.	713,338,193	ADMIN.	89,062,885	ADMIN.	802,401,058
IMPREVISTOS	1.00%	36,513,707	IMPREV.	29,722,425	IMPREV.	3,710,983	IMPREV.	33,433,377
UTILIDAD	5.00%	182,568,536	UTILID.	148,612,124	UTILID.	18,554,764	UTILID.	167,166,887
TOTAL AIU OS + INDIRECTOS		1,095,411,214	TOTAL AIU	891,672,742	TOTAL AIU	111,328,882	TOTAL AIU	1,003,001,322
IVA SOBRE LA UTILIDAD	0.00%	-	IVA / UTILID	-	IVA / UTILID	-	IVA / UTILID	-
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		4,746,781,927	VALOR TOTAL	3,863,915,213	VALOR TOTAL	482,423,854	VALOR TOTAL	4,346,339,065
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		4,746,781,927	TOTAL	3,863,915,213	TOTAL	482,423,854	TOTAL	4,346,339,065
VALOR TOTAL		$ 4,746,781,927.00	VALOR ACTA ANTERIORES	$ 3,863,915,213	VALOR ACTA No.8	$ 482,423,854	VALOR ACUMULADO	$ 4,346,339,065
			% DE AVANCE	64.70%	% DE AVANCE	8.08%	% DE AVANCE	72.78%

3. ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

Que a la fecha del presente Informe se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras:

VALOR DEL CONTRATO	$ 375.712.750,00	
VALOR (ACTA No. 1)		$ 51.547.789,00
VALOR (ACTA No. 2)		$ 35.392.141.00
VALOR (ACTA No. 3)		$ 72.200.194.00
VALOR (ACTA No. 4)		$ 33.416.118.00
VALOR (ACTA No. 5)		$40.066.421,88
VALOR (ACTA No. 6)		$40.269.493,73
VALOR (ACTA No. 7)		$32.929.500,00
VALOR (ACTA No. 8) **En tramite**		$38.182.799,00
VALOR ADICION PRESUPUESTAL	$96.933.890.00	
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$128.642.183,39
SUMAS IGUALES	$472.646.640.00	$472.646.640.00

La información anteriormente presentada fue extraída del INFORME DE INTERVENTORÍA No 12, en el cual se consigna el avance de ejecución del contrato, desde el 23 de julio al 03 de septiembre del 2024 por parte de la interventoría AZ INGENIEROS S.A.S y demás documentación que reposa en el drive dispuesto para esta supervisión, teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato MP-2324-2023, se deja constancia que no existe controversia alguna.

En virtud de lo anterior, el presente informe valida el acta parcial No. 08, por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($ 38.182.799,00), según como se relaciona en la FACTURA, acorde al informe de avance de actividades adjunto en la cuenta y los anexos que forma parte integral del presente documento, los cuales se pueden verificar en el DRIVE del proceso, valor que resulta equivalente en porcentaje, al valor cancelado en el acta parcial No. 8 al Contratista de Obra CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los cuatro (04) días del mes de septiembre de año 2024.

María Alejandra Delgado Tobar
SUPERVISOR ENCARGADO

RESOLUCION No. 73
13 de agosto de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN SUPERVISOR ENCARGADO"

El Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial aquellas delegadas por el Señor Alcalde en cumplimiento del literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, el artículo 10 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 072 del 24 de abril de 2019 y la Resolución 855 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Palmira suscribió y legalizó los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MP-2324-2023	**AZ INGENIEROS S.A.S NIT: 805014686-3**	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1082 de 2015 y lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, le corresponde al Municipio adelantar la supervisión al contrato citado.

Que bajo el precepto legal consignado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución de los objetos contratados a través de un supervisor o interventor, según sea el caso, esto con el fin de prevenir la materialización u ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual para procurar la moralidad administrativa.

Que mediante la Resolución 205 del 16 de Noviembre de 2022, se modifica y actualiza el Manual de Contratación del Municipio de Palmira, estipulando en su numeral 9.6 la definición de las labores de supervisión, como aquellas dirigidas al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que se realiza sobre el cumplimiento del objeto contractual, como función que debe ser ejercida

DISAAVEDRA-02460573112854-2687428-002837404-A
OESUAREZ-02460574093748-2687428-002841496-A

por la Alcaldía de Palmira para realizar el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución de los contratos públicos para garantizar el cumplimiento de la normatividad y principios que rigen la contratación pública.

Que de conformidad con la norma precitada, dicho Manual de Contratación, estipula en el numeral 9.6.1 que los Ordenadores del Gasto, designarán **a los servidores para que estos ejerzan la supervisión mediante acto administrativo** o a través de la minuta del contrato cuando se hayan cumplido los requisitos de legalización y perfeccionamiento contractual y previo a la suscripción del acta de inicio del contrato.

Que el Decreto No.584 del 05 de Junio de 2024, por el cual se realiza una delegación en materia contractual a las dependencias del Sector Central de la Alcaldía de Palmira, en su artículo 21, indica que la supervisión de la ejecución de los contratos y convenios pertenece a la Dependencia a la que misionalmente corresponda el asunto para efectos de ejercer el control y la vigilancia sobre las obligaciones y derechos contractuales, la supervisión deberá cumplirse teniendo en cuenta las facultades, deberes y prohibiciones descritas en la Ley. Asimismo, indica que para el caso de los contratos que tengan por objeto y/o alcance, el desarrollo de obras públicas, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda en virtud de sus funciones, estará a cargo del componente técnico en la labor del seguimiento y vigilancia de la ejecución de estos contratos.

Por consiguiente, a través de Resolución No. 057 del 23 de agosto de 2022, fue designado como Supervisor del Contrato No.MP-2324-2023 el Señor **WILLIAM ANDRES OVIEDO ARIAS,** en calidad de Supervisor del contrato, Profesional Universitario Grado 01, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda.

Que, el Señor **WILLIAM ANDRES OVIEDO ARIAS,** en calidad de Supervisor de los contratos en mención, Profesional Universitario Grado 01, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, se encuentra incapacitado del 10 de agosto de 2024 al 24 de agosto de 2024, tal como se evidencia en la certificación de incapacidad radicada en la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano.

Que se hace necesario la designación de un Supervisor encargado, en aras de realizar las labores dirigidas al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que se realiza sobre el cumplimiento del objeto contractual.

Que teniendo en cuenta el perfil profesional, la experiencia y la actual carga laboral de los funcionarios adscritos a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda y lo expuesto en el artículo 21 del Decreto No.584 del 05 de junio de 2024, se procede a delegar la función de Supervisor encargado del contrato relacionado anteriormente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Deléguese la función de supervisor encargado a la Señora **MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR**, Profesional Universitario Grado 01, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, como queda escrito y relacionado a continuación:

DISAAVEDRA-02460573112854-2687428-002837404-A
OESUAREZ-02460574093748-2687428-002841496-A

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR ENCARGADO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MP-2324-2023	**AZ INGENIEROS S.A.S NIT: 805014686-3**	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.	**MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR,** Profesional Universitario Grado 01, identificada con C.C. 1.063.813.320

ARTÍCULO SEGUNDO: Las actividades de supervisión se adelantarán en su orden, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente y el respectivo Manual de Contratación de la Entidad.

PARÁGRAFO: Una vez el titular de la supervisión regrese de su periodo de incapacidad, la función de supervisor aquí asignado recaerá automáticamente en el funcionario titular y/o el que la venía ejerciendo inicialmente a partir de la fecha en que retome sus actividades laborales sin necesidad de expedir nuevamente resolución alguna.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho en la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda del Municipio de Palmira Valle, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

Proyectó: Lina Fernanda Rentería – Abogada Contratista SIRUV linaRM.
Revisó: Diana Paola Hernández – Subsecretaria de Renovación Urbana y Vivienda
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

DISAAVEDRA-02460573112854-2687428-002837404-A
OESUAREZ-02460574093748-2687428-002841496-A

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda del Municipio de Palmira Valle, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR ENCARGADO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MP-2324-2023	**AZ INGENIEROS S.A.S NIT: 805014686-3**	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.	**MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR,** Profesional Universitario Grado 01, identificada con C.C. 1.063.813.320

MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR
Profesional Universitario Grado 01

NOTIFICADA

Proyectó: Lina Fernanda Rentería – Abogada Contratista SIRUV
Revisó: Diana Paola Hernández – Subsecretaria de Renovación Urbana y Vivienda
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

DISAAVEDRA-02460573112854-2687428-002837404-A
OESUAREZ-02460574093748-2687428-002841496-A

RESOLUCION No. 76

02 de septiembre de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN SUPERVISOR"

El Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial aquellas delegadas por el Señor Alcalde en cumplimiento del literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, el artículo 10 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 072 del 24 de abril de 2019 y la Resolución 855 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Palmira suscribió y legalizó el siguiente contrato:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MP-2324-2023	**AZ INGENIEROS S.A.S NIT: 805014686-3**	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1082 de 2015 y lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, le corresponde al Municipio adelantar la supervisión al contrato citado.

Que bajo el precepto legal consignado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución de los objetos contratados a través de un supervisor o interventor, según sea el caso, esto con el fin de prevenir la materialización u ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual para procurar la moralidad administrativa.

Que mediante la Resolución 205 del 16 de Noviembre de 2022, se modifica y actualiza el Manual de Contratación del Municipio de Palmira, estipulando en su numeral 9.6 la definición de las labores de supervisión, como aquellas dirigidas al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y

DISAAVEDRA-02460573112854-2687428-002837404-A
OESUAREZ-02460574093748-2687428-002841496-A

Powered by CamScanner

jurídico que se realiza sobre el cumplimiento del objeto contractual, como función que debe ser ejercida por la Alcaldía de Palmira para realizar el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución de los contratos públicos para garantizar el cumplimiento de la normatividad y principios que rigen la contratación pública.

Que de conformidad con la norma precitada, dicho Manual de Contratación, estipula en el numeral 9.6.1 que los Ordenadores del Gasto, designarán **a los servidores para que estos ejerzan la supervisión mediante acto administrativo** o a través de la minuta del contrato cuando se hayan cumplido los requisitos de legalización y perfeccionamiento contractual y previo a la suscripción del acta de inicio del contrato.

Que el Decreto No.584 del 05 de Junio de 2024, por el cual se realiza una delegación en materia contractual a las dependencias del Sector Central de la Alcaldía de Palmira, en su artículo 21, indica que la supervisión de la ejecución de los contratos y convenios pertenece a la Dependencia a la que misionalmente corresponda el asunto para efectos de ejercer el control y la vigilancia sobre las obligaciones y derechos contractuales, la supervisión deberá cumplirse teniendo en cuenta las facultades, deberes y prohibiciones descritas en la Ley. Asimismo, indica que para el caso de los contratos que tengan por objeto y/o alcance, el desarrollo de obras públicas, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda en virtud de sus funciones, estará a cargo del componente técnico en la labor del seguimiento y vigilancia de la ejecución de estos contratos.

Por consiguiente, a través de Resolución No. 057 del 23 de agosto de 2023, fue designado como Supervisor del Contrato No.MP-2324-2023 el Señor **WILLIAM ANDRES OVIEDO ARIAS,** Profesional Universitario Grado 01, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda.

Que, el Señor **WILLIAM ANDRES OVIEDO ARIAS,** en calidad de Supervisor del contrato en mención, Profesional Universitario Grado 01, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, se encuentra con restricciones medicas que le impiden seguir desarrollando la actividad de supervisión, tal como se evidencia en la historia clínica radicada en la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano.

Que se hace necesario la designación de un nuevo Supervisor, en aras de realizar las labores dirigidas al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que se realiza sobre el cumplimiento del objeto contractual.

Que teniendo en cuenta el perfil profesional, la experiencia y la actual carga laboral de los funcionarios adscritos a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda y lo expuesto en el artículo 21 del Decreto No.584 del 05 de junio de 2024, se procede a delegar la función de Supervisor del contrato relacionado anteriormente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Deléguese la función de supervisor a la Señora **MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR**, Profesional Universitario Grado 01, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, como queda escrito y relacionado a continuación:

DISAAVEDRA-02460573112854-2687428-002837404-A
OESUAREZ-02460574093748-2687428-002841496-A

Powered by CamScanner

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MP-2324-2023	**AZ INGENIEROS S.A.S NIT: 805014686-3**	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.	**MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR**, Profesional Universitario Grado 01, identificada con C.C. 1.063.813.320

ARTÍCULO SEGUNDO: Las actividades de supervisión se adelantarán en su orden, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente y el respectivo Manual de Contratación de la Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho en la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda del Municipio de Palmira Valle, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

Proyectó: Lina Fernanda Rentería – Abogada Contratista SIRUV
Revisó: Diana Paola Hernández – Subsecretaria de Renovación Urbana y Vivienda
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

DISAAVEDRA-02460573112854-2687428-002837404-A
OESUAREZ-02460574093748-2687428-002841496-A

Powered by CamScanner

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda del Municipio de Palmira Valle, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MP-2324-2023	**AZ INGENIEROS S.A.S NIT: 805014686-3**	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.	**MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR,** Profesional Universitario Grado 01, identificada con C.C. 1.063.813.320

MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR
Profesional Universitario Grado 01

NOTIFICADA

Proyectó: Lina Fernanda Rentería – Abogada Contratista SIRUV
Revisó: Diana Paola Hernández – Subsecretaria de Renovación Urbana y Vivienda
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

DISAAVEDRA-02460573112854-2687428-002837404-A
OESUAREZ-02460574093748-2687428-002841496-A

Powered by CamScanner

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda del Municipio de Palmira Valle, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MP-2324-2023	**AZ INGENIEROS S.A.S NIT: 805014686-3**	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.	**MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR,** Profesional Universitario Grado 01, identificada con C.C. 1.063.813.320

3 SEP. 2024.

WILLIAM ANDRES OVIEDO ARIAS
Profesional Universitario Grado 01

NOTIFICADO

Proyectó: Lina Fernanda Rentería – Abogada Contratista SIRUV LinaRM.
Revisó: Diana Paola Hernández – Subsecretaria de Renovación Urbana y Vivienda
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

DISAAVEDRA-02460573112854-2687428-002837404-A
OESUAREZ-02460574093748-2687428-002841496-A

Powered by CamScanner

AZ Ingenieros S.A.S
CONSULTORIA - CONSTRUCCION

INTERVENTORIA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.

AZ INGENIEROS S.A.S

INFORME DE INTERVENTORÍA No 12

PERIODO: JULIO 23 A SEPTIEMBRE 03 DE 2024

PALMIRA, SEPTIEMBRE 03 DE 2024

CONSULTORIAS – CONSTRUCCION
Calle 6 Norte # 2N-36 / Oficina 215 / Cali / Celular: 318 415 2931
e-mail: azingenieros@yahoo.com

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO ***2***

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS ***4***

1.1 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA 4

1.2 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5

1.3 INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA ENTIDAD 6

1.4 REQUERIMIENTOS REALIZADOS AL CONTRATISTA 6

1.5 NOVEDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7

1.6 PÓLIZAS DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 7

PÓLIZAS INÍCIALES CONTRATO DE OBRA 7

PÓLIZAS INÍCIALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8

1.7 REUNIONES DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 9

1.8 CORRESPONDENCIA DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 10

1.9 CONTROL PERSONAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA 10

1.10 ACTAS DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 11

2 ASPECTOS FINANCIEROS ***11***

2.1 FORMA DE PAGO DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 11

2.2 BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 11

3 ASPECTOS TECNICOS ***14***

3.1 OBJETIVO DEL PROYECTO 14

3.2 PROTOCOLOS DE LA INTERVENTORIA 14

3.3 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS 14

3.4 AVANCE DE OBRA 15

3.5 REGISTRO FOTOGRAFICO 16

3.6 BITACORA 16

3.7 INCONVENIENTES PRESENTADOS 16

3.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 16

ANEXO No. 1 - ACTAS DE REUNION https://drive.google.com/drive/folders/1MgkX2fzy8ZNxtCCwokXuxmNg9if3RSJ5

ANEXO No. 2 – CORRESPONDENCIA https://drive.google.com/drive/folders/1HP7wk368d1ka7QF2YJzlHfhAPbAPeIvt

ANEXO No. 3 –REGISTRO FOTOGRAFICO .....

ANEXO No. 4 – BITACORA DE OBRA .....

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

INTRODUCCIÓN

El Bosque Municipal es un parque urbano icónico de Palmira, lugar de encuentro y pulmón verde de 16.5 Ha. al interior del casco urbano, ubicado entre las calles 31 al sur y 34 al norte (Barrio El Danubio) y entre las carreras 12 al oriente y 16 al occidente (Barrio La Colombina), localizado a un costado del Batallón de Ingenieros No. 3 Codazzi, forma parte del Ecosistema Bosque Seco Tropical y alberga diversos espacios para el esparcimiento y la práctica deportiva**.**

Este parque forma parte del espacio público de la ciudad y de la estructura ecológica principal del municipio de Palmira y es de fácil acceso, dado que la vía colectora coincide con la entrada. Este parque se refuerza por la mixtura de usos que presenta, así como por su ubicación geográfica estratégica entre la senda del Río Palmira y el Zanjón Romero y su cercanía con el centro urbano. El Bosque cuenta con un importante potencial paisajístico y puede articularse fácilmente al sistema de
espacio público de la ciudad.

Fue declarado “Patrimonio ecológico, recreativo y cultural, área de manejo especial para su administración, educación y protección del ambiente y de los recursos naturales” del Municipio de Palmira. Dadas sus características, genera un gran impacto ambiental, ya que en su entorno posee importantes recursos de la biodiversidad con un inventario aproximado de 372 especies de flora, 137 de aves, 8 de reptiles y 5 de peces.

Dada la antigüedad de la concepción del Bosque Municipal, sus servicios no responden a las necesidades de la vida actual. A pesar de las intervenciones realizadas en los últimos años, éstas no se han desarrollado bajo una mirada integral del parque y que lo articule al resto del espacio público de la ciudad, lo que ha generado un desequilibrio en su funcionalidad. Sumado a lo anterior, no han existidos recursos para su mantenimiento, ni una estrategia que permita una administración efectiva del mismo, lo que ha ocasionado su deterioro.

Uno de los espacios icónicos del Bosque Municipal ha sido su restaurante, localizado en una plataforma sobre el lago que goza de una ubicación privilegiada e identificado por la comunidad como lugar de encuentro para el disfrute de la gastronomía local pero también para la realización de eventos sociales, culturales y empresariales. En los estudios realizados por la consultoría de Cadavid Arquitectos SAS se identifica como una de las infraestructuras para la **sostenibilidad económica** del Bosque Municipal, actualmente en desuso y en estado de deterioro, amenazando ruina. Por consiguiente, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda llevará a cabo la ejecución de este proyecto entendido como un espacio que fomenta la apropiación social del conocimiento y complementa otros escenarios de aprendizaje del Bosque municipal, actuando como Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación con vocación ambiental.

El presente informe de Interventoría corresponde a las actividades ejecutadas del Contrato de Obra Pública MP-2326-2023, adjudicado a CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA.

Las obras corresponden a la construcción y adecuación de infraestructura cultural para el encuentro y apropiación social del conocimiento en el bosque municipal de Palmira circunscrito a su funcionamiento como centro de ciencia, tecnología e innovación con vocación ambiental.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

A continuación, se presentan las actividades realizadas tanto de interventoría como de obra, durante el período comprendido entre el 23 de julio y el 03 de septiembre de 2024.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato Obra Publica No:	MP-2326-2023
Objeto:	CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN CULTURAL
Contratante:	MUNICIPIO DE PALMIRA
Contratista:	CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA
Nit:	901739117-4
Representante Legal	HUGO LEONARDO BRACHO HOYOS
Valor del Contrato:	$ 4.746.781.927,00
Plazo:	CUATRO (04) MESES SIETE (07) DÍAS
Fecha de Iniciación:	23 de agosto de 2023
Fecha de Terminación Inicial:	30 de diciembre de 2023
Prorroga No 1	120 días
Adición No 1	$ 1.224.912.611,00
Nueva fecha de terminación	28 de abril de 2024
Prorroga No 2	94 días
Nueva fecha de terminación	31 de julio de 2024
Prorroga No 3	90 días
Nueva fecha de terminación	31 de octubre de 2024
Plazo final	431 días

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

1.2 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato Interventoría No:	MP-2324-2023
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOVACIÓN AMBIENTAL
Contratante:	MUNICIPIO DE PALMIRA
Contratista:	A.Z INGENIEROS S.A.S
Nit:	805014686-3
Representante Legal	ANDRES ZAMBRANO CONSTAIN
Valor del Contrato:	$ 375.712.750,00 incluido IVA
Plazo:	CINCO (05) MESES
Fecha de Iniciación:	22 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	15 de diciembre de 2023
Prorroga No 1	15 días
Nueva fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Prorroga No 2	120 días
Nueva fecha de terminación	29 de abril de 2024
Prorroga No 3	94 días
Nueva fecha de terminación	1 de agosto 2024
Prorroga No 4	90 días
Nueva fecha de terminación	31 de octubre de 2024

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

1.3 INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA ENTIDAD

La información entregada por la entidad al Contratista y a la Interventoría se resume de la siguiente manera:



El contratista y la interventoría procedieron a revisar y validar en campo la información entregada.

1.4 REQUERIMIENTOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Dentro de las funciones de seguimiento al proyecto, la interventoría ha realizado entre el 23 de julio y el 03 de septiembre, los siguientes requerimientos y solicitudes al contratista mediante comunicaciones escritas y requerimientos formales en reuniones

- Jul-29: Comunicado INT BOSQUE-170 Observaciones al cronograma de obra ajustado para prorroga 3- contrato de obra No MP-2326-2023.
- Ago-01: Comunicado INT BOSQUE-171 Detalles arquitectónicos escaleras acceso al segundo piso- contrato de obra No MP-2326-2023.
- Ago-01: Comunicado INT BOSQUE-172 Solicitud Aprobación Lamina Metaldeck - contrato de obra No MP-2326-2023.
- Ago-03: Comunicado INT BOSQUE-173 Programación fin de semana.
- Ago-05: Comunicado INT BOSQUE-174 Pólizas Otrosí No 4 - contrato de obra No MP-2326-2023.
- Ago-05: Comunicado INT BOSQUE-175 WPS de los procesos y WPQ de los soldadores - contrato de obra No MP-2326-2023.
- Ago-09: Comunicado INT BOSQUE-176 Revisión Pólizas Otrosí No 4 - contrato de obra No MP-2326-2023.
- Ago-13: Comunicado INT BOSQUE-177 Comparativo resultados resistencia de los concretos- contrato de obra No MP-2326-2023.
- Ago-20: Comunicado INT BOSQUE-178 Instalaciones de gas y agua caliente- contrato de obra No MP-2326-2023.
- Ago-23: Comunicado INT BOSQUE-179 Comentarios y solicitudes de interventoría sobre la ejecución del contrato de obra No MP-2326-2023.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

1.5 NOVEDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el período del presente informe, no se presentaron novedades legales y/o administrativas de los contratos.

1.6 PÓLIZAS DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

PÓLIZAS INÍCIALES CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la Cláusula Decimoséptima – Garantías, el contratista presento la siguiente póliza:
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento	45-44-101150370	22/08/2023	30/06/2024	949.356.385,40
Salarios y Prestaciones	45-44-101150370	22/08/2023	30/12/2026	474.678.192,50
Estabilidad de la Obra	45-44-101150370	30/12/2023	30/12/2028	949.356.385,40
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101086124	22/08/2023	30/12/2023	464.000.000,00

POLIZAS OTRO SI No.1

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	45-44-101150370 (ANEXO-1)	22/08/2023	30/06/2024	$1,194,338,907.60
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	45-44-101150370	22/08/2023	30/12/2027	$597,169,453.80
Estabilidad y Calidad de la Obra	45-44-101150370	30/12/2023	30/12/2028	$1,194,338,907.60
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101086124 (ANEXO-0)	22/08/2023	28/04/2024	$464,000,000.00

POLIZAS OTRO SI No.2

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	45-44-101150370 (ANEXO-2)	22/08/2023	28/10/2024	$1,194,338,907.60
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	45-44-101150370	22/08/2023	28/04/2027	$597,169,453.80
Estabilidad y Calidad de la Obra	45-44-101150370	30/12/2023	30/12/2028	$1,194,338,907.60
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101086124 (ANEXO-1)	22/08/2023	28/04/2024	$464,000,000.00

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

POLIZAS OTRO SI No.3

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	45-44-101150370 (ANEXO-3)	22/08/2023	31/01/2025	$1,194,338,907.60
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	45-44-101150370	22/08/2023	31/07/2027	$597,169,453.80
Estabilidad y Calidad de la Obra	45-44-101150370	30/12/2023	30/12/2028	$1,194,338,907.60
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101086124 (ANEXO-2)	22/08/2023	31/07/2024	$464,000,000.00

POLIZAS OTRO SI No.4

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	45-44-101150370 (ANEXO-4)	22/08/2023	30/04/2025	$ 1,194,338,907.60
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	45-44-101150370	22/08/2023	31/10/2027	$ 597,169,453.80
Estabilidad y Calidad de la Obra	45-44-101150370	30/12/2023	30/12/2028	$1,194,338,907.60
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101086124 (ANEXO-3)	22/08/2023	31/10/2024	$ 464.000.000,00

PÓLIZAS INÍCIALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la Cláusula Octava – Garantías, el interventor presentó la siguiente póliza:
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904	04/08/2023	30/12/2023	323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	04/08/2023	30/06/2024	75.142.550,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	04/08/2023	30/06/2026	37.571.275,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	30/06/204	30/06/2029	75.142.550,00

El contratista interventor a la fecha de la presente acta tiene vigentes del Otrosíes No. 01 y 02 las pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101150066 Anexo No. 4 las pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101085904 Anexo No. 4 con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904	22/08/2023	29/04/2024	$323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	22/08/2023	29/10/2024	$94.529.328,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	22/08/2023	29/10/2024	$47.264.664,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	18/07/2024	18/07/2029	$94.529.328,00

El contratista interventor a la fecha de la presente acta tiene vigentes del Otrosíes No. 01, 02 y 03 las pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101150066 Anexo No. 5 las pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101085904 con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904	22/08/2023	31/07/2024	$323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	22/08/2023	31/01/2025	$94.529.328,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	22/08/2023	31/07/2027	$47.264.664,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	18/07/2024	18/07/2029	$94.529.328,00

El contratista interventor a la fecha del presente informe tiene vigentes la póliza del Otrosí No. 04 las pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101150066 Anexo No. 6 las pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101085904 con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904	22/08/2023	31/10/2024	323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	22/08/2023	30/04/2025	$94.529.328,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	22/08/2023	31/10/2027	$47.264.664,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	18/07/2024	18/07/2029	$94.529.328,00

1.7 REUNIONES DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actas de reunión realizadas desde el 23 de julio hasta la fecha del presente informe 03 de septiembre de 2024.

ACTA	FECHA	OBJETO REUNION	ASISTENTES
Comité de Obra No. 44	24/07/2024	Temas varios de obra	8
Comité de Obra No. 45	31/07/2024	Temas varios de obra	9

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Comité de Obra No. 46	06/08/2024	Temas varios de obra	6
Comité de Obra No. 47	14/08/2024	Temas varios de obra	7
Comité de Obra No. 48	21/08/2024	Temas varios de obra	7
Comité de Obra No. 49	28/08/2024	Temas varios de obra	9

NOTA 1: Las Actas originales se encuentran firmadas en el archivo de la Interventoría.

En el **ANEXO No. 1 – ACTAS DE REUNION**, se anexa enlace de Drive donde se encuentran las actas de comité.

1.8 CORRESPONDENCIA DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

En el **ANEXO No. 2– CORRESPONDENCIA**, se anexa enlace de Drive donde se encuentra la correspondencia enviada.

1.9 CONTROL PERSONAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA

A continuación, relacionamos el personal técnico definido tanto por el contratista como por la interventoría, para adelantar la ejecución de la obra:

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO DEL CONTRATISTA

Director de Obra	Ing. Alexander Gipis
Residente de Obra	Ing. Gustavo Villate
Especialista Hidrosanitario	Ing. John Jairo Camacho
Especialista Eléctrico	Ing. Gustavo Rodas
Profesional SST	Marco Antonio Padilla
Especialista en Estructuras	Ing. Alexander Gipis
Profesional Ambiental	Ing. Ender Leal Rodríguez
Inspector	Ing. Cristian Vallejo
Trabajadora Social	Erling Adriana Quintero Murillo

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO DEL INTERVENTORIA

Director de Interventoría	Ing. Andrés Zambrano C
Residente de Interventoría	Ing. Hernando López A
Especialista en Estructuras	Ing. Fernando Ortega
Especialista Eléctrico	Ing. Mauricio Benavidez
Especialista Hidrosanitario	Ing. Alejandro Rodas
Especialista Ambiental	Ing. Mónica Henao
Profesional SST	Janeth Constanza Guerrero
Inspector Arquitectónico de Interventoría	Ing. Karen Dayana Acosta
Inspector	Ing. Fredy Alberto Salazar

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

1.10 ACTAS DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

Se presenta copia de las Actas Legales del Contrato, suscritas en el período; igualmente se anexa copia de los contratos de obra y de interventoría.

ACTA	FECHA	INFORME
ACTA DE INICIO OBRA	23-08-2023	INFORME 1
ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA	22-08-2023	INFORME 1

NOTA: Fecha de terminación del Contrato de Obra es el 31/10/2024 y el de Interventoría hasta la liquidación del contrato.

2 ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 FORMA DE PAGO DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA
Según lo establecido en la Cláusula Sexta – Forma de pago: No aplica anticipo, se realizarán pagos por actas parciales al avance de la obra.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Cuarta - Forma de pago: No aplica anticipo, se realizarán pagos parciales acorde a informes y actas de avance de obra.

2.2 BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	4.746.781.927,00	
VALOR (ACTA No. 1)		$ 651.189.460,00
VALOR (ACTA No. 2)		$ 447.067.648,00
VALOR (ACTA No. 3)		$ 914.059.752,00
VALOR (ACTA No. 4)		$ 420.318.811,00
VALOR (ACTA No. 5)		$ 506.222.646,00
VALOR (ACTA No. 6)		$ 508.962.880,00
VALOR (ACTA No. 7)		$ 416.094.020,00

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

VALOR (ACTA No. 8) En tramite		$ 482.423.854,00
VALOR ADICION PRESUPUESTAL	$ 1.224.912.611,00	
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$1.625.355.467,00
SUMAS IGUALES	$5.971.694.538,00	$5.971.694.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VALOR DEL CONTRATO	$ 375.712.750,00	
VALOR (ACTA No. 1)		$ 51.547.789,00
VALOR (ACTA No. 2)		$ 35.392.141.00
VALOR (ACTA No. 3)		$ 72.200.194.00
VALOR (ACTA No. 4)		$ 33.416.118.00
VALOR (ACTA No. 5)		$ 40.066.421,88
VALOR (ACTA No. 6)		$ 40.269.493,73
VALOR (ACTA No. 7)		$ 32.929.500,00
VALOR (ACTA No. 8) En tramite		$ 38.182.799,00
VALOR ADICION PRESUPUESTAL	$96.933.890,00	
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$ 128.642.183,39
SUMAS IGUALES	$472.646.640,00	$472.646.640,00

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Presenta los valores y porcentaje de las actas, con respecto al valor inicial del contrato sin adición.

Valor total del CONTRATO No. MP-2326- 2023	**$ 4.746.781.927**		**%PORCENTAJE**
Acta No. 01		$ 651.189.460	13.72%
Acta No. 02		$ 447,067,648	9.42%
Saldo por ejecutar		$ 3,648,524,820	76.86%
SUMAS IGUALES	$ 4.746.781.927	$ 4.746.781.927	100%
Saldo Ejecutado Acumulado		$ 1,098,257,107	23.14%

presenta los valores y porcentajes de las actas, con respecto al valor inicial con adición presupuestal del otro si No.1

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Valor total del CONTRATO No. MP-2326- 2023	$ 5,971,694,538		%PORCENTAJE
Acta No. 01		$ 651.189.460	10.90%
Acta No. 02		$ 447,067,648	7.49%
Acta No. 03		$ 914,059,752	15.31%
Acta No. 04		$ 420,318,811	7.04%
Acta No. 05		$ 506,222,646	8.48%
Acta No. 06		$ 508,962,880	8.52%
Acta No. 07		$ 416.094.020	6.97%
Acta No. 08 En tramite		$ 482.423.854	8.08%
Saldo Ejecutado Acumulado		**$ 4.346.339.071**	**72.78%**
Saldo por ejecutar		**$ 1.625.355.467**	**27.22%**
SUMAS IGUALES	$ 5,971,694,538	$ 5,971,694,538	100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Porcentaje de las actas, con respecto al valor inicial del contrato sin adición

Valor total del CONTRATO No. MP-2324- 2023	$ 375.712.750		%PORCENTAJE
Acta No. 01		$ 51.547.789	13.72%
Acta No. 02		$ 35.392.141	9.42%
Saldo por pagar		$ 288.772.280	76.86%
SUMAS IGUALES	$ 375.712.3750	$ 375.712.375	
Saldo Ejecutado Acumulado		$ 86.939.930	23.14%

Presenta los valores y porcentajes de las actas, con respecto al valor inicial con adición presupuestal del otro si No.1

Valor total del CONTRATO No. MP-2324- 2023	$ 472.646.640		%PORCENTAJE
Acta No. 01		$ 51.547.789,00	10.90%
Acta No. 02		$ 35.392.141,00	7.45%
Acta No.03		$ 72.200.194,00	15.31%
Acta No.04		$ 33.416.118,00	7.07%
Acta No.05		$ 40.066.421,88	8.48%
Acta No.06		$ 40.269.493,73	8.52%
Acta No.07		$ 32.929.500,00	6.97%
Acta No.08 En tramite		$ 38.182.799,00	8.08%
Saldo Ejecutado Acumulado		**$ 344.004.456,61**	**72.78%**
Saldo por ejecutar		**$ 128.642.183,39**	**27.22%**
SUMAS IGUALES	$ 472.646.640	$ 472.646.640,00	100%

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

3 ASPECTOS TECNICOS

3.1 OBJETIVO DEL PROYECTO

Realizar la construcción y adecuación de infraestructura cultural para el encuentro y apropiación social del conocimiento en el bosque municipal de Palmira circunscrito a su funcionamiento como centro de ciencia, tecnología e innovación con vocación ambiental.

3.2 PROTOCOLOS DE LA INTERVENTORIA

ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
COMITÉ DE OBRA	Se realizan los miércoles semanalmente.	Se han realizado cuarenta y nueve (49) hasta el momento
BITÁCORA DE OBRA	Está al día	Se consignan las actividades diarias y las solicitudes para el correcto funcionamiento de la obra en cada uno de los frentes.
REPORTE DE EQUIPO UTILIZADO	Semanal	Se tiene un reporte semanal de los equipos utilizados por el contratista. Se reporta en bitácora de obra.
RECORRIDO DE OBRA	Se hacen permanentemente en los frentes en donde se está trabajando.	Se toman decisiones técnicas en sitio.
SEGUIMIENTO CRONOGRAMA	Se realiza corte de avance de obra semanalmente.	Se presentan informes del corte en los comités de obra.
VERIFICACION DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES	Se hace diario el chequeo del personal en obra.	Se pide la planilla de pago de la seguridad social y riesgos profesionales.

3.3 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante los primeros días del mes de agosto se instala y perna la totalidad de platinas e IPE 180 en el nivel +3.60 junto con la lámina colaborante Stell Deck y el día sábado 10 de agosto se funde la losa nivel +3.60. Se continua con el repello de muros zona cocina cumpliendo con un 90% a la fecha, se evidencia aseo general de la obra constantemente y se está adelantando las instalaciones de cielo falso, tubería eléctrica, hidráulica y sanitaria.

A la fecha de este informe se termina la instalación de la estructura metálica zona restaurante y se comienza a resoldar todos los módulos, posterior a ello se recibe documentación del contratista encargado de instalar la cubierta tipo sándwich y las cotizaciones de la misma. Se inicia armado de plataforma y amarre de acero de la zona jardín, se espera la programación de CEMEX para el transporte de concreto. Con el fin de confirmar el

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

cumplimiento de las especificaciones del proyecto, se realizaron pruebas de presión de la tubería hidráulica. Se excava y funde la caja de inspección sanitaria y eléctrica.

3.4 AVANCE DE OBRA

Con base a la reprogramación presentada con nueva fecha de terminación el 31 de octubre de 2024 se realiza el corte de avance de obra al 03 septiembre de 2024 el cual presenta un porcentaje ejecutado del 72.78%.

ITEM	DESCRIPCIÓN	% AVANCE
1.01	REPLANTEO Y TRAZADO ETAPA DE OBRA NEGRA (AREAS CUBIERTAS Y DESCUBIERTAS)	67.86%
1.03	CAMPAMENTO (INCLUYE OFICINAS PARA LA INTERVENTORIA)	20.00%
1.04	ALQUILER DE CONTENEDORES - UND	11.11%
1.05	ALQUILER BAÑOS MOVILES, INCLUYE MANTENIMIENTO - UNA UNIDAD	8.33%
1.06	INSTALACIONES PROVISIONALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	10.00%
1.07	INSTALACIONES PROVISIONALES DE ENERGIA, TELEFONOS E INTERNET	10.00%
3.03	TRASIEGO, ACARREO INTERNO, CARGUE Y RETIRO A CUALQUIER DISTANCIA DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIONES A MANO (MEDIDO EN VOLQUETA)	25.06%
4.09	LOSA MACIZA E: 0.10 MTS. PARA SEGUNDO PISO NIVEL +3.60 EN CONCRETO 28 Mpa. IMPERMEABLE Y CON MICROFIBRA	100.00%
4.13	ACERO DE REFUERZO 60,000 PSI – 420 Mpa INCLUYE ALAMBRE Y COLOCACION	4.27%
4.14	MALLAS ELECTROSOLDADAS DE 60.000 PSI INCLUYE COLOCACION	25.78%
5.01	ESTRUCTURA METALICA A TODO COSTO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PLANOS DE TALLER, ANCLAJES, PERNOS DE TODO TIPO, PLATINAS, TORNILLOS, SOLDADURAS, DESPERDICIOS, CONEXIONES, PINTURA ANTICORROSIVA DE PROTECCION, PINTURA INTUMESCENTE Y PINTURA DE ACABADO FINAL, DEBE CUMPLIR EN UN TODO CON LA NORMA NSR-10 SEGÚN PLANOSESTRUCTURALES Y DETALLES	7.57%
6.01	REPLANTEO Y TRAZADO ETAPA DE MAMPOSTERIA Y ACABADOS AREAS CUBIERTAS Y DESCUBIERTAS	20.25%
6.07	GROUTING EN CONCRETO FLUIDO 21 Mpa PARA RELLENO DE DOVELAS DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL DE ARCILLA.	71.98%
6.08	ACERO DE REFUERZO 60,000 PSI – 420 Mpa INCLUYE ALAMBRE Y COLOCACION, PARA REFUERZO DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL Y OTROS ELEMENTOS	70.59%
6.09	ACERO GRAFIL MILIMETRADO PARA REFUERZO DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL DE ARCILLA	70.67%
7.01	CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH GLAMET / TECHMET DE METECNO CON AISLAMIENTO EN POLIURETANO DE 40 MM SIN TRASLAPO, COLOR BLANCO, DOS CARAS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 28, INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS ACCESORIOS Y REMATES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	42.19%
8.01	REPELLOS DE MUROS INTERIORES BASE PARA ENCHAPES, INCLUYE FILOS, ESTRÍAS, CARTERAS, DILATACIONES, GOTEROS, ETC	94.44%
8.04	MALLA CON VENA SOBRE MUROS (SOLO DONDE SE REQUIERA POR TUBERÍAS DE INSTALACIONES)	58.14%
10.02	MORTERO AFINADO PARA PISOS EN CERAMICA, PORCELANATO, ETC	75.41%
17.01	ASEO PERMANENTE DE OBRA	10.00%
NP-08	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	10.00%
NP-09	PLATAFORMA PARA AMARRE DE ACERO FUERA DE LA LOSA EXISTENTE N0,00 Y FORMALETA	28.55%
NP-10	ANCLAJES EPOXICOS D. 5/8 PULG. NO INCLUYE EL ACERO	15.07%

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

NP-11	CONCRETO PREMEZCLADO PARA VIGAS, VIGUETAS, RIOSTRAS 28 Mpa. PARA LOSA DE PLATAFORMA NIVEL 0.00, A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	16.39%
NP-12	FORMALETA PERIMETRAL VIGAS DE LOSA, NIVEL 0.00, A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	13.57%
NP-13	CONCRETO PREMEZCLADO LOSA MACIZA. 28 Mpa. E: 0.10 MTS. PARA PLATAFORMA N. 0.00 A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	3.94%

3.5 REGISTRO FOTOGRAFICO

En el **ANEXO No. 3 – REGISTRO FOTOGRAFICO**, se presenta un registro de las principales actividades adelantadas en el período del informe.

3.6 BITACORA

En el **ANEXO No.4 – BITÁCORA** se anexa copia de la bitácora de obra desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del informe (septiembre 03 de 2024).

3.7 INCONVENIENTES PRESENTADOS

Se ha evidenciado la necesidad de comunicarse con entidades prestadoras de servicio para solicitar viabilidad de servicios de energía eléctrica, agua residual y gas para proponer o ajustar los diseños de los mismos.

3.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, en este periodo se evidencio y superviso las actividades ejecutadas observando que se cumpliera con la parte técnica del proyecto, se observa un rendimiento aceptable cumplimiento con la programación presentada, sin embargo, se conoce de algunas actividades pendientes por ejecutar que no están presupuestas y corresponden a energía eléctrica, entrega de las aguas residuales y gas. Se recomienda tener en cuenta todas las observaciones y recomendaciones que se hacen a diario para evitar atrasos y de igual manera proponer estrategias para la ejecución de todo el proyecto junto con sus servicios.

ING. ANDRÉS ZAMBRANO CONSTAÍN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
AZ INGENIEROS S.A.S

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

ANEXO No. 1- ACTAS DE REUNIÓN

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

ACTA DE REUNIÓN

Tema:	Acta de comité No 44	**Fecha:**	24/07/2024
		Hora Inicial:	10:10 am
Lugar:	Bosque Municipal	**Hora Final:**	11:28 am
Participantes: Ver listado de asistencia anexo			

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Lectura del acta anterior
1.2. Compromisos pendientes
1.3. Temas técnicos y administrativos de la obra

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. Con relación a los compromisos siguientes: paz y salvos y liquidaciones hasta el 25 de junio y la programación actualizada al 31 de octubre, el Ing. Hernando López expresa que en el transcurso de la semana se recibió la correspondencia y se trasladó al Supervisor.

2.2. El Arq. William Oviedo expresa que el día martes 23 de julio de 2024 se reunió con Infraestructura y asesores del despacho para hablar de los temas de viabilidad de servicios públicos y la prorroga donde se determinó que el trámite se realizará directamente desde la entidad, por lo que se requiere los diseños, hallazgos y modificaciones que se han realizado en el sistema hidrosanitario y sistema eléctrico, con respecto a la prorroga se aprobó 70 días a partir del 01 de agosto de 2024 por lo que se solicita la nueva programación hasta el día 09 de octubre . El Arq. William Oviedo expresa que en horas de la tarde se reunirá con Aquaoccidente y pasado mañana con Celsia para definir el proceso y establecer soluciones. El Ing. Alexander Gipis expresa que se enviará los diseños que existen de consultoría ya que las modificaciones son de forma no de fondo, además explica que se requiere conocer el punto donde se permite la descarga y ya con eso decidir si se requiere un sistema de tratamiento de aguas residuales o un nuevo diseño, lo mismo pasa con el tema eléctrico se debe conocer el punto de conexión para establecer si los diseños existentes se pueden ejecutar o se deben ajustar para que Celsia los apruebe. El Ing. Andrés Vásquez recuerda que en comités anteriores se ha propuesto un tanque de almacenamiento de agua, el Ing. Hernando López expresa que el diseñador enviara una propuesta, el Ing. Andrés Zambrano propone ir buscando un espacio en la losa del nivel +3.60 para la instalación del tanque, el Ing. Alexander Gipis expresa que en la losa de nivel +3.60 hay una matera y un muro que corta la visual por lo que después del muro se puede hacer la instalación del tanque.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

2.3. El Arq. William Oviedo expresa que el acta modificatoria ya fue firmada por el secretario y la Subsecretaria de Infraestructura, que enviará el documento con las firmas para que se suba entre los modificatorios y que de parte de jurídica se solicita que en el documento de prorroga se mencione el acta modificatoria No 2. El Ing. Andrés Zambrano expresa que en diciembre cuando se solicitó prorroga y adición se anexo el balance No 1 por lo que el documento actual tiene de nombre balance No 2 y que enviará el concepto de prórroga actualizado con lo solicitado anteriormente.

2.4. El Arq. William Oviedo expresa que el Ing. Andrés España informo que independientemente de la viabilidad de servicios el contratista está en la obligación de dejar la instalación eléctrica e hidráulica hasta un punto, quedaría faltando saber hasta donde se debe llegar, el Ing. Alexander Gipis expresa que no es tan fácil ya que depende de donde se dé la viabilidad, la acometida y el diseño cambia, además de que se necesita aprobación de Celsia por lo que pide el favor se averigüe cuanto tiempo se demoran en aprobar los diseños. El Arq. William Oviedo expresa que se buscará que los tiempos no sean muy extensos y que los diseños se mantengan para que no se necesite realizar más procesos que demoren mucho. El Ing. Andrés Zambrano expresa que en la parte eléctrica todo lo interno llega a un tablero que hasta ahí se va exigir, del tablero en adelante ya corresponde a la viabilidad por lo que el 09 de octubre si no se ha recibido la viabilidad se traerá una planta móvil para probar la funcionalidad interna y se dará por terminada la obra. El Arq. William Oviedo expresa que se espera que para la fecha ya se tenga aprobada la viabilidad de servicios. El Ing. Andrés Zambrano expresa que se realizará el mismo procedimiento para el tema sanitario, se llegará a una caja, la duda es si es necesario hacer un tratamiento de agua antes de vertirla por lo que se comunicará con el Ing. Sanitario para conocer hasta donde se debe cumplir con este vertimiento.

2.5. El Ing. Alexander Gipis expresa inconformidad con el tiempo aprobado de prorroga ya que se envió un informe donde se muestra técnicamente la necesidad de 90 días por lo que solicita que la entidad demuestre técnicamente porque son 70 días, conoce que la entidad es autónoma en determinar el tiempo sin embargo el intentará terminar en ese tiempo. El Arq. William Oviedo expresa que la decisión se tomó después de analizar la programación, por lo que los tiempos en donde más se centraron era la viabilidad de servicios que duraba 30 días por lo que la entidad realizara el proceso y así la ejecución de obra se puede dar en 70 días, además expresa que la información de las solicitudes del contratista e interventoría reposan en cada acta y en este caso de la prorroga se adjuntarán también. El Ing. Andrés Zambrano solicita que el cronograma se realice con los tiempos adecuados para cada actividad culminando en 70 días, que en caso de que no cumplan con el cronograma se informará el incumplimiento. El Ing. Alexander Gipis expresa que se enviará el cronograma el día viernes 26 de julio de 2024.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

2.6. Con relación al plan de suministro el Ing. Hernando López expresa que no se ha recibido, el Ing. Alexander Gipis expresa que no se ha enviado porque no se cuenta con el presupuesto para solicitar los materiales para enchapes por lo que enviará acta de cobro 007 para mejorar el flujo de caja y el miércoles 31 de julio entregar el plan de suministro real, expresa que al día de hoy se cuenta con el material suficiente para las actividades que se están realizando.

2.7. Con respecto a la actualización de la información del DRIVE y SECOP, la Ing. Karen Acosta expresa que al personal administrativo se le entrego una lista de las carpetas que están pendientes de actualización en el drive y procede a leer las observaciones explicando a detalle cada carpeta y que documentos se deben subir, el Ing. Hernando López expresa que Megaobras tiene pendientes todos los informes mensuales al SECOP. El Arq. William Oviedo expresa que en el SECOP se suben todas las obligaciones contractuales tanto del constructor como del interventor. El Ing. Andrés Zambrano sugiere que se revisen las plataformas y se envié un correo a MEGAOBRAS detallando la información faltante, el Ing. Alexander Gipis expresa que en horas de la tarde enviara una programación con las fechas de cumplimiento de cada actividad pendiente.

2.8. Con relación al oficio para el pago de servicios, la Ing. Karen Acosta expresa que el oficio se recibió el día de ayer, el Ing. Hernando López explica que el supervisor de la obra expreso la necesidad de dirigirse a la entidad encargada de los recursos físicos con un representante de Megaobras para realizar el pago de servicios públicos donde se consulte a quien se le debe pagar y realizar el pago, el Ing. Alexander Gipis expresa que redactará el oficio y solicita trasladarse hasta la entidad en horas de la tarde. El Arq. William Oviedo expresa que tiene la disponibilidad para acompañar y que la información correspondiente al tema se ha trasladado desde infraestructura a recursos físicos, como no se ha recibido respuesta lo mejor es radicar el oficio personalmente y establecer el proceso para pago mensual.

2.9. El Ing. Alexander Gipis expresa que las instalaciones hidráulicas son aéreas pero que el proyecto exige resistencia al fuego lo que el PVC no cumple además a futuro en caso de fuga el cielo es panel yeso RH por lo que se evidencia una incoherencia de conceptos y se solicita cambiar la parte hidráulica al piso, el Ing. Hernando López solicita la petición se haga por medio de oficio.

2.10. El Ing. Alexander Gipis expresa que desea hacer la losa del nivel +3.60 en Steel Deck, el Ing. Hernando López expresa que en la reunión con el consultor se dio la opción de cotizar la losa en Steel Deck con la pintura ignifuga, ya que toda la estructura necesitaba la pintura y no esta en el presupuesto. El Ing. Alexander Gipis expresa que la pintura ignifuga no se consigue en Colombia, explica como funciona la resistencia al fuego según la norma, procede a recomendar un cielo falso con un RF, pues ese RF me da 60 minutos, luego se instala la estructura pintada con un epóxico que da resistencia hasta 60 grados sin que

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

salga el epóxico ya que para que un acero cambie de estado solido a líquido necesita 670 grados Celsius lo que seria un incendio demasiado grande. El Ing. Alexander Gipis expresa que se investigo el tiempo que demora la reacción de los bomberos para llegar hasta el restaurante es de 10 minutos, pregunta si es posible el cambio después de demostrar que se cumple la norma. El Ing. Andrés Zambrano expresa que se debe sustentar bien, que el restaurante es muy pequeño y no tiene equipos que requieran tiempos mínimos de llegada de los bomberos por lo que el no ve problemas en el cambio solicita enviar todo al correo de interventoría.

2.11. El Arq. William Oviedo pregunta que si se acepta el cambio para que día la losa del nivel +3.60 estaría fundida, el Ing. Alexander Gipis responde que enviará los oficios y se funde el sábado 03 de agosto de 2024, el Ing. Andrés Zambrano recomienda realizar la compra de los materiales antes nombrados.

2.12. El Ing. Alexander Gipis solicita que se le aplique un antiadherente a la mezcla del repello para que no permita que el ladrillo cerámico queme el repello, ya se realizaron pruebas y evidentemente en 4 horas el muro ha absorbido la mezcla.

2.13. El Ing. Alexander Gipis expresa que las platinas en el diseño están pernadas, pero la viga tiene 35 cm de ancho, la varilla es de media por lo que no hay el espacio suficiente, propone no hacer anclajes si no poner una barra enroscada, el Ing. Hernando López expresa que el Ing. Estructural de interventoría dio aval para que se ejecute ese proceso.

2.14. El Ing. Hernando López solicita un apareador para el encargado de la grúa ya que es muy riesgoso que continúe trabajando solo.

2.15. Con respecto al calibre de la canal el Ing. Hernando López solicita se envié una propuesta del cambio de calibre para ser evaluada.

2.16. El Ing. Andrés Zambrano preguntas de las actividades próximas a ejecutar, el Ing. Alexander Gipis expresa que se comenzará con las instalaciones hidrosanitarias, morteros, tubería eléctrica, sistema de la estructura se espera que en 15 días se termine el montaje de la estructura metálica, para pintar se hará una proteccion dentro de la estructura y la descolgamos para no afectar el Lago. El Ing. Hernando López expresa que se solicito los planos de taller y aun no se han recibido. El Ing. Alexander Gipis expresa que se enviará la información el día jueves 25 de julio de 2024.

2.17. La Ing. Karen Acosta solicita el despiece real de acero, el Ing. Alexander Gipis expresa que lo entregará en el siguiente comité. El Ing. Andrés Zambrano expresa que se necesita tener todas las memorias de cantidades que se han cobrado hasta el acta 007.

2.18. La Ing. Mónica Henao pregunta que ha pasado con la solicitud de compensación, el Arq. William Oviedo expresa que no se ha recibido respuesta por lo que consultará en que va el proceso, la Ing. Mónica Henao expresa que se requiere pronta respuesta para comenzar con la siembra y ya la alcaldía se encargue de los mantenimientos con esto se puede dar cierre al permiso cuando la obra termine.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1. Los temas tratados en la reunión serán analizados por el contratista y la interventoría para en el próximo comité presentar las posibles aclaraciones o soluciones en cada caso.

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Acta Modificatoria con firmas	Supervisor	31/07/2024
2	Concepto prorroga actualizado	Interventoría	31/07/2024
3	Comunicación con el Ing. Sanitario	Interventoría	31/07/2024
4	Programación actualizada al 09 de octubre de 2024	Contratista	26/07/2024
5	Plan de suministro	Contratista	31/07/2024
6	Actualizar DRIVE y SECOP	Contratista	31/07/2024
7	Programación cumplimiento de tareas	Contratista	24/07/2024
8	Radicar oficio para pago de servicios	Contratista	24/07/2024
9	Solicitud cambio de altura tubería hidráulica	Contratista	31/07/2024
10	Solicitud cambio cielo falso RF	Contratista	31/07/2024
11	Solicitud de antiadherente para el repello	Contratista	31/07/2024
12	Solicitud cambio de calibre canal	Contratista	31/07/2024
13	Planos Taller estructura metálica	Contratista	25/07/2024
14	Memorias de cantidades reales	Contratista	31/07/2024
15	Actualizar carpetas de Otro si	Interventoría Contratista	31/07/2024

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

FIRMAS:

Nombre: Andres Zambrano
Cargo: Director Interventoría
Coordinador de Reunión

Nombre: Hernando Lopez
Cargo: Residente Interventoría
Redactor del Acta

Nombre: Alexander Ospis
Cargo: Director de Obra
Responsable de Compromiso No.

Nombre:
Cargo:
Responsable de Compromiso No.

ANEXO: Listado de asistencia.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

MDELGADO-024605721214 23-2678636-002833484-A
MDELGADO-024605731042 20-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-024605731059 34-2678636-002837111-A
OESUAREZ-024605740937 46-2678636-002841488-A

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACION URBANA Y VIVIENDA

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Bosque Municipal de Palmira
ASUNTO O EVENTO: Comité de obra Nº 44
FECHA: 24-Julio-2024
HORA: 10:10 am

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI	Autorización de uso datos NO
1	Karen Dayana	Acosta Aux	1082658329	Interventoria	Aux Residente.	Kdacosta013@gmail.com	3156115172		X	
2	HERNANDO	Lopez A	7'527.986	Interventoría	Residente	hlopez6569@gmail.com	3128763526			
3	Mónica	Arcaro	29.675.578	Interventoría	Res. Ambient.	ingmonicahenao@gmail.	3168249643		X	
4	William A	Oviedo Ariz	4617487	SIRUV	Super Interv.	william.oviedo@palmira.gov.co	3172823232		X	
5	Andres	Vasquez G.	1116283930	Contratista	Apoyo Tecnico	andresvasquezgallego@gmail.com	3176209802		X	
6	Alexander	Gil	16496057	contratista	Director	agilpsc@gmail.ca	3117724101		X	
7	Andres	Zambrano	16.727.167	Interventoría	Director	azingeniero@yahoo.com	3184152971		X	
8	GUSTAVO	VILLATE	11320930	CONTRATISTA	RESIDENTE	gustavovillate@gmail.com				
9										
10										
11										
12										
13										

ACTA DE REUNIÓN

Tema:	Acta de comité No 45	**Fecha:**	31/07/2024
		Hora Inicial:	10:23 am
Lugar:	Bosque Municipal	**Hora Final:**	11:40 am
Participantes: Ver listado de asistencia anexo			

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Lectura del acta anterior
1.2. Compromisos pendientes
1.3. Temas técnicos y administrativos de la obra

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. Con relación al primer compromiso relacionado al balance económico No 2. El Arq. William Oviedo expresa que compartirá el documento en horas de la tarde vía Gmail.
2.2. Con respecto al concepto de la prorroga actualizado ya se envió.
2.3. El Ing. Hernando López se comunicó por medio de WhatsApp con el Ing. Alejandro Rodas donde expresa que con relación a la entrega de las aguas residuales se pueden seguir dos directrices, la primera es hacer un sistema de tratamiento lo que lleva a tramitar todo el permiso de vertimientos ante la autoridad ambiental para lo que se requiere el diseño y dos estudios que se llaman evaluación ambiental en vertimiento y plan de gestión del riesgo en vertimiento, explica a detalle como se hacen los estudios y el tiempo que se necesitaría para este proceso. La segunda opción es llevar el efluente del restaurante hacia el interceptor sanitario que tiene Aquaoccidente, pero implica un sistema de bombeo, en caso de que las cotas no lleguen hasta el punto, por lo que expresa que se deben evaluar las propuestas y definir cuál es la más factible. El Ing. Andrés Zambrano expresa que el restaurante es muy pequeño por ende el volumen de vertimiento también lo es, por lo que la mejor opción es hacer un tratamiento preliminar y comunicarse con Aquaoccidente para conectarse al interceptor, el Ing. Hernando López pregunta a que distancia se encuentra el colector de Aquaoccidente, el Topógrafo Alberto Cortez responde que se encuentra en la calle 31 y hay una red de acueducto con una altura de la cota de salida de 80 cms que habría que intervenir lo que es complicado, además de la distancia para llegar ahí porque se encuentra el parqueadero y demás. Otra ubicación es en la calle 32 diagonal a la escuela que hay una diferencia de 30 cms por encima de la cota de salida por lo que es más fácil llegar a este punto. El Ing. Alexander Gipis expresa que el Bosque Municipal ya debe contar con el permiso de vertimiento puesto que en la actualidad ya está vertiendo agua residual por lo que solicita que el Arq. William Oviedo averigüe si existe, de lo

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

contrario hacer el sistema de tratamiento y entregar caracterizado. El Ing. Andrés Zambrano propone comunicarse con un profesional de CVC y preguntar si existe el permiso de vertimiento, la Ing. Mónica Henao se compromete a preguntar. El Arq. William Oviedo expresa preocupación porque las baterías sanitarias existen y están vertiendo hacia algún lugar, el Ing. Alexander Gipis expresa que la cámara existente vierte al rio pero que el agua se está filtrando al terreno natural por qué la tubería está fracturada en muchas partes. El Ing. Hernando López considera que la mejor opción es hacer una cámara nueva ya que las existentes presentan deterioro. El Arq. William expresa que se deben hacer las averiguaciones sin embargo se debe continuar con el proceso constructivo hasta un punto. El Ing. Alexander Gipis expresa que mientras se tiene una respuesta se llevará hasta la primera caja existente. El Topógrafo Alberto Cortés expresa que Aquaoccidente está haciendo una Red de alcantarillado que se dirige a la PTAR por lo que están recogiendo todas las aguas de vertimientos de los barrios vecinos al Bosque por lo que supone que esta zona aún no se ha intervenido pero que en un futuro lo harán y la mejor solución sería conducir el vertimiento hasta un pozo determinado para que luego hagan la conexión requerida.

2.4. El Arq. William Oviedo pregunta de la reunión con consultoría y Diceler el Ing. Hernando López expresa que en la reunión se visitó el transformador y se decidió instalar un nuevo tablero conectado al transformador existente como el diseño lo propone dejando unos conectores para posibles conexiones posteriores y un medidor adicional solo para el restaurante. Para hacer la acometida hay dos opciones una en aluminio como el diseño lo propone o instalar tubería de cobre que es más factible para las exigencias del proyecto, el Ing. Andrés Vásquez expresa que hay un gabinete con un medidor de Diceler y un testigo de Celsia, ese tablero que propone el consultor controla unos circuitos de otros proyectos por lo que hay que instalar el tablero y hacer una acometida cuatro ceros con un tubo de 4" por lo que no sirve el tablero que está en la propuesta, se requiere la instalación de un gabinete, el Arq. William Oviedo pregunta que si lo que se plantea en el diseño está presupuestado, el Ing. Alexander Gipis responde que no está presupuestado, el Arq. William Oviedo pregunta si el consultor se encarga de los cambios al diseño y solicita hacer un acta de la reunión, el Ing. Alexander Gipis responde que el Ing. Jaime Soto expresó que no realizaría ningún cambio, el Ing. Andrés Zambrano expresa que en el transcurso de la semana se redacta el acta y se envía por correo electrónico, el Ing. Alexander Gipis expresa que se le planteó al consultor que al conectarse al transformador existente la carga está muy ajustada, la acometida está planteada con un material que estará expuesta a sulfatos y que a futuro se sulfatara y se quedarán sin energía por lo que Megaobras planteará una tubería con cobre, y se disminuiría el diámetro a dos cero se soluciona el tamaño de la tubería de conducción para que se pueda conectar al gabinete que se instalará en la cocina, además enviarán el presupuesto de los materiales que no están

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

contemplados. El Arq. William Oviedo expresa que cuando se diseñe se envie la documentación al consultor para que esté enterado de los cambios y que por parte de la entidad se enviará a un profesional de la parte eléctrica para la revisión. El Ing. Alexander Gipis reitera que lo que existe en obra no es útil por lo que se instalará un tablero aparte que conecte al restaurante y la responsabilidad sea solo esa conexión, además se certificará hasta ese punto cumpliendo con lo exigido en el proyecto. El Ing. Andrés Zambrano expresa que se recibirá el diseño, se evaluará y enviará al consultor para su conocimiento.

2.5. Con respecto a la programación actualizada al 09 de octubre de 2024 El Ing. Hernando López expresa que se recibió y se devolvió para corregir pero que después de conocer que se aprobó una prorroga hasta el 31 de octubre de 2024 la programación se debe actualizar a la fecha antes nombrada. El Ing. Alexander Gipis expresa que se actualizará teniendo en cuenta todas las observaciones y se enviará en el trascurso de la semana. El Ing. Andrés Zambrano expresa que internamente se evalué la obra con la programación a 70 días esto con el fin de manejar un flujo de trabajo aceptable. El Ing. Alexander Gipis acepta la propuesta porque no quiere llegar a los 90 días, por lo que creo un plan de trabajo y espera terminar en el menor tiempo porque es un ahorro administrativo.

2.6. Con relación al plan de suministro el Ing. Alexander Gipis expresa que no es posible enviar el documento porque algunos insumos en el tema de enchapes que se salen del presupuesto debido a los eventos de guerra internacionales, en horas de la tarde se enviará un oficio con unas propuestas de enchape que se asemejen a lo diseñado y cumplan con el presupuesto o sus valores no excedan mucho, el Ing. Andrés Zambrano expresa que lo mejor es que en el oficio este la propuesta y una comparación de los precios de los enchapes de diseño y los que existen en el mercado.

2.7. Con respecto a la actualización de la información del DRIVE y SECOP, la Ing. Karen Acosta expresa que en el transcurso de la semana se ha evidenciado las actualizaciones del Drive y que algunos informes mensuales están en revisión. El Ing. Hernando López expresa que en el SECOP se subieron informes incorrectos, pregunta si se van ajustar, el Ing. Andrés Vásquez expresa que si se ajustaran y se subirán a las plataformas.

2.8. Con relación a la programación cumplimiento de tareas el Ing. Alexander Gipis expresa que se enviará en horas de la tarde.

2.9. Con respecto a radicar un oficio para pago de servicios, el Ing. Alexander Gipis expresa que el mensajero de Megaobras ya se dirigió a la entidad y se determinó el valor a pagar por consumo de agua potable el cual se cancelara el jueves 01 de agosto de 2024 según indicaciones del profesional que atendió que responde al nombre de Palomino encargado de inmuebles, el Arq. William Oviedo solicita el proceso quedé documentado y se envié como el conducto regular lo establece. El Ing. Gustavo Villate expresa que con respecto al consumo de energía eléctrica se pagará en base al calculo realizado hace varios meses,

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

el Ing. Hernando López solicita se pregunte al profesional de la entidad sobre el pago ya que el documento que se envió era una propuesta que hasta el día de hoy no se ha recibido aprobación y lo mejor es solicitar el valor del pago en la entidad. El Ing. Andrés Zambrano expresa que el documento antes enviado sirve como soporte en caso de que el pago soliciten un pago muy alto.

2.10. Con relación a la solicitud cambio de altura tubería hidráulica el Ing. Hernando López expresa que se recibió y envió al Ing. Alejandro Rodas para su revisión y aprobación.

2.11. Con respecto a la solicitud cambio cielo falso RF, la solicitud de antiadherente para el repello, y los planos Taller estructura metálica, el Ing. Hernando López expresa que se recibieron las solicitudes, pero se evidencia la falta de costos lo que impide aprobar y solicita detalles de las riostras en los planos de taller de la estructura metálica ya que en lo recibido no hay ángulos ni medidas lo que dificulta la revisión en obra.

2.12. Con respecto a la solicitud cambio de calibre canal, el Ing. Hernando López expresa que no se ha recibido la documentación, el Ing. Alexander Gipis expresa que se enviará en el transcurso de la semana.

2.13. El Ing. Hernando López expresa que conectividad del internet en servicio es muy deficiente y solicita se contrate un mejor plan de internet o una conexión inalámbrica, La profesional Leydi Cano ,administrativa de Megaobras expresa que ya se esta cotizando unos mejores planes de internet, pero debido a la cantidad de arboles que hay en el Bosque Municipal la conexión por satélite no se puede, explica las opciones disponibles, el Ing. Alexander Gipis se compromete a cambiar el dispositivo de conexión de interventoría a uno de mejor banda ancha ya que el existente es 3G.

2.14. Con relación a las memorias de cantidades reales el Ing. Andrés Vásquez pregunta la disponibilidad de agenda de interventoría, se propone reuniones virtuales para avanzar y luego reunión presencial para culminar y entregar las memorias.

2.15. El Ing. Andrés Zambrano pregunta el avance de obra, el Ing. Alexander Gipis expresa que se están haciendo conexiones hidrosanitarias, pañetando, instalando platinas, se espera fundir losa del nivel +3.60 el día sábado 10 de agosto de 2024, en las actividades de la estructura metálica se está trabajando hasta los fines de semana y se pretende entregar la instalación de la estructura metálica en la zona restaurante para el 08 de agosto del 2024. El Ing. Hernando López pregunta ¿quién instalara las correas?, el Ing. Alexander Gipis expresa que se están enviando diseños a los profesionales de la cubierta y aún no se decide quien hará la instalación.

2.16. El Ing. Alexander Gipis explica el proceso de instalación de platinas al nivel +3.60 y solicita se autorice rellenar el orificio donde va el tornillo con SikaGrout®-212 para que el tornillo quede fijo y evitar en un futuro caso de un sismo se pueda presentar un cizallamiento, el Ing. Hernando López expresa que el día de mañana visita la obra el Ing. Fernando Ortega de interventoría donde se le indicará lo antes nombrado y se le preguntará si es la mejor

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

opción. El Ing. Alexander Gipis se compromete a enviar el diseño y la propuesta en horas de la tarde.

2.17. El Ing. Hernando López presenta el corte de obra realizado con la programación al 09 de octubre de 2024 el cual presenta un avance programado del 53% para un avance de ejecución del 51%; reflejando un atraso del 2% a la fecha.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1. Los temas tratados en la reunión serán analizados por el contratista y la interventoria para en el próximo comité presentar las posibles aclaraciones o soluciones en cada caso.

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Comunicarse con un profesional de CVC sobre la existencia del permiso de vertimiento	Interventoría	05/08/2024
2	Diseño y presupuesto sistema eléctrico	Contratista	06/08/2024
3	Programación actualizada al 31 de octubre de 2024	Contratista	06/08/2024
4	Oficio con la propuesta de enchapes	Contratista	06/08/2024
5	Actualizar DRIVE y SECOP	Contratista	06/08/2024
6	Plan de trabajo	Contratista	06/08/2024
7	Pago de consumo de agua y solicitud para pago de energía eléctrica	Contratista	01/08/2024
8	Revisión solicitud cambio de altura tubería hidráulica	Interventoria	06/08/2024
9	Cambio de Dispositivo para la conexión a internet	Contratista	06/08/2024
10	Planos Taller estructura metálica con detalles	Contratista	06/08/2024
11	Actualizar carpetas de Otro si	Interventoría Contratista	06/08/2024
12	Solicitud de aplicación de SikaGrout®-212	Contratista	06/08/2024

Leida la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

FIRMAS:

Nombre: Andres Zambrano
Cargo: Director Interventoría
Coordinador de Reunión

Nombre: Hernando Lopez
Cargo: Residente de Obra
Redactor del Acta

Nombre: Alexander Gipis
Cargo: Director Obra
Responsable de Compromiso No.

Nombre:
Cargo:
Responsable de Compromiso No.

ANEXO: Listado de asistencia.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

MDELGADO-024605721214 23-2678636-002833484-A
MDELGADO-024605731042 20-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-024605731059 34-2678636-002837111-A
OESUAREZ-024605740937 46-2678636-002841488-A

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACION URBANA Y VIVIENDA

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Bosque Municipal de Palmira
ASUNTO O EVENTO: Comité de obra Nº 45
FECHA: 31 - Julio - 2024
HORA: 10:23 am

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos há manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI	Autorización de uso datos NO
1	Andres	Vasquez	1162839302	Consorcio	Apoyo Tec	[illegible]	3176209492			
2	GUSTAVO	VILLA TE	11320 [illegible]	CONSORCIO	ING RESIDENTE		3116301932			
3	[illegible]	Guio	1649605	Contratista	Dibujo	agbpis@Gmail.co	3177247910			
4	FERNANDO	LOPEZ A	7152598	Interventoria	Resid	hlopez1565@gmail.com	3128165356		X	
5	Monica	Hhao	29675593	Interventoria	Res Ambul	[illegible]	3168744900		X	
6	William A	Oviedo Arias	4617487	SIPUV	Sipuv Inf.	william.oviedo@palmira.gov	3172823682		X	
7	Andrés	Zambrano C.	16.727.167	Interventoría	Director	azingenieros@yahoo.com	3184152931		X	
8	Alberto	Cortés M.	13542733	consorcio	Topografo	acmtopo@gmail.com	3102517699		X	
9	Karen Dayana	Acosta Aux	1082658329	Interventoría	Aux Residente	Kdacosta013@gmail.com	3156115172		X	
10										
11										
12										
13										

ACTA DE REUNIÓN

Tema:	Acta de comité No 46	**Fecha:**	06/08/2024
		Hora Inicial:	10:00 am
Lugar:	Bosque Municipal	**Hora Final:**	11:10 am
Participantes: Ver listado de asistencia anexo			

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Lectura del acta anterior
1.2. Compromisos pendientes
1.3. Temas técnicos y administrativos de la obra

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. Con relación al primer compromiso relacionado con comunicarse con un profesional de CVC sobre la existencia del permiso de vertimiento, el Ing. Andrés Zambrano expresa que la Ing. Mónica Henao se comunicó y recibió como respuesta que en el sistema no aparece ningún permiso de vertimientos en el Bosque Municipal, sin embargo, el permiso debe estar radicado en alguna parte ya que no es posible que se este vertiendo aguas residuales sin un permiso previo. El Arq. William Oviedo expresa que le dará alcance al tema y que por medio del secretario de Infraestructura que tiene cercanía con la CVC se pueda investigar. El Ing. Alexander Gipis comunica la respuesta de Aquaoccidente al servicio de alcantarillado, donde se autoriza el vertimiento en la cámara ubicada en la calle 32. El Arq. William Oviedo solicita se redacte un informe con el documento de Aquaoccidente donde se exprese el concepto y aclarar que no existe factibilidad, pero se requiere como se evidencia en el documento. El Ing. Alexander Gipis expresa que se adelantaran actividades de levantamiento y documentación técnica sobre el punto de conexión.

2.2. Con respecto al diseño y presupuesto del sistema eléctrico el Ing. Alexander Gipis expresa que no han entregado el diseño por falta de la cotización de los tableros que cumplan con la certificación Retie y Retilap, además expresa que el diseño tiene un costo de 4.500.000 mil pesos sin impuestos, pregunta si se autoriza para enviar el Ítem. El Arq. William Oviedo propone se cotice el diseño con el Ing. eléctrico del consultor Jaime Soto para tener un sustento, el Ing. Andrés Zambrano expresa que Megaobras debe empezar con el diseño y que cuando el Ing. Jaime Soto envié la cotización se hace un comparativo y se establece un precio. El Ing. Alexander Gipis se compromete a entregar el ajuste de diseño eléctrico el día viernes 23 de agosto de 2024.

2.3. Con relación a la programación actualizada al 31 de octubre de 2024, el Ing. Hernando López expresa que se recibió el día de hoy y se revisará para ser aprobado o corregido, el

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Ing. Andrés Zambrano solicita que se explique que el corte del acta N° 45 se presentó con los valores mas bajos de programación y ejecución a los reales en obra debido a que solo se tuvo en cuenta las actividades que faltan por realizar, ya que no se contaba con la programación actualizada al 31 de octubre de 2024.

2.4. Con relación al oficio de enchapes el Ing. Hernando López expresa que Megaobras indico 6 opciones de enchapes de los que interventoría aprobó 3 opciones porque eran exactamente como solicita el presupuesto, las otras opciones se enviarán al consultor para que sean aprobadas o se sugiera una nueva propuesta. El Ing. Alexander Gipis expresa que varios enchapes tienen un precio en el presupuesto, pero ya cotizando en este momento el precio ha subido mucho casi el doble del valor. El Arq. William Oviedo sugiere que se maneje estos precios como se ha venido haciendo, tener mas de una cotización y además solicita un cuadro comparativo de precios y especificaciones técnicas para tener una base sólida y argumentar los valores encontrados. El Ing. Hernando López expresa que al igual que en los anteriores procesos se dejara la trazabilidad y evidencia.

2.5. Con respecto a la actualización de Drive la ing. Karen Acosta expresa que se reviso el informe del mes de mayo donde se encontró unas inconsistencias y se comunico con el Ing. Andrés Vásquez para que se corrijan. El Ing. Andrés Zambrano expresa que las pólizas de Interventoría ya se encuentran en el SECOP. El Ing. Hernando López expresa que las Pólizas del constructor se recibieron esta mañana y se revisaran en el transcurso del día. El Arq. William Oviedo solicita se actualicen la documentación en el drive perteneciente a las actividades ya culminadas como lo es la construcción de pilotes y solicita se envíen las pólizas al correo. La Ing. Karen Acosta expresa que se actualizara todas las carpetas al terminar las memorias de cálculo. El Ing. Hernando López expresa que en el SECOP los informes mensuales son incorrectos, que se espera se corrijan y se suban a la plataforma.

2.6. El Ing. Hernando López expresa que se recibió el plan de trabajo y que interventoría revisara si está acorde a la programación general del proyecto con el fin de estar más pendiente del avance de obra.

2.7. Con respecto al pago de consumo de agua y solicitud para pago de energía eléctrica, el Ing. Alexander Gipis expresa que están cobrando 10 millones de pesos por 4 meses de consumo de energía eléctrica sin justificación o soportes, por lo que hoy se enviará un oficio solicitando descripción detallada del consumo para validar con lo calculado anteriormente y proceder al pago si el valor es razonable, además expresa que el valor del consumo de agua hasta el día de hoy es de 2 millones de pesos y se pagará en el transcurso de la semana.

2.8. Con relación a la revisión de la solicitud cambio de recorrido de la tubería hidráulica, el Ing. Hernando López expresa que se recibió el plano y el Ing. Alejandro Rodas de interventoría acepta y solicita memorias de cálculo. El Ing. Hernando López propone hablar con el Ing. Alejandro Rodas para que se apruebe pero no se entregue memorias de cálculos y se

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

mantenga el diseño existente ya que al cambiar la altura se cumple con la presión y no se causa ningún daño.

2.9. Con respecto al cambio de Dispositivo para la conexión a internet, el Ing. Hernando López expresa que ya se realizo el cambio y mejoro la conectividad.

2.10. Con relación a los planos de Taller estructura metálica con detalles, el Ing. Hernando expresa que se recibieron los mismo que anteriormente se enviaron en PDF ahora se recibieron en AutoCAD que se revisó lo de las riostras y confirma que no es mucha la información que aparece en estos planos.

2.11. Con respecto a la actualización de las carpetas de Otro si, la Ing. Karen Acosta expresa que después de revisar las pólizas se actualizara la carpeta.

2.12. El Ing. Hernando López expresa que no se recibió la solicitud de aplicación de SikaGrout®-212 pero se conoce que se aplicó.

2.13. El Ing. Alexander Gipis expresa que se tiene dudas de la construcción de la escalera y no se ha recibido orientación, el Ing. Hernando López expresa que el día martes 30 de julio de 2024 el Arq. David Perea expreso que pensaba cambiar el material de la escalera a concreto y que enviaría el diseño por correo, el Ing. Hernando López se compromete a comunicarse con Cadavid Arquitectos para solicitar el diseño. El Ing. Andrés Zambrano expresa que si no se recibe respuesta se debe diseñar por parte del constructor.

2.14. El Arq. William Oviedo sugiere adelantar los planos récord de las actividades terminadas para que el constructor le envié a la interventoría y así darle traslado. El Ing. Alexander Gipis repite que las cantidades y memorias se enviaran después de la reunión entre interventoría y Megaobras donde se hará un balance.

2.15. El Ing. Alexander Gipis expresa que en el acero estructural en los APUs no aparece el desperdicio y ese es del 10% alrededor de 5 toneladas para este proyecto, por lo que se solicita se tenga en cuenta.

2.16. El Ing. Andrés Zambrano pregunta del avance de obra, el Ing. Alexander Gipis expresa que se continúa trabajando en la instalación de la estructura metálica, ajustando errores, montando la mitad de las IPE 180 y la lámina colaborante Stell Deck y para la fundición el día sábado se está esperando la disposición de la bomba, el día miércoles festivo descansan los trabajadores, pero continúan trabajando los soldadores a cargo del Ing. Residente Gustavo Villate y el profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, se está adelantando las instalaciones de tubería eléctrica y sanitaria y se iniciara con la topografía gracias a la autorización de Aquaoccidente al punto de conexión, se esta desencofrando la formaleta en el lago y se continua con limpieza de la obra. el Ing. Andrés Zambrano expresa que para el día 8 de agosto se propuso terminar la estructura metálica por lo que pregunta si ese plazo sigue en firme, el Ing. Alexander Gipis expresa que el montaje se termina este sábado pero que los ajustes con topografía tardan una semana más, esto en la zona restaurante y en la zona izquierda de la cocina no se puede trabajar hasta que

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

salga la grúa, después de desocupar la zona ya se instalan las pérgolas. El Ing. Andrés Zambrano expresa que es importante terminar la estructura y la losa para poder abrir otras actividades de la obra.

2.17. El Ing. Alexander Gipis expresa que el correo de solicitud de los WPS de los procesos y WPQ de los soldadores son documentos que Megaobras ya le entrego a la Ing. Janeth Guerrero y se reenviaran en horas de la tarde. El Ing. Hernando López expresa que si ya se entregaron deben hacer caso omiso al correo pero que si falta alguno lo envien.

2.18. El Ing. Alexander Gipis sugiere que debajo de la losa nivel +0.00 están haciendo la instalación de las abrazaderas, pero el concreto esta muy duro por lo que se utilizara pistola de impacto. El Ing. Hernando expresa que lo importante es que quede seguro.

2.19. El Ing. Alexander Gipis pregunta que se hará con el pilote 54, el Ing. Hernando López expresa que las columnas se deben demoler por que son de la estructura existente y el pilote no se ha definido. El Ing. Andrés Zambrano expresa que las columnas se deben demoler a nivel del espejo de agua y que los filos de la losa se presentará una propuesta para adornar el espacio. El Ing. Alexander Gipis expresa que revisara el ítem de demolición.

2.20. El Ing. Andrés Zambrano expresa que el Inspector de obra de interventoria Fredy Salazar se encuentra con una incapacidad médica y se espera la semana siguiente retorne al trabajo.

2.21. El Arq. William Oviedo solicita que cuando visiten la obra de parte de la entidad se le notifique para conocer quien esta pendiente y si surgen dudas poder explicar a tiempo.

2.22. El Ing. Hernando López presenta el corte de obra realizado con la programación al 31 de octubre de 2024 el cual presenta un avance programado del 55% para un avance de ejecución del 54%; reflejando un atraso del 2% a la fecha.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1. Los temas tratados en la reunión serán analizados por el contratista y la interventoria para en el próximo comité presentar las posibles aclaraciones es o soluciones en cada caso.

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Concepto de la respuesta de Aquaoccidente	Interventoria	14/08/2024
2	Cotización de ajuste de diseño eléctrico con el consultor	Interventoria	14/08/2024

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

3	Ajuste de diseño y presupuesto sistema eléctrico	Contratista	23/08/2024
4	Oficio con la propuesta de enchapes	Interventoría	14/08/2024
5	Actualizar DRIVE y SECOP	Contratista Interventoría	14/08/2024
6	Oficio solicitando el detalle del consumo de energía eléctrica	Contratista	06/08/2024
7	Actualizar carpetas de Otro si	Interventoría	14/08/2024
8	Comunicación con Cadavid Arquitectos para solicitar el diseño de la escalera.	Interventoría	14/08/2024
9	Planos y cantidades récord	Contratista Interventoría	14/08/2024
10	Oficio solicitando se reconozca el desperdicio de acero.	Contratista	14/08/2024

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

FIRMAS:

Nombre: Andres Zambrano
Cargo: Director Interventoría
Coordinador de Reunión

Nombre: Hernando López
Cargo: Residente de Interventoría
Redactor del Acta

Nombre: Alexander Giris
Cargo: Director obra
Responsable de Compromiso No.

Nombre:
Cargo:
Responsable de Compromiso No.

ANEXO: Listado de asistencia.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

MDELGADO-024605721214 23-2678636-002833484-A
MDELGADO-024605731042 20-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-024605731059 34-2678636-002837111-A
OESUAREZ-024605740937 46-2678636-002841488-A

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACION URBANA Y VIVIENDA

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Paseo E Municipal
ASUNTO O EVENTO: Comité de obra. 46
FECHA: Agosto 6/2024
HORA: 10:00 am

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos há manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI	Autorización de uso datos NO
1	HERNANDO	Lopez A	7.525.986	INTERVENTORIA	RESIDENTE	hlopez1569@gmail.com	3128165357		X	
2	William A	Cuedo A	4614 904	SIRUV	Super Interv	williamoviedo@hotmail.com	3172E732230		X	
3	Andres	Zambrano	16727167	Interventoría	Director	azambranoramos@yahoo.com	3184152801		X	
4	Nataly	Gil's	1 6 A 9 6 0 5 v	Contratista	Digital	gilsc@Gmail.com	3117224429		X	
5	GUSTAVO	VILLATE	11320 823	CONTRATISTA	ING RESID	gustavovillate@gmail.com			X	
6	Karen Dayana	Acosta Aux	1082658329	Interventoría	Aux Residente	Kdacosta013@gmail.com	3156115172		X	
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

ACTA DE REUNIÓN

Tema:	Acta de comité No 47	**Fecha:**	14/08/2024
		Hora Inicial:	10:09 am
Lugar:	Bosque Municipal	**Hora Final:**	11:10 am
Participantes: Ver listado de asistencia anexo			

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Lectura del acta anterior
1.2. Compromisos pendientes
1.3. Temas técnicos y administrativos de la obra

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. De acuerdo al primer compromiso relacionado con el concepto de la respuesta de Aquaoccidente, el Ing. Gustavo Villate expresa que en el comité anterior se entrego la documentación en físico, el Topógrafo Alberto Cortez expresa que después de inspeccionar las dos cámaras que autorizo Aquaoccidente se observa que estamos por debajo 1.7 metros, el Ing. Andrés Zambrano expresa que si es necesario se debe instalar una bomba para que se puede verter. La Arq. María Delgado solicita redactar un acta donde se exprese porque se decidió y que se hará en ese punto de conexión con los documentos que soporten la información. El Ing. Andrés Zambrano explica las opciones existentes de vertimiento y expresa que después de redactar el acta la firmarán el constructor e interventoría para darle traslado.

2.2. Con respecto a cotizar el ajuste de diseño eléctrico con el consultor el Ing. Hernando López expresa que se ha intentado comunicar con el Ing. Jaime Soto por llamada telefónica y WhatsApp, pero no ha sido posible. El Ing. Andrés Zambrano expresa que se debe seguir intentando comunicarse con el consultor ya que si la respuesta se demora no hay problema porque el constructor ya esta adelantando el diseño y solo se necesita la cotización para determinar el precio mas adecuado del diseño.

2.3. Con relación al oficio con la propuesta de enchapes, el Ing. Andrés Zambrano expresa que se recibió la cotización de los enchapes, pero los items 8.7, 10.7 y el Luthier que no está en el presupuesto exceden mucho los valores propuestados inicialmente, por lo que solicita se busquen unos enchapes con las mismas características en lo posible una equivalente nacional, pero con precio semejante al del presupuesto, sugiere unas empresas donde se pueda cotizar una o dos alternativas. El Ing. Alexander Gipis expresa que los enchapes tienen formato y color entonces en la cotización se espera conservar el color, textura o formato. El Ing. Andrés Zambrano expresa que es apropiado se conozca varias

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

cotizaciones ya sea respetando el color o el formato desde que no sobre pase los costos del presupuesto. La Arq. María Delgado expresa que como los enchapes van para zonas interiores se pueden modificar y si respetar la parte expuesta al público priorizando espacios.

2.4. Con respecto a la actualización DRIVE y SECOP, el Ing. Alexander Gipis expresa que el encargado de esa actividad es el Ing. Andrés Vásquez pero que por temas personales no ha sido posible culminar la actividad, se compromete entregar el lunes 19 de agosto de 2024.

2.5. Con relación al oficio solicitando el detalle del consumo de energía eléctrica, el Ing. Gustavo Villate expresa que se radico en el Departamento de Inmuebles y se compartirá vía Gmail en horas de la tarde.

2.6. Con respecto a la actualización de las carpetas de Otro si, la Ing. Karen Acosta expresa que después de descargar la información del SECOP se actualizo la carpeta del drive, procede a explicar la cantidad de otro si y a que se deben los del constructor e interventoría. La Arq. María Delgado pregunta si las pólizas ya se encuentran revisadas y autorizadas, la Ing. Karen Acosta responde que si se revisaron y se envío un correo al supervisor con la aprobación y los anexos.

2.7. Con relación a la comunicación con Cadavid Arquitectos para solicitar el diseño de la escalera, la Ing. Karen Acosta expresa que ya se recibió el ajuste del diseño y se re envío al director de obra Alexander Gipis y el Inspector Cristian Vallejo.

2.8. Con respecto a los planos y cantidades récord, el Ing. Alexander Gipis expresa que el día lunes 19 de agosto se reunirá contratistas e interventoría para culminar esta actividad.

2.9. Con relación al último compromiso del oficio donde se solicita se reconozca el desperdicio de acero, la Ing. Karen Acosta expresa que no se ha recibido el comunicado, el Ing. Alexander Gipis expresa que en el anterior comité se entrego el oficio en fisico pero que se enviará nuevamente en la tarde.

2.10. El Ing. Alexander Gipis expresa que en el lado derecho de la zona cocina hay un pórtico en el que no se ha presupuestado el panel yeso por lo que pregunta si se va instalar para enviar el APU o se dejara la zona sin cubrir. El Ing. Andrés Zambrano propone hacer el cielo en superboard que es ideal para exteriores.

2.11. El Ing. Alexander Gipis expresa que en los diseños no se observa claramente si existen puntos agua caliente y de gas, teniendo en cuenta que es un restaurante y que ya se están adelantando instalaciones hidráulicas es necesario conocer que propuesta existe para estos servicios, el Ing. Hernando López expresa que consultará con Cadavid Arquitectos, en cuanto se obtenga respuesta se le dará traslado.

2.12. El Ing. Alexander Gipis expresa que las instalaciones hidráulicas se harán por el piso, para evitar que se haga una micro fisura se va a colocar una tubería un tramo de una 1"1/2 y se le va hacer un mortero de fijación antes de hacer un mortero de nivelación cumpliendo con

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

los espesores y no se le genera ningún costo al proyecto, el Ing. Andrés Zambrano expresa que si es la mejor opción se avala siempre y cuando de presentar fisuras el constructor se responsabilice.

2.13. El Ing. Alexander Gipis expresa que los lavamanos aparecen en concreto por lo que se propone una alternativa de hacer en material mas bonito como en mármol, se compromete a enviar el presupuesto y la solicitud en el transcurso de la semana. El Ing. Hernando López expresa que se debe evaluar los precios y en la próxima reunión donde se hablará de los enchapes también se analice esta propuesta.

2.14. El Ing. Hernando López solicita que el cronograma se ajuste hasta el 31 de octubre de 2024, el Ing. Alexander Gipis expresa que se enviará el ajuste el 19 de agosto del 2024.

2.15. El Ing. Hernando López presenta el corte de obra realizado con la programación al 31 de octubre de 2024 el cual presenta un avance programado del 71% para un avance de ejecución del 68.3%; reflejando un atraso del 2.7% a la fecha.

2.16. La Arq. María Delgado solicita que el corte se haga semanalmente y se envie ya que es una sugerencia del alcalde Municipal.

2.17. El Ing. Alexander Gipis expresa que el tanque de almacenamiento de agua no está presupuestado, el Ing. Andrés Zambrano explica el tema para contextualizar a la Arq. María Delgado expresa que el tanque de almacenamiento no esta presupuestado, pero es necesario, con la ayuda de los planos físicos muestra la posible ubicación en el nivel +3.60 y reafirma la aprobación, la Arq. María Delgado solicita enviar un acta donde se comunique la propuesta.

2.18. La Arq. María Delgado propone citar a una reunión al consultor para que exponga el concepto de los acabados de tal manera que se pueda definir cada uno de los enchapes o el cambio de los mismos. El Ing. Andrés Zambrano expresa que en la ejecución del proyecto ha sido necesario el apoyo del consultor, por lo que propone que en el próximo comité se establezcan la propuesta de los enchapes y demás temas de acabados, para que se puedan discutir en una mesa técnica entre el contratista, interventoría y diseñador. La Arq. María Delgado se compromete a preguntar la agenda disponible y enviar la citación.

2.19. El Ing. Andrés Zambrano expresa que hay unos muros que requieren una viga de amarre ya que no hay forma de anclarse a la estructura, el Ing. Alexander Gipis expresa que está de acuerdo y se comprometen a revisarlo en campo para tomar decisiones.

2.20. El Ing. Andrés Zambrano expresa preocupación por el avance de la estructura metálica ya que se conoce que hay problemas internos entre los trabajadores y además se paro la actividad por falta de pago de seguridad social, el Ing. Alexander Gipis expresa que si existe un problema interno con uno de los empleados por posible robo que se esta tratando internamente con el contratista y que Megaobras hará el pago de seguridad social para

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

que continúen el trabajo en el menor tiempo posible recuperando el tiempo perdido trabajando el domingo y lunes festivo.

2.21. La Ing. Mónica Henao pregunta sobre el proceso de la compensación forestal, la Arq. Maria Delgado solicita se le envié la documentación existente del tema y se compromete a investigar cómo va el trámite, la Ing. Karen Acosta expresa que se compartirá la documentación de compensación forestal y permiso de Cauce.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1. Los temas tratados en la reunión serán analizados por el contratista y la interventoria para en el próximo comité presentar las posibles aclaraciones es o soluciones en cada caso.

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Acta de reunión con alternativas de conexión autorizadas por Aquaoccidente	Interventoria	21/08/2024
2	Ajuste de diseño y presupuesto sistema eléctrico	Contratista	23/08/2024
3	Propuesta de enchapes 8.7, 10.7 y LUTHIER	Contratista	21/08/2024
4	Actualizar DRIVE y SECOP	Contratista	19/08/2024
5	Oficio solicitando el detalle del consumo de energia eléctrica	Contratista	06/08/2024
6	Reunión para establecer los planos y cantidades récord	Contratista Interventoria	19/08/2024
7	Solicitud de Superboard para pasillo cocina	Contratista	21/08/2024
8	Carta de consulta de instalaciones de gas y agua caliente	Interventoria	21/08/2024
9	Presupuesto y solicitud cambio de material de lavamanos	Contratista	21/08/2024
10	Propuesta tanque de almacenamiento	Contratista Interventoria	21/08/2024
11	Investigar proceso de compensación forestal y permiso de Cauce	Supervisor	21/08/2024

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

ACTA DE REUNIÓN

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

FIRMAS:

Nombre: Andrés Zambrano
Cargo: Director de Interventoría
Coordinador de Reunión

Nombre: Hernando López
Cargo: Residente de Interventoría
Redactor del Acta

Nombre: Alexander Gipis
Cargo: Director de Obra
Responsable de Compromiso No.

Nombre:
Cargo:
Responsable de Compromiso No.

ANEXO: Listado de asistencia.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

MDELGADO-024605721214 23-2678636-002833484-A
MDELGADO-024605731042 20-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-024605731059 34-2678636-002837111-A
OESUAREZ-024605740937 46-2678636-002841488-A

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACION URBANA Y VIVIENDA

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Bosque Municipal de Palmira
ASUNTO O EVENTO: Comité de obra 47
FECHA: Agosto 14/2024
HORA: 10:09 am

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarlo por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerlo informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709665, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI	Autorización de uso datos NO
1	Karen Dayana	Acosta Ara	1082658329	Interventoria	Residente	Kdacosta013@gmail.com	3156115172			
2	HERNANDO	LOPEZ A	7'725[illegible]	CONTRATISTA	Residente	hlopez1569@gmail.com	3186358		X	
3	Mª Alejandra	Delgado T	1065813320	SIPUV	Profesional U	maria.delgado@palmira.gov	3169809229		X	
4	Andrés	Zambrano	16727.167	Interventoría	Director	azincapieras@yahoo.es	3184158731			
5	GUSTAVO	VILLATE	11320 132	CONTRATISTA	RESIDENTE	gestorvivienda@gmail.com				
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% PROGRAMADO	%EJECUTADO	%ATRASO
CONSTRUCCION RESTAURANTE EN EL BOSQUE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE	**296 días**	**mié 23/08/23**	**mié 9/10/24**	**71%**	**68.3%**	**2.7%**
PRELIMINARES DE OBRA	**120 días**	**mié 23/08/23**	**mar 6/02/24**	**3%**	3%	
DEMOLICIONES Y DESMONTES	**60 días**	**mié 23/08/23**	**mar 14/11/23**	**1%**	1%	
MOVIMIENTOS DE TIERRA	**60 días**	**mié 23/08/23**	**mar 14/11/23**	**0.4%**	0.4%	
CIMENTACION Y ESTRUCTURA DE CONCRETO (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL)	**258 días**	**mié 23/08/23**	**vie 16/08/24**	**13.7%**	13.6%	
ESTRUCTURA METALICA	**140 días**	**mié 21/02/24**	**mar 3/09/24**	**17%**	14.6%	
MAMPOSTERIA Y PARTICIONES LIVIANAS	**28 días**	**lun 19/08/24**	**mié 25/09/24**	**1.71%**	1.71%	
CUBIERTA Y CIELOS FALSOS	**26 días**	**mié 4/09/24**	**mié 9/10/24**	**0%**	**0%**	
RECUBRIMIENTOS Y ENCHAPES	**33 días**	**lun 19/08/24**	**mié 2/10/24**	**0%**	**0%**	
IMPERMEABILIZACIONES	**10 días**	**jue 26/09/24**	**mié 9/10/24**	**0%**	**0%**	
BASES Y PISOS	**15 días**	**lun 16/09/24**	**vie 4/10/24**	**0%**	**0%**	
ACCESORIOS DE BAÑOS	**3 días**	**lun 7/10/24**	**mié 9/10/24**	**0%**	**0%**	
PINTURAS (TODAS LAS PINTURAS INCLUYEN TRES MANOS COMO MÍNIMO, RESANES Y DETALLADO FINAL POR INSTALACIONES TÉCNICAS Y POR INSTALACIÓN DE CARPINTERÍAS DE TODO TIPO)	**5 días**	**jue 3/10/24**	**mié 9/10/24**	**0%**	**0%**	

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

CARPINTERÍA METÁLICA Y DE ACERO INOXIDABLE (TODOS LOS ELEMENTOS INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, REFUERZOS DE SOPORTE, ANCLAJES, MARCO, VIDRIOS, EMPAQUES, CERRADURAS, MANIJAS, FALLEBAS, EMPAQUES, ACCESORIOS COMPLETOS, BASE EN ANTICORROSIVO Y PINTURA DE AC	19 días	lun 2/09/24	jue 26/09/24	0%	0%
OBRAS EXTERIORES Y PAISAJISMO	15 días	lun 2/09/24	vie 20/09/24	0%	0%
ASEO Y VARIOS	296 días	mié 23/08/23	mié 9/10/24	0.86%	0.86%
INSTALACION HIDROSANITARIAS	12 días	lun 2/09/24	mar 17/09/24	0%	0%
RED HIDRAULICA	12 días	lun 2/09/24	mar 17/09/24	0%	0%
RED SANITARIA	12 días	lun 2/09/24	mar 17/09/24	0%	0%
RED DE VENTILACION	12 días	lun 2/09/24	mar 17/09/24	0%	0%
RED DE AGUAS LLUVIAS Y BAJANTES	12 días	lun 2/09/24	mar 17/09/24	0%	0.0169%
RED CONTRA INCENIDO	5 días	mié 2/10/24	mar 8/10/24	0%	0%
SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS	16 días	lun 2/09/24	lun 23/09/24	0%	0.137%
TABLERO CONTRLO DE ILUMINACION	2 días	mar 24/09/24	mié 25/09/24	0%	0%
CERTIFICACION RETIE	1 día	mar 24/09/24	mar 24/09/24	0%	0%
SISTEMA DETECCION DE INCENDIOS	15 días	lun 2/09/24	vie 20/09/24	0%	0%
ITEMS NO PREVISTOS	243 días	mié 23/08/23	vie 26/07/24	33%	33%

ACTA DE REUNIÓN

Tema:	Acta de comité No 48	**Fecha:**	21/08/2024
		Hora Inicial:	10:30 am
Lugar:	Bosque Municipal	**Hora Final:**	11:10 am
Participantes: Ver listado de asistencia anexo			

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Lectura del acta anterior
1.2. Compromisos pendientes
1.3. Temas técnicos y administrativos de la obra

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. De acuerdo al primer compromiso relacionado con el acta de reunión con alternativas de conexión autorizadas por Aquaoccidente, el Ing. Hernando López expresa que se enviara el próximo lunes 26 de agosto del 2024. El Ing. Hernando López expresa que junto con el Topógrafo Alberto Cortez encontraron una cámara con la pendiente perfecta para la conexión y vertimiento, pero está ubicada a una distancia más larga que la cámara de la calle 32 pero evitaria el bombeo de agua residual propuesto en el comité anterior. El Ing. Cristian Vallejo expresa que el Topógrafo Alberto Cortez ya está realizando el levantamiento para confirmar si es posible la conexión y se notificará en el transcurso de la semana.

2.2. El Ing. Andrés Zambrano expresa que no ha sido posible comunicarse con el director de obra Alexander Gipis por lo que le solicita al representante legal asistente de la reunión que para los siguientes comités es indispensable de la presencia del director o del representante legal ya sea presencial o virtual para hablar de los compromisos y avances de obra. El Ing. Hugo Bracho expresa que en los siguientes comités siempre estará presente el o el Ing. Alexander Gipis.dierctor de la obra, la Ing. Karen Acosta recuerda que la fecha para la entrega del ajuste de diseño eléctrico y presupuesto del mismo se cumple el viernes 23 de agosto del 2024 y solicita puntual cumplimiento con la actividad para que interventoria revise y autorice. El Ing. Hernando López expresa que después de comunicarse con el Ing. Eléctrico Jaime Soto de consultoría se recibió la respuesta de que por el momento para él no es posible realizar el ajuste de diseño ya que tiene mucho trabajo pendiente y podria incumplir con las fechas.

2.3. Con respecto a la propuesta de enchapes 8.7, 10.7 y LUTHIER, el Ing. Cristian Vallejo expresa que entre hoy y mañana estará llegando a la obra los enchapes para que se muestren las alternativas al consultor en la reunión del dia jueves y se tome la decisión

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

más adecuada. El Ing. Andrés Zambrano solicita que se gestione la llegada de los enchapes para el día de hoy ya que la reunión es en horas de la mañana y es necesario que el consultor apruebe o proponga diseños que cumplan con el presupuesto, además solicita el nombre del nuevo proveedor.

2.4. Con relación a la actualización DRIVE y SECOP la Ing. Karen Acosta expresa que a la fecha no se ha recibido la corrección de todos los informes mensuales por parte de Megaobras, que en el SECOP se encuentran los informes de cada acta de cobro, pero no son los mismos informes mensuales se requiere el informe de avance de obra mensual desde agosto del 2023.

2.5. Con respecto al oficio solicitando el detalle del consumo de energía eléctrica la Ing. Karen Acosta expresa que ya se recibió el comunicado y estamos a la espera de la respuesta por parte de secretaria de inmuebles, la Arq. María Delgado solicita se reenvíe el documento para estar pendiente del trámite.

2.6. Con relación a la reunión para establecer los planos y cantidades récord la Ing. Karen Acosta expresa que el Ing. Andrés Vásquez no ha tenido disponibilidad para la reunión, el día de hoy se comunicará el Ing. Andrés Vásquez para solicitar una reunión con interventoría.

2.7. Con respecto a la solicitud de Superboard para pasillo cocina, el Ing. Cristian Vallejo expresa que hablará con el Ing. Alexander Gipis para culminar el oficio y enviarlo en el transcurso de la semana.

2.8. Con relación a la carta de consulta de instalaciones de gas y agua caliente. El Ing. Hernando López expresa que el comunicado se envió el día de ayer en horas de la tarde a la Arq. María Delgado y ella le dio traslado el día de hoy, sin embargo, el día de mañana se preguntará al Consultor en la reunión presencial para que se exprese si se requiere las instalaciones, si existe diseño o se debe plantear alternativas por parte del constructor e interventoría. El Ing. Andrés Zambrano solicita se adelante la consulta con la entidad prestadora de servicio de gas para conocer o disponibilidad en el Bosque Municipal.

2.9. Con respecto al presupuesto y solicitud cambio de material de lavamanos, el Ing. Cristian Vallejo expresa que se enviará el comunicado en el transcurso de la semana junto al APU del mismo. El ingeniero Andrés Zambrano solicita se le comunique al consultor los cambios de material que se desea proponer con el fin de conocer el objetivo de cada material y así tomar la mejor decisión.

2.10. Con relación a la propuesta de un tanque de almacenamiento, el Ing. Cristian Vallejo expresa que se enviará en el transcurso de la semana.

2.11. Con respecto a la investigación del proceso de compensación forestal y permiso de Cauce, la Arq. María Delgado expresa que la Sub secretaría de Infraestructura Diana Hernández a consultado, pero no ha tenido respuesta por lo que si se continúa así se programará una reunión con la CVC.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

2.12. El Ing. Andrés Zambrano expresa que muchos de los compromisos de Megaobras se han venido arrastrando de comités anteriores por lo que solicita el cumplimiento inmediato ya que de no ser así se ve obligado a declarar incumplimiento.

2.13. El Ing. Hernando López expresa que se recibió la programación actualizada al 31 de octubre de 2024, se revisó y autorizó, con la misma programación se realizó el corte de obra a la fecha y se obtuvo un programado de 67% y el ejecutado 69%. El Ing. Hernando López expresa que se observa una disminución al programado debido al aumento en tiempo ya que los dos últimos cortes se realizaron con la programación al 9 de octubre y se miró avance de obra en esta semana porque se realizaron varias actividades en las instalaciones hidrosanitarias. El Ing. Andrés Zambrano expresa que con el método de las actividades sin ejecutar el realizó corte y obtuvo un ejecutado de 69.7 %

2.14. El Ing. Andrés Zambrano expresa preocupación por la estructura metálica ya que después de observar que no empalmaba con la losa cocina se debió modificar los módulos y eso es un retroceso lo que involucra gastar más tiempo y aplazar la entrega, solicita la programación y compromisos de las actividades de la estructura metálica para posteriormente programar los ensayos de tintas y otras actividades de supervisión. El Ing. Hugo Bracho expresa que revisará el tema y se comunicará con interventoría para informarle detalles del proceso.

2.15. El Ing. Andrés Zambrano pregunta qué actividades se están ejecutando en esta semana. El Ing. Hernando López expresa que están trabajando sobre la losa del jardín, armando plataforma y vigas, están trabajando en la excavación de la caja que recibirá las aguas servidas, en la estructura metálica, la instalación de red hidráulica internas ya se terminó y la parte eléctrica llevan un avance del 70% instalado. El Ing. Cristian Vallejo expresa que hoy llega el taladro para terminar con el anclaje de los muros de mampostería y ya se desencofro toda la losa.

2.16. El Ing. Andrés Zambrano solicita que el Ing. Alexander Gipis se presenta a la reunión del día mañana con el consultor ya que él conoce todas las actividades que se están ejecutando y que están pendientes junto con las inquietudes que se han presentado, y así se pueda consultar alternativas con Cadavid arquitectos.

2.17. La Ing. Karen Acosta expresa que el operador de la grúa no tiene permitido trabajar porque no ha presentado el pago de la seguridad social por esta misma razón es posible que actividades de la estructura metálica no se puedan ejecutar por falta de la grúa. El Ing. Hugo Bracho expresa que se hará el pago y se enviará el documento lo antes posible.

2.18. La Arq. María Delgado solicita se le envíe la programación actualizada junto al corte de obra a la fecha para ella darle traslado al alcalde.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1. Los temas tratados en la reunión serán analizados por el contratista y la interventoría para en el próximo comité presentar las posibles aclaraciones es o soluciones en cada caso.

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Acta de reunión con alternativas de conexión autorizadas por Aquaoccidente	Interventoría	23/08/2024
2	Ajuste de diseño y presupuesto sistema eléctrico	Contratista	23/08/2024
3	Propuesta de enchapes 8.7, 10.7 y LUTHIER	Contratista	28/08/2024
4	Actualizar DRIVE y SECOP	Contratista	28/08/2024
5	Reunión para establecer los planos y cantidades récord	Contratista Interventoría	23/08/2024
6	Solicitud de Superboard para pasillo cocina	Contratista	28/08/2024
7	Consultar en reunión presencial sobre las instalaciones de gas y agua caliente	Interventoría	22/08/2024
8	Presupuesto y solicitud cambio de material de lavamanos	Contratista	28/08/2024
9	Propuesta tanque de almacenamiento	Contratista	28/08/2024
10	Investigar proceso de compensación forestal y permiso de Cauce	Supervisor	28/08/2024
11	Programación y compromisos estructura metálica	Contratista	28/08/2024
12	Envío programación y corte a la fecha	Interventoría	21/08/2024

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

ACTA DE REUNIÓN

FIRMAS:

Nombre: Andrés Zambrano
Cargo: Director de Interventoría
Coordinador de Reunión

Nombre: Hernando López
Cargo: Residente de Interventoría
Redactor del Acta

Nombre: Hugo Bracho
Cargo: Representante Legal
Responsable de Compromiso No.

Nombre: Cristian Vallejo
Cargo: Inspector de obra
Responsable de Compromiso No.

ANEXO: Listado de asistencia.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

MDELGADO-024605721214 23-2678636-002833484-A
MDELGADO-024605731042 20-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-024605731059 34-2678636-002837111-A
OESUAREZ-024605740937 46-2678636-002841488-A

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACION URBANA Y VIVIENDA

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Bosque Municipal de Palmira
ASUNTO O EVENTO: Comité de obra Nº 48
FECHA: 21 - Agosto - 2024
HORA: 10:30 am

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI	Autorización de uso datos NO
1	Karen Dayana	Acosta Aux	1082655830	Interventoría	Aux Residente	Kdacosta03@gmail.com	3156115172		X	
2	Nadine Tapias	Tapias Hernandez	1143830	Interventoria	Ing. Civil	nadtrec0dr@gmail.com	3176883111		X	
3	HERNANDO	Lopez A	7525	Interventoria	Residente	hlopez1569@gmail.com	3129653B		X	
4	Mª Alejandra	Delgado Tobar	1063813320	SLBUV	Prof. Universitario	maj9642@hotmail.com	3167809229		X	
5	Andres	Zambrano C.	16727167	Interventoría	Director	azincenieros@yahoo.com	318452931		X	
6	Cristian	Vallejo	1088944922	Contratistas	Ing. Civil	residente.comp@gmail.com	3175995471		X	
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

CORTE DE OBRA AL 21 DE AGOSTO DE 2024 ACTA COMITÉ No. 48				
Nombre de tarea	Duración	% PROGRAMADO	% COMPLETADO	ADELANTO
CONSTRUCCION RESTAURANTE EN EL BOSQUE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE	**345.22 días**	**67%**	**69%**	2%
PRELIMINARES DE OBRA	**335.67 días**	**100%**	**100%**	
DEMOLICIONES Y DESMONTES	**66.44 días**	**100%**	**100%**	
MOVIMIENTOS DE TIERRA	**66.44 días**	**100%**	**100%**	
CIMENTACION Y ESTRUCTURA DE CONCRETO (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL)	**293.22 días**	**98%**	**98%**	
VIGAS EN CONCRETO 28 MPA. PARA LOSA DE PLATAFORMA NIVEL 0.00, A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	86.78 días	96%	96%	
MALLAS ELECTROSOLDADAS DE 60.000 PSI INCLUYE COLOCACION	68.22 días	96%	96%	
ESTRUCTURA METALICA	**186.89 días**	**72%**	**50%**	
ESTRUCTURA METALICA A TODO COSTO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PLANOS DE TALLER, ANCLAJES, PERNOS DE TODO TIPO, PLATINAS, TORNILLOS, SOLDADURAS, DESPERDICIOS, CONEXIONES, PINTUR	148.22 días	72%	50%	
MAMPOSTERIA Y PARTICIONES LIVIANAS	**81.22 días**	**78%**	**73%**	
MUROS RECTOS EN BLOQUE ESTRUCTURAL DE ARCILLA ANCHO 0.12 MTS.	56 días	85%	80%	
ACERO DE REFUERZO 60,000 PSI – 420 MPA INCLUYE ALAMBRE Y COLOCACION, PARA REFUERZO DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL Y OTROS ELEMENTOS	56 días	84%	80%	
ACERO GRAFIL MILIMETRADO PARA REFUERZO DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL DE ARCILLA	50 días	95%	80%	
ANCLAJES EPOXICOS D. 1/2 PULG., NO INCLUYE EL ACERO	49 días	97%	97%	
CUBIERTA Y CIELOS FALSOS	**35.89 días**	**0%**	**0%**	
CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH GLAMET / TECHMET DE METECNO CON AISLAMIENTO EN POLIURETANO DE 40 MM SIN TRASLAPO, COLOR BLANCO, DOS CARAS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 28, INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS ACCESORIOS Y REMATES NECESARIOS PARA SU CORRECTA I	10 días	0%	0%	

SOLAPAS EN LÁMINA METÁLICA TIPO METECNO O EQUIVALENTE CAL. 26 PARA REMATES DE LA DE TEJA DE CUBIERTA	4 días	0%	0%
RECUBRIMIENTOS Y ENCHAPES	**69 días**	**38%**	**32%**
REPELLOS DE MUROS INTERIORES BASE PARA ENCHAPES, INCLUYE FILOS, ESTRÍAS, CARTERAS, DILATACIONES, GOTEROS, ETC	53 días	84%	70%
IMPERMEABILIZACIONES	**69.67 días**	**34%**	**34%**
LAVADO DE MUROS DE FACHADA ENCHAPADOS EN PLAQUETA PREFABRICADA	1.78 días	0%	0%
HIDROFUGO TIPO SILICONITE O EUIVALENTE SOBRE MUROS ENCHAPADOS EN PLAQUETA PREFABRICADA	2.67 días	0%	0%
BASES Y PISOS	**16 días**	**0%**	**0%**
ACCESORIOS DE BAÑOS	**19 días**	**0%**	**0%**
PINTURAS (TODAS LAS PINTURAS INCLUYEN TRES MANOS COMO MÍNIMO, RESANES Y DETALLADO FINAL POR INSTALACIONES TÉCNICAS Y POR INSTALACIÓN DE CARPINTERÍAS DE TODO TIPO)	**5 días**	**0%**	**0%**
CARPINTERÍA METÁLICA Y DE ACERO INOXIDABLE (TODOS LOS ELEMENTOS INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, REFUERZOS DE SOPORTE, ANCLAJES, MARCO, VIDRIOS, EMPAQUES, CERRADURAS, MANIJAS, FALLEBAS, EMPAQUES, ACCESORIOS COMPLETOS, BASE EN ANTICORROSIVO Y PINTURA DE AC	**15 días**	**0%**	**0%**
OBRAS EXTERIORES Y PAISAJISMO	**18 días**	**0%**	**0%**
ASEO Y VARIOS	**345.22 días**	**81%**	**81%**
ASEO PERMANENTE DE OBRA	264.44 días	84%	84%
INSTALACION HIDROSANITARIAS	**7.89 días**	**0%**	**0%**
RED HIDRAULICA	**10.78 días**	**63%**	**83%**
RED SANITARIA	**10.67 días**	**0%**	**2%**
RED DE VENTILACION	**11.67 días**	**22%**	**3%**
RED DE AGUAS LLUVIAS Y BAJANTES	**27.78 días**	**4%**	**2%**
RED CONTRA INCENIDO	**4.44 días**	**0%**	**0%**
SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS	**17 días**	**0%**	**17%**
TABLERO CONTRLO DE ILUMINACION	**4 días**	**0%**	**0%**
CERTIFICACION RETIE	**7 días**	**0%**	**0%**
SISTEMA DETECCION DE INCENDIOS	**15 días**	**0%**	**0%**
ITEMS NO PREVISTOS	**269.44 días**	**100%**	**100%**

ACTA DE REUNIÓN

Tema:	Acta de comité No 49	**Fecha:**	28/08/2024
		Hora Inicial:	10:00 am
Lugar:	Bosque Municipal	**Hora Final:**	11:20 am
Participantes: Ver listado de asistencia anexo			

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Lectura del acta anterior
1.2. Compromisos pendientes
1.3. Temas técnicos y administrativos de la obra

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. De acuerdo al primer compromiso relacionado con el acta de reunión con alternativas de conexión autorizadas por Aquaoccidente y la factibilidad de redes eléctricas, el Ing. Hernando López expresa que envío el acta al director de interventoría Andrés Zambrano después de ser revisada se compartirá vía Gmail cómo el conducto regular lo establece.

2.2. Con respecto al ajuste de diseño y presupuesto sistema eléctrico el Ing. Alexander Gipis expresa que se envió un oficio con la información el 27 de agosto en horas de la tarde. La Ing. Karen Acosta expresa que no se recibieron los anexos y solicita se envíen lo antes posible para la revisión. El Ing. Hernando López solicita programar una reunión de los ingenieros eléctricos de Megaobras e interventoría para que visiten la obra y evalúen las alternativas.

2.3. Con relación a la propuesta de enchapes 8.7, 10.7 y LUTHIER, el Ing. Alexander Gipis expresa que el lunes en horas de la tarde junto con interventoría y Cadavid arquitectos se reunieron y eligieron los enchapes que reemplazarán los propuestos en el presupuesto, resalta que en el oficio entregado ayer están los APUs de cada ítem para que interventoría los revise y apruebe.

2.4. Con respecto a la actualización DRIVE y SECOP la Ing. Cristian Vallejo informó que ya se encuentran en el drive los informes hasta el mes de mayo y que en el transcurso de la semana se suben los pendientes hasta el mes de agosto. La Ing. Karen Acosta expresa que se revisarán, si necesitan corrección se informará de lo contrario se subirán al SECOP.

2.5. Con relación a la reunión para establecer los planos y cantidades récord la Ing. Karen Acosta expresa que aún no se ha realizado la reunión, el Ing. Alexander Gipis se comunica con el Ing. Andrés Vásquez y programan la reunión para el 30 y 31 de agosto de 2024.

2.6. Con respecto a la solicitud de Superboard para pasillo cocina, el Ing. Hernando López expresa que existen la opción de colocar el cielo falso a nivel de la IPE y hacer un acabado

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

a las vigas o pintar la estructura metálica y realizar acabado al concreto, propuesta realizada por el consultor, se analizara cuál de las dos opciones se realizara.

2.7. Con relación a la carta de consulta de instalaciones de gas y agua caliente. La Ing. Karen Acosta expresa que el consultor envió un link con los planos y presupuesto de la instalación del gas, el cual se reenvió al Ing. Cristian Vallejo para su conocimiento. El Ing. Hernando López expresa que en el presupuesto no hay un ítem de conexiones de agua caliente. El Ing. Alexander Gipis expresa que no es una actividad contractual y debido al poco tiempo de ejecución de obra no es posible la ejecución, el Ing. Hernando López expresa que se debe por lo menos dejar instaladas las tuberías internas para que en futuro puedan se puedan conectar a la acometida

2.8. El Ing. Alexander Gipis expresa que la parte eléctrica y sanitaria no es contractual por lo que ejecutaría tardaría de 25 días a un mes con un alto costo, solicita a interventoría evaluar el tiempo de ejecución de las actividades pendientes para que se pueda trabajar en varios frentes, cabe resaltar que la parte sanitaria no interfiere con otra actividad, pero las conexiones de gas si es predecesora de otras actividades por lo que es importante establecer las actividades a ejecutar. El Topógrafo Alberto Cortez explica la ubicación del punto de conexión del gas, el Ing. Alexander Gipis expresa que para realizar la conexión de gas y la conexión sanitaria se requiere viabilidad del servicio. El Ing. Hernando López expresa que, si se recibió autorización para conectarse a la cámara de la calle 32, el Ing. Alexander Gipis solicitara le entreguen la autorización por escrito.

2.9. El Topógrafo expresa que en el tema del gas está el contador, pero se desconoce las fechas de utilidad de la red por lo que no se puede afirmar que este en perfecto estado. El Ing. Hernando López propone solicitarle a Gases de occidente una visita hasta el punto y así conocer si es conveniente conectarse. El Ing. Andrés Zambrano expresa que se debe ejecutar la actividad y no dejarla en cero para que cuando se reciba la visita de gases de occidente se autorice la conexión y se proponga una solución viable.

2.10. Con respecto al presupuesto y solicitud cambio de material de lavamanos, el Ing. Alexander Gipis expresa que en el oficio se envió el APU completo para el cambio del ítem, el Ing. Hernando López expresa que se requieren los anexos para revisarlos y autorizarlos.

2.11. Con relación a la propuesta de un tanque de almacenamiento, el Ing. Alexander Gipis expresa que en el oficio se encuentra la descripción y el APU del ítem.

2.12. Con respecto a la investigación del proceso de compensación forestal y permiso de Cauce, la Arq. María Delgado expresa que el secretario de infraestructura se está comunicando con la administradora del Bosque municipal para determinar en dónde se puede plantar los árboles, y establecer todo lo solicitado en el oficio de compensación. La Arq. María Delgado expresa que el tema de ocupación de cauce aún está pendiente con la CVC porque hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

2.13. Con relación a la programación y compromisos estructura metálica, el Ing. Alexander Gipis expresa que en el oficio se envía un resumen general de la estructura metálica teniendo en cuenta que inicialmente se encontraba desplazada, se compromete a terminar dichos ajustes el lunes 02 de septiembre para continuar con la instalación, la semana siguiente se enviará la programación nueva de las actividades a desarrollar, explica las actividades que harán en la semana siguiente y expresa que más o menos en 20 días se termina con las instalaciones de estructura metálica.

2.14. El Ing. Alexander Gipis expresa que el Ing. Cristian Vallejo y el Topógrafo Alberto Cortés están encargados de vigilar las actividades pendientes de la estructura metálica con el fin de mejorar el rendimiento. El Ing. Andrés Zambrano pregunta que si en los 20 días que termina la instalación de la estructura también cubre la pérgola del jardín. El Ing. Alexander Gipis expresa que la losa del jardín se espera fundir el día martes 3 de septiembre. El Ing. Andrés Zambrano expresa que la zona de jardín requiere un ajuste de diseño de los tubos metálicos debido a la disminución de área. el Topógrafo Alberto Cortés expresa que la pérgola del jardín está sostenida por los tubos pro lo que se necesita saber la distribución y diámetro.

2.15. Con respecto al envío de la programación y corte a la fecha, Ing. Hernando López expresa que la documentación se envió al finalizar el comité y que el informe quincenal está en el drive.

2.16. El Ing. Alexander Gipis solicita el cambio de la impermeabilización de caliente a frio con el fin de realizar la actividad ahora y darle 28 días de curado que es lo que necesita para su mejor funcionamiento. Además de este modo se habilitarían otros frentes de trabajo como lo son las materas y el tanque de almacenamiento de agua que como se están realizando las instalaciones hidráulicas se puede conectar el tanque y dejarlo en perfecto funcionamiento. El Ing. Hernando expresa que hace mucho tiempo e. Una reunión con el consultor se habló de los cambios de producto y el expresó que se puede utilizar otros productos siempre y cuando cumplan con las especificaciones.

2.17. El Ing. Hernando López expresa que se recibió la programación actualizada al 31 de octubre de 2024, se revisó y autorizó, con la misma programación se realizó el corte de obra a la fecha y se obtuvo un programado de 69% y el ejecutado 69%.

2.18. El Ing. Andrés Zambrano pregunta los compromisos de la reunión del jueves pasado, el Ing. Hernando López informa los temas que se trataron en la reunión y por consiguiente los compromisos. El Ing. Cristian Vallejo expresa que en la reunión para cotizar los enchapes se les informó que algunos enchapes tienen muy poca disponibilidad. El Ing. Hernando López expresa que hoy se define los enchapes para que Megaobras realice cotizaciones y pedidos para evitar que se termine el producto.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

2.19. El Topógrafo Alberto Cortés pregunta por los soportes de las líneas de vida para el aseo de la cubierta, propone 5 soportes. El Ing. Hernando López expresa que Megaobras puede evaluar y proponer la mejor opción.

2.20. El Ing. Alexander Gipis expresa que en el tema eléctrico los más complejo son los tableros ya que eso se demora entre 40 a 45 días la entrega.

2.21. La Arquitecta María Delgado pregunta para cuando se revisa la información entregada por Megaobras, el Ing. Andrés Zambrano expresa que en el transcurso de la semana los profesionales eléctrico y sanitario revisan la información y se estaría enviando la respuesta o autorización.

2.22. El Ing. Hernando López pregunta de la pintura ignífuga. El Ing. Andrés Zambrano expresa que la que estructura debe tener los elementos anticorrosivos y la protección.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1. Los temas tratados en la reunión serán analizados por el contratista y la interventoría para en el próximo comité presentar las posibles aclaraciones es o soluciones en cada caso.

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Acta de reunión con alternativas de conexión autorizadas por Aquaoccidente	Interventoría	04/09/2024
2	Revisar el ajuste de diseño y presupuesto sistema eléctrico.	Interventoría	04/09/2024
3	Programar reunión de Ing. eléctricos de Megaobras e interventoría	Contratista Interventoría	04/09/2024
4	Revisión de informes Megaobras	Interventoría	04/09/2024
5	Reunión para establecer los planos y cantidades récord	Contratista Interventoría	30/08/2024
6	Investigar proceso de compensación forestal y permiso de Cauce	Supervisor	28/08/2024
7	Programación y compromisos estructura metálica	Contratista	28/08/2024
8	Consulta de diámetro y distribución de tubos en la zona jardín	Interventoría	30/08/2024

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

ACTA DE REUNIÓN

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

FIRMAS:

Nombre: Andrés Zambrano
Cargo: Director de Interventoría
Coordinador de Reunión

Nombre: Hernando López
Cargo: Residente de Interventoria
Redactor del Acta

Nombre: Alexander Gipis
Cargo: Representante Legal
Responsable de Compromiso No.

Nombre: Cristian Vallejo
Cargo: Inspector de obra
Responsable de Compromiso No.

ANEXO: Listado de asistencia.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

MDELGADO-024605721214 23-2678636-002833484-A
MDELGADO-024605731042 20-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-024605731059 34-2678636-002837111-A
OESUAREZ-024605740937 46-2678636-002841488-A

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACION URBANA Y VIVIENDA

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Bosque municipal de Palmira
ASUNTO O EVENTO: Comite de Obra N° 49.
FECHA: 28-08-2024
HORA: 10:00 am

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, formen parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI	Autorización de uso datos NO
1	Karen Dayana	Acosta Aux	1082698324	Interventoría	Aux Residente	Kdacosta013@gmail.com	3156115172		X	
2	Mónica	Henao	29675596	Interventoría	Res Ambiental	ing.monicahenao@gmail.com	3166244807		X	
3	FERNANDO	LOPEZ A	7'525956	Interventoría	Residente	hlopez1569@sgav.com	3128653716		X	
4	Andrés	Zambrano C.	16.727.167	"	Director	azingenieros@yahoo.es	3184529011		X	
5	Diomedes	Giraldo	16496057	Contratista	Dibujante	aGiraldo@gmail.com	3117724747		X	
6	Cristian	Ludeño	1192841922	contratista	Ingeniero	Residentecmp@gmail.com	3175995971		X	
7	Nadine	Trejos	1143853014	Interventoría	Ing. Civil	Azingenieros2023@gmail.com	3196883911		X	
8	Alberto	cortés M.	11342733	contratista	Topógrafo	acmtopo@gmail.com	3102517699		X	
9	Ma Alejandra	Delgado	1065813320	SIPUV	Profesional U	maria.delgado@palmira	3167809229		X	
10										
11										
12										
13										

CORTE DE OBRA AL 28 DE AGOSTO DE 2024 ACTA COMITÉ No. 49					
Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% PROGRAMADO	% completado
CONSTRUCCION RESTAURANTE EN EL BOSQUE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE	**345.22 días**	**mié 23/08/23**	**jue 31/10/24**	**69%**	**69%**
PRELIMINARES DE OBRA	**335.67 días**	**mié 23/08/23**	**sáb 19/10/24**	**100%**	**100%**
DEMOLICIONES Y DESMONTES	**66.44 días**	**mié 23/08/23**	**mar 14/11/23**	100%	**100%**
MOVIMIENTOS DE TIERRA	**66.44 días**	**mié 23/08/23**	**mar 14/11/23**	100%	**100%**
CIMENTACION Y ESTRUCTURA DE CONCRETO (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL)	**293.22 días**	**mié 23/08/23**	**lun 26/08/24**	100%	**99%**
VIGAS EN CONCRETO 28 MPA. PARA LOSA DE PLATAFORMA NIVEL 0.00, A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	86.78 días	mié 1/05/24	lun 26/08/24	**98%**	100%
VIGAS AEREAS EN CONCRETO 28 MPA. PARA LOSA DE PLATAFORMA NIVEL -0.50, ZONA EJES A-B / 1-5	26.67 días	mié 1/05/24	mar 11/06/24	**75%**	100%
ESTRUCTURA METALICA	**186.89 días**	**mié 21/02/24**	**sáb 12/10/24**	0%	**60%**
MAMPOSTERIA Y PARTICIONES LIVIANAS	**81.22 días**	**jue 20/06/24**	**lun 30/09/24**	0%	**77%**
CUBIERTA Y CIELOS FALSOS	**35.89 días**	**mar 3/09/24**	**vie 18/10/24**	**0%**	**0%**
RECUBRIMIENTOS Y ENCHAPES	**69 días**	**jue 27/06/24**	**sáb 21/09/24**	0%	**41%**
REPELLOS DE MUROS INTERIORES BASE PARA ENCHAPES, INCLUYE FILOS, ESTRÍAS, CARTERAS, DILATACIONES, GOTEROS, ETC	53 días	jue 27/06/24	lun 2/09/24	**81%**	90%
IMPERMEABILIZACIONES	**69.67 días**	**lun 22/07/24**	**vie 18/10/24**	0%	**34%**
BASES Y PISOS	**16 días**	**lun 2/09/24**	**sáb 21/09/24**	100%	**0%**
MORTERO AFINADO PARA PISOS EN CERAMICA, PORCELANATO, ETC	5 días	lun 2/09/24	sáb 7/09/24	100%	0%
BORDILLOS EN CONCRETO 21 MPA.ACABADO ESMALTADO, FUNDIDOS EN SITIO PARA REMATE DE PISOS	11 días	sáb 7/09/24	sáb 21/09/24	100%	0%
ACCESORIOS DE BAÑOS	**19 días**	**lun 2/09/24**	**mié 25/09/24**	100%	**0%**
CARPINTERÍA METÁLICA Y DE ACERO INOXIDABLE (TODOS LOS ELEMENTOS INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, REFUERZOS DE SOPORTE, ANCLAJES, MARCO, VIDRIOS, EMPAQUES, CERRADURAS, MANIJAS, FALLEBAS, EMPAQUES, ACCESORIOS COMPLETOS, BASE EN ANTICORROSIVO Y PINTURA DE AC	**15 días**	**lun 16/09/24**	**vie 4/10/24**	0%	**0%**
OBRAS EXTERIORES Y PAISAJISMO	**18 días**	**jue 12/09/24**	**sáb 5/10/24**	0%	**0%**
ASEO Y VARIOS	**345.22 días**	**mié 23/08/23**	**jue 31/10/24**	61%	**81%**
ASEO PERMANENTE DE OBRA	264.44 días	mié 23/08/23	sáb 12/10/24	61%	84%

INSTALACION HIDROSANITARIAS	**7.89 días**	**lun 16/09/24**	**mié 25/09/24**	61%	**0%**
BUJE 2 X 1,1/2 (A.C)	7.89 días	lun 16/09/24	mié 25/09/24	61%	0%
UNION DRESSER 1,1/2	7.89 días	lun 16/09/24	mié 25/09/24	61%	0%
NIPLE GALV. 1,1/2 X 1- 5CM (2 ROSCAS)	7.89 días	lun 16/09/24	mié 25/09/24	61%	0%
FILTRO TIPO YEE 1,1/2 EXTREMOS ROSCADOS	7.89 días	lun 16/09/24	mié 25/09/24	61%	0%
VALVULA D=1,1/2 COMPUERTA BRONCE	7.89 días	lun 16/09/24	mié 25/09/24	**6%**	0%
MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1,1/2	7.89 días	lun 16/09/24	mié 25/09/24	81%	0%
VALV CHEQUE GLOBO BRONCE D= 1,1/2	7.89 días	lun 16/09/24	mié 25/09/24	0%	0%
ABRAZADERA GALVANIZADA 1.1/2	7.89 días	lun 16/09/24	mié 25/09/24	0%	0%
SOPORTE PIE DE AMIGO EN MURO 1.1/2	7.89 días	lun 16/09/24	mié 25/09/24	0%	0%
RED HIDRAULICA	**10.78 días**	**mié 14/08/24**	**mar 27/08/24**	0%	**83%**
RED SANITARIA	**10.67 días**	**lun 2/09/24**	**sáb 14/09/24**	0%	**2%**
RED DE VENTILACION	**11.67 días**	**lun 19/08/24**	**lun 2/09/24**	**0%**	**3%**
RED DE AGUAS LLUVIAS Y BAJANTES	**27.78 días**	**lun 12/08/24**	**sáb 14/09/24**	0%	**2%**
RED CONTRA INCENIDO	**4.44 días**	**mar 15/10/24**	**sáb 19/10/24**	**0%**	**0%**
SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS	**17 días**	**lun 2/09/24**	**lun 23/09/24**	**0%**	**17%**
TABLERO CONTRLO DE ILUMINACION	**4 días**	**lun 23/09/24**	**vie 27/09/24**	**0%**	**0%**
CERTIFICACION RETIE	**7 días**	**jue 3/10/24**	**vie 11/10/24**	**0%**	**0%**
SISTEMA DETECCION DE INCENDIOS	**15 días**	**vie 20/09/24**	**mié 9/10/24**	**0%**	**0%**
ITEMS NO PREVISTOS	**269.44 días**	**mié 23/08/23**	**vie 26/07/24**	**100%**	**100%**

ANEXO No. 2- CORRESPONDENCIA ENVIADA

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Santiago de Cali, julio 29 de 2024

INT BOSQUE-170

Señores:
CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA
Atón, Ing. Alexander Gipis-director de obra
Palmira, Valle del Cauca

REF: Observaciones al cronograma de obra ajustado para prorroga 3- contrato de obra **No MP-2326-2023**

Cordial saludo.

Con relación al cronograma del asunto recibido el día viernes 26 de julio de 2024 se hacen las siguientes observaciones.

1. La malla electrosoldada tiene fecha de terminación el 4 de junio de 2024 y aún está pendiente la instalación de la malla en la losa nivel + 3.60, se debe ajustar la fecha.
2. Revisar la terminación de los muros estructurales, dependen de la fundición de la losa, consideramos que esa fecha se puede reducir a menor tiempo
3. Los dinteles en la programación ya se iniciaron y a la fecha no se han iniciado con esta actividad.
4. La fecha de finalización para la fundición de la losa nivel +.360 en la programación ya término y aun no se funde la losa.
5. Consideramos que los tiempos para la instalación de los cielos falsos es muy corto
6. Revisar fecha de inicio para los repellos de muros de áticos debe ajustarse.
7. Con relación a lavada de muros fachada en plaquetas prefabricadas debe realizarse primero para después aplicar el hidrofugo sobre plaquetas, ajustar fechas.
8. Certificación Retie podría tener más holgura.



Ing. Andrés Zambrano C.
Representante Legal
C.C Arq. William Andrés Oviedo - supervisor de interventoría.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Santiago de Cali, agosto 1 de 2024

INT BOSQUE-171

Señores: secretaria de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda
Atn, Arq. William Andrés Oviedo Arias
Supervisor del contrato de Interventoría
Palmira, Valle del Cauca.

REF: Detalles arquitectónicos escaleras acceso al segundo piso-contrato de obra **No MP-2326-2023.**

Cordial saludo.

En atención al comunicado No CMP-200-2023 enviado por el contratista el 31 de julio de 2023, solicitamos dar traslado al consultor para las respectivas aclaraciones.

Se anexa oficio No CMP-200-2023



Ing. Andrés Zambrano C.
Representante Legal
C.C Ing. Alexander Gipis Saavedra- Director de obra

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Santiago de Cali, agosto 1 de 2024

Señores:
CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA
Atón, Ing. Alexander Gipis-director de obra
Palmira, Valle del Cauca

INT BOSQUE-172

REF: Solicitud Aprobación Lamina Metadeck - contrato de obra **No MP-2326-2023.**

Cordial saludo.

Con relación a su oficio No **CMP-196-2023** enviado el 31 de julio de 2024, preliminarmente se aprueba la instalación de la lámina metaldeck para que continúen con las actividades correspondientes, sin embargo, para la aprobación final se requiere la presentación del APU.



Ing. Andrés Zambrano C.
Representante Legal

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Santiago de Cali, agosto 03 de 2024

INT BOSQUE-173

Señores:
CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA
Atón, Ing. Alexander Gipis-director de obra
Palmira, Valle del Cauca

REF: CONTRATO DE OBRA No. MP-2326-2023 "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL"

Asunto: Programación fin de semana.

De acuerdo a su correo recibido el día de hoy se requiere por parte de esta interventoría la información detallada de las actividades que se realizaran el fin de semana, además una lista con los nombres del personal que se presentará a trabajar, cabe resaltar que es indispensable que las actividades estén supervisadas por el ingeniero residente o el inspector de la obra y el profesional en seguridad y salud en el trabajo por Mega obras, de no contar con el personal mencionado no se autorizaran los trabajos para el fin de semana.

Atentamente,

Ing. Andrés Zambrano C.
Representante Legal

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Santiago de Cali, agosto 5 de 2024

Señores:
CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA
Atn, Ing. Hugo Leonardo Bracho Hoyos
Palmira, Valle del Cauca

INT BOSQUE-174

REF: Pólizas Otrosí No 4 - contrato de obra **No MP-2326-2023.**

Cordial saludo.

Con relación al otrosí No 4 para la prórroga del contrato de la referencia, documento subido al secop II el 31 de julio de 2024, a la fecha de este comunicado no hemos recibido las pólizas actualizadas las cuales deben ser revisadas y aprobadas por la interventoría, solicitamos la entrega de estos documentos a la mayor brevedad posible y poder dar traslado de nuestra revisión a la secretaría de Infraestructura, vivienda y renovación urbana.



Ing. Andrés Zambrano C.
Representante Legal.

C.C **Ing. Alexander Gipis-director de obra**

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Santiago de Cali, agosto 05 de 2024

INT BOSQUE-175

Señores:
CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA
Atón, Ing. Alexander Gipis-director de obra
Palmira, Valle del Cauca

REF: WPS de los procesos y WPQ de los soldadores - contrato de obra No MP-2326-2023.

Cordial saludo.

El presente con el fin de solicitarles el WPS de los procesos y el WPQ de los soldadores que están y han trabajado en la estructura metálica del proyecto, para seguimiento del control de calidad de los trabajos correspondientes.

Atentamente,



Ing. Andrés Zambrano C.
Representante Legal

Santiago de Cali, agosto 9 de 2024

Señores: secretaria de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda
Atn, Arq. William Andrés Oviedo Arias
Supervisor del contrato de Interventoría
Palmira, Valle del Cauca

INT BOSQUE-176

REF: Revisión Pólizas Otrosí No 4 - contrato de obra **No MP-2326-2023.**

Cordial saludo.

De acuerdo a la revisión realizada por parte de la interventoría a las pólizas del asunto, se evidencia que cumplen con las condiciones contractuales



Ing. Andrés Zambrano C.
Representante Legal.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101150066	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	22	08	2023	00:00	18	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
A. Z. INGENIEROS SAS	NIT: 805.014.686-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NORTE # 2-36 OF 215 ED CAMPANARIO	CALI, VALLE	3184152931

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PALMIRA	NIT: 891.380.007-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA	PALMIRA, VALLE	2856121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. MP-2324-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION CON VOCACION AMBIENTAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2023	30/04/2025	$94,529,328.00	$94,529,328.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2023	31/10/2027	$47,264,664.00	$47,264,664.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/07/2024	18/07/2029	$94,529,328.00	$94,529,328.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI AL CONTRATO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTABLECIENDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 31/10/2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******69,925.00	$ *******8,000.00	$ ******14,805.00	$ ***********92,731.00	$ ******236,323,320.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS FERNANDO REGALADO HAMMERLE	61301	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FIRMA AUTORIZADA José Luis Ojeda Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101150066	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	22	08	2023	00:00	18	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
A. Z. INGENIEROS SAS	NIT: 805.014.686-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 6 NORTE # 2-36 OF 215 ED CAMPANARIO	CALI, VALLE	3184152931

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PALMIRA	NIT: 891.380.007-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA	PALMIRA, VALLE	2856121

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******69,925.00	$ *******8,000.00	$ ******14,805.00	$ ************92,731.00	$ ******236,323,320.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS FERNANDO REGALADO HAMMERLE	61301	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL	

(415)7709998021167(8020)11011639960384(3900)000000092731(96)20240821

REFERENCIA PAGO: 1101163996038-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101150066	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	22	08	2023	00:00	18	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	A. Z. INGENIEROS SAS		**NIT: 805.014.686-3**
DIRECCIÓN: CL 6 NORTE # 2-36 OF 215 ED CAMPANARIO	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	3184152931

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PALMIRA		**NIT: 891.380.007-3**
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA	**CIUDAD:** PALMIRA, VALLE	**TELÉFONO:**	2856121

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

45-44-101150066

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

JULIANSLOZANO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101085904	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	22	08	2023	00:00	31	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
A. Z. INGENIEROS SAS	NIT: 805.014.686-3	CL 6 NORTE # 2-36 OF 215 ED CAMPANARIO	CALI, VALLE	3184152931

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE PALMIRA	NIT: 891.380.007-3	CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA	PALMIRA, VALLE	2856121

BENEFICIARIO: 891380007 - MUNICIPIO DE PALMIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARRROLLO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. MP-2324-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION CON VOCACION AMBIENTAL.
.
BENEFICIARIO: LOS TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/08/2023	31/10/2024	$323,000,000.00	$323,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/08/2023	31/10/2024	$323,000,000.00	$323,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/08/2023	31/10/2024	$323,000,000.00	$323,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI AL CONTRATO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTABLECIENDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 31/10/2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****162,827.00	$ *******3,000.00	$ ******31,507.00	$ ***********197,334.00	$ ******323,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS FERNANDO REGALADO HAMMERLE	61301	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101085904
FIRMA AUTORIZADA Jose Luis Ojeda Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573164220-2678636-002836364-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101085904	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	22	08	2023	00:00	31	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL A. Z. INGENIEROS SAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 805.014.686-3**

DIRECCIÓN: CL 6 NORTE # 2-36 OF 215 ED CAMPANARIO — **CIUDAD:** CALI, VALLE — **TELÉFONO:** 3184152931

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PALMIRA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 891.380.007-3**

DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA — **CIUDAD:** PALMIRA, VALLE — **TELÉFONO:** 2856121

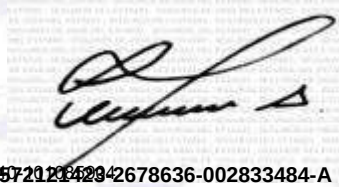
BENEFICIARIO: 891380007 - MUNICIPIO DE PALMIRA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/08/2023	31/10/2024	$323,000,000.00	$323,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/08/2023	31/10/2024	$323,000,000.00	$323,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/08/2023	31/10/2024	$323,000,000.00	$323,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MDELGADO-02460572122429-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101085904	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	22	08	2023	00:00	31	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
A. Z. INGENIEROS SAS	NIT: 805.014.686-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 6 NORTE # 2-36 OF 215 ED CAMPANARIO	CALI, VALLE	3184152931

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PALMIRA	NIT: 891.380.007-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA	PALMIRA, VALLE	2856121

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse
VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****162,827.00	$ *******3,000.00	$ ******31,507.00	$ **********197,334.00	$ ******323,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS FERNANDO REGALADO HAMMERLE	61301	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL	

(415)7709998021167(8020)11011639960401(3900)000000197334(96)20240821

REFERENCIA PAGO:

1101163996040-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101085904	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2024	22	08	2023	00:00	31	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	A. Z. INGENIEROS SAS		**NIT: 805.014.686-3**
DIRECCIÓN: CL 6 NORTE # 2-36 OF 215 ED CAMPANARIO	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	3184152931

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 891.380.007-3**
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA	**CIUDAD:** PALMIRA, VALLE	**TELÉFONO:**	2856121

BENEFICIARIO: 891380007 - MUNICIPIO DE PALMIRA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MDELGADO-02460572122429-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

NIT: 901.739.117-4

Palmira, 06 de agosto 2024

CMP-203-2023.

INGENIERO
ANDRES ZAMBRANO CONSTAÍN
INTERVENTOR AZ INGENIEROS S.A.S
PALMIRA.

REF: CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITO A SUS FUNCIONAMIENTOS COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION CON VOCACION AMBIENTAL.

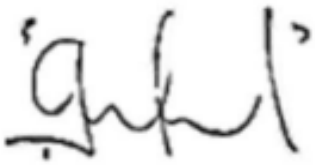
ASUNTO: Envió de pólizas de seguro.

Respetado Ingeniero,

Cordial Saludo

Mediante la presente hacemos entrega de las pólizas de seguro emitidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



_____

ALEXANDER GIPIS SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA.

Se anexa archivo PDF.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	**CALI**	**45**	**45-40-101086124**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**08**	**2024**	**22**	**08**	**2023**	**00:00**	**31**	**10**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA	**NIT: 901.739.117-4**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 97 NRO. 10 - 28 OF 302	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3214794762

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PALMIRA	**NIT: 891.380.007-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA	PALMIRA, VALLE	2856121

BENEFICIARIO: 891380007 - MUNICIPIO DE PALMIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO MP-2326-2023; REFERENTE A: CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION CON VOCACION AMBIENTAL

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE HASTA POR LA SUMA DE $464.000.000
SE AMPARAN LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $464.000.000
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/08/2023**	**31/10/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/08/2023**	**31/10/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/08/2023**	**31/10/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EL OTROSI NRO 4 AL CONTRATO NRO MP-2326-2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA QUEDANDO TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL PRESENTE ANEXO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****467,813.00	$ *******3,000.00	$ ******89,454.00	$ **********560,268.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS BONANZA LTDA	113246	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101086124
FIRMA AUTORIZADA Coaseguros Cesión Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836564-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101086124	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	08	2024	22	08	2023	00:00	31	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA		**NIT: 901.739.117-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 97 NRO. 10 - 28 OF 302		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3214794762

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PALMIRA		**NIT: 891.380.007-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA		PALMIRA, VALLE		2856121

BENEFICIARIO: 891380007 - MUNICIPIO DE PALMIRA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/08/2023**	**31/10/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MDELGADO-02460571212423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101086124	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	08	2024	22	08	2023	00:00	31	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA	NIT: 901.739.117-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 97 NRO. 10 - 28 OF 302	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3214794762

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PALMIRA	NIT: 891.380.007-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA	PALMIRA, VALLE	2856121

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODIBRACOP

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****467,813.00	$ *******3,000.00	$ ******89,454.00	$ **********560,268.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS BONANZA LTDA	113246	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL	

(415)7709998021167(8020)11011639972251(3900)000000560268(96)20240821

REFERENCIA PAGO:

1101163997225-1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101086124	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	08	2024	22	08	2023	00:00	31	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA		**NIT: 901.739.117-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 97 NRO. 10 - 28 OF 302		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3214794762

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PALMIRA		**NIT: 891.380.007-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 30 NRO. 29 - 30 ESQUINA		PALMIRA, VALLE		2856121

BENEFICIARIO: 891380007 - MUNICIPIO DE PALMIRA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BHL CONSTRUCCIONES DISEÑO E INGENIERIA S.A.S.	900298191-2	10.00
SIKAMAR LTDA	835000882-9	30.00
MEGAOBRAS INFRAESTRUCTURA SAS	900358036-7	60.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MDELGADO-02460571212423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Santiago de Cali, agosto 13 de 2024

Señores: secretaria de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda
Atn, Arq. William Andrés Oviedo Arias
Supervisor del contrato de Interventoría
Palmira, Valle del Cauca

INT BOSQUE-177

REF: Comparativo resultados resistencia de los concretos- contrato de obra **No MP-2326-2023.**

Cordial saludo.

En archivo adjunto se presenta el cuadro comparativo de algunos pilotes, losas de restaurante, cocina y columnas; de los resultados obtenidos a las muestras tomadas por el contratista y probadas con el laboratorio de suelos Guapacha de la ciudad de Palmira y las muestras tomadas por la interventoría y probadas en el laboratorio INGEOMAC de la ciudad de Cali; como puede observarse las resistencias de las muestras del contratista y la interventoría reflejan los resultados cumpliendo con las especificaciones de la resistencia de diseño.

Se Anexa cuadro comparativo en formato Excel



Ing. Andrés Zambrano C.
Representante Legal.

C.C **Ing. Alexander Gipis-director de obra**

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Santiago de Cali, agosto 20 de 2024

Señores: secretaria de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda
Atn, Arq. María Alejandra Delgado tobar
Supervisor encargado de Interventoría
Palmira, Valle del Cauca

INT BOSQUE-178

REF: Instalaciones de gas y agua caliente- contrato de obra **No MP-2326-2023.**

Cordial saludo.

En comité de obra del pasado miércoles 14 de agosto, se crea la necesidad de trasladar al consultor si consideran algunas alternativas en caso de ser necesario para las instalaciones de gas y agua caliente, ya que estas no se contemplaron inicialmente en el proyecto.

Atentamente,



Ing. Andrés Zambrano C.
Representante Legal.

C.C Arq. William Oviedo Arias
C.C Ing. Alexander Gipis-director de obra

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Santiago de Cali, agosto 23 de 2024

INT BOSQUE- 179

Señores
Consorcio Megaobras Palmira
Atn. Ing. Hugo Leonardo Bracho H.
Representante Legal
Palmira

REF: Comentarios y solicitudes de interventoría sobre la ejecución del contrato de obra No MP-2326-2023.

Cordial saludo.

De acuerdo con el estado actual de la obra y con diversas situaciones identificas por la interventoría en las dos últimas semanas, presentamos a continuación unos comentarios y observaciones en pro del correcto desarrollo de las obras y del cumplimiento de compromisos y de plazos establecidos en el contrato de obra.

Aunque el avance actual de la obra se encuentra al día respecto de la última reprogramación presentada por el contratista, en las dos (2) últimas semanas el rendimiento se ha notado bajo y el montaje de la estructura metálica ha presentado reprocesos. Por lo anterior, al encontrarnos en la etapa de los acabados del proyecto, en las próximas semanas se deben ampliar los frentes de trabajo (mayor cantidad de actividades en ejecución), así como el suministro de materiales para los diversos frentes de obra; lo anterior requiere por parte del contratista una planeación y planificación de actividades acompañado de un flujo de caja ágil y dinámico que permita atender los diferentes frentes.
Por lo ajustado de los tiempos faltantes y ante la solicitud concreta y expresa del Director Jurídico de la Alcaldía en el sentido de que la Administración no otorgará ningún plazo adicional al actualmente establecido, cualquier atraso que se presente así sea menor, puede poner en riesgo el cumplimiento del plazo contractual,

Por lo anterior, solicitamos que la Dirección de la obra tenga una mayor presencia en obra y que los días lunes en la mañana se presente por parte del Contratista el Plan de Trabajo a implementar en la semana, para el respectivo seguimiento por parte de interventoría.

Por otra parte, solicitamos una mayor agilidad en el cumplimiento de los compromisos que se establezcan en reuniones y comités de obra; en el comité del pasado miércoles se observó que varios de los compromisos del Contratista no fueron resueltos, lo cual de alguna manera puede llegar a afectar los tiempos de ejecución porque corresponden a temas propios de la obra que requieren un proceso de solicitud-análisis y aprobación para su posterior ejecución.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

En el mencionado comité quedo pendiente por parte del contratista oficializar temas como: *alternativa para la construcción de mesones de baños, solicitud para la instalación de un tanque de almacenamiento, propuestas para los enchapes y pisos, entre otros*, los cuales habían sido solicitados en comités anteriores.

En la parte de las instalaciones de servicios públicos del proyecto, estaba el compromiso de presentar el día de hoy la propuesta para la conexión eléctrica del proyecto, la cual una vez presentada por ustedes debe ser revisada y aprobada por interventoría para posteriormente presentar a la entidad de servicios públicos correspondiente.
Igualmente se debe presentar la propuesta de conexión de las aguas servidas del proyecto, la cual ya se identificó que se puede realizar a gravedad para evitarle al proyecto un bombeo que no está presupuestado. Las demoras que se presenten por parte de ustedes en la presentación de la información técnica solicitada retrasan los procesos de revisión y aprobación, por lo tanto, cualquier demora posterior que se presente en temas de aprobación de las entidades de servicios públicos no serán tomadas como situaciones no imputables al contratista.

Por último, en la reunión realizada el día de ayer con la Subsecretaria de Infraestructura, se estableció el compromiso de presentar el próximo miércoles 28 de agosto por parte del Contratista los temas eléctricos y sanitarios mencionados en el párrafo anterior.

Por lo anterior, solicitamos atender los requerimiento y solicitudes presentadas.

Sin otro particular.

Atentamente,



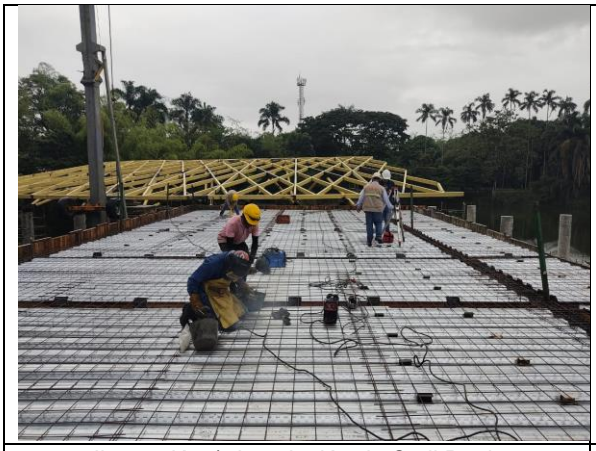
Ing. Andrés Zambrano C.
Representante Legal

Copia.Arq. María Alejandra Delgado- Supervisor encargada
Arq. William Oviedo – Supervisor SIRUV

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

ANEXO No. 3- REGISTRO FOTOGRÁFICO

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

	
Ilustración 1. Instalación de Stell Deck	Ilustración 2. Losa fundida nivel +3.60
	
Ilustración 3. Repello de muros 90%	Ilustración 4. Instalación de estructura metálica
	
Ilustración 5. Avance 90% Instalación de estructura metálica	Ilustración 6. Instalación hidráulicas

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

	
Ilustración 7. Caja de Inspección	Ilustración 8. Instalación Sanitarias

ANEXO No. 4- BITACORA DE OBRA

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

GENERAL DE OBRA, ASEO BAÑOS, POR TEMAS DE SEGURIDAD NO SE ADELANTAN ACTIVIDADES DE MAMPOSTERIA AUN NO SE TIENE VIABILIDAD SOBRE LOS SERVICIOS PUBLICOS; TAMBIEN SE ENCUENTRA VENCIDA LA RESOLUCION CVC 720-0722-01043 QUE NOS PERMITE DESDE EL PUNTO DE VISTA AMBIENTAL ADELANTAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO; LO ANTERIOR, TIENE COMO CONSECUENCIA ATRASOS EN LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, LO QUE IMPLICA NO ENTREGAR EL PROYECTO EN LAS FECHAS PREVISTAS, SE HACE REUNION CON LOS DISEÑADORES, SE ACLARAN ALGUNAS DUDAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO; TAMBIEN EL DISEÑADOR ACLARA QUE NO HAY TRAMITES QUE CORROBOREN QUE SE SOLICITO LA VIABILIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL PROYECTO, ES DECIR QUE PARA TENER ESTA VIABILIDAD, SE INICIA DE CEROS TODO TRAMITE.

EQUIPOS EN OBRA: TORRE GRUA, COMPRESOR, SOLDADORES, EQUIPO DE PINTURA, AUTOBOMBA. PERSONAL EN OBRA: 7 OFICIALES, 7 AYUDANTES, 1 ALMACENISTA, 1 TOPOGRAFO, 1 INSPECTOR DE OBRA, 10 SOLDADORES, 1 INSPECTOR SST, PROF. SST. 5 1

Julio 23 de 2024. MARTES

Dia seco; Personal en obra: 1 Topografo, 1 maestro, 4 oficiales, 8 ayudantes, 1 almacenista, 1 residente, 1 Inspector de obra, 3 mamposteros, 7 soldadores, 1 operador de torre grúa; Actividades de obra; se realiza planteamiento y

Norma

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Powered by CamScanner

*SE REQUIERE EL PLANO DE DISEÑO HIDRAULICO distribucion de tuberia hidraulica; se realiza revoque de muros con codales, se realiza desencofrado de vigas aereas de losa segundo piso N+3.60 para planteamiento y ubicación de platinas y vigas IPE 180, se trabaja en montaje de estructura metalica, soldadura de elementos e izaje de los mismos, se realiza pega de mamposteria con repisas verticales y horizontales

Julio 24 de 2024. MIERCOLES
Dia seco; Personal en obra: 1 maestro de obra, 4 oficiales, 1 topografo, 8 ayudantes, 1 almacenista, 1 residente, 1 inspector de obra, 1 SST, 3 mamposteros, 12 soldadores, 1 operador de torre grúa; Actividades de obra: Se realiza planteamiento de tuberia hidraulica; se realiza revoque de muros de mamposteria; desencofrado de vigas aereas de losa segundo piso N+3.60 para planteamiento de ejes y posicion de platinas para vigas IPE 180; se realiza desmonte de plataforma de losa de cocina; se trabaja en montaje de estructura metalica, soldadura de elementos e izaje de los mismos, se realiza pega de mamposteria con repisas verticales y horizontales; se realiza orden y aseo de obra. ~~SE REQUIERE~~ SE REQUIERE planteamiento del ~~AJUSTE AL DISEÑO~~ HIDRAULICO.

Julio 25 de 2024. (~~VIERNES~~) Julio 25 de 2024 JUEVES, Dia seco; Personal en obra: 1 maestro de obra, 4 oficiales, 1 Topografo, 8 Ayudantes, 1 Almacenista, 1 residente, 1 Inspector de obra, 1 SST, 3 mamposteros, 12 soldadores, 1 SST, 1 operador de grua; Se realiza revoque de muros de mamposteria a -3: heladas; se trasan ejes de platinas, planteamiento de platinas y perforaciones en vigas segun diseño, limpieza de acero de vigas aereas de segundo piso de N+3.60; se realiza desmonte de plataforma de losa de cocina; se realiza pega de mamposteria con repisas verticales y horizontales; se realiza orden y aseo de obra; se trabaja en

Norma
MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A
Powered by CamScanner

montaje de estructura metalica, soldadura de elementos
a cargo de los mismos. EL DIA MIERCOLES
24 DE JULIO, SE CELEBRO EL COMITE DE
OBRA Nº 43, ALLI SE ESTABLECIO QUE
DESDE LA ALCALDIA DE PALMIRA SE
ENCARGARA DE HACER TODOS LOS
TRAMITES QUE SE REQUIEREN PARA
OBTENER LA VIABILIDAD DE LOS
SERVICIOS PUBLICOS DEL PROYECTO.

JULIO 26/2024 TURNO DIA SEC

SE ADELANTAN ACTIVIDADES DE
PAÑETES, MAMPOSTERIA, ANCLAJES PARA
MUROS Y ACEROS DE MAMPOSTERIA;
TAMBIEN SE ADELANTAN ACTIVIDADES
DE MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA
EQUIPOS: TORRE GRUA, COMPRESOR,
SOLDADURA, EQUIPOS DE PINTURA
PERSONAL EN OBRA: 1 MAESTRO DE OBRA,
4 OFICIALES, 1 TOPOGRAFO, 3 AYUDANTES,
1 ALMACENISTA, 1 INSPECTOR DE OBRA,
1 INSPECTOR SST, 4 MAMPOSTEROS,
12 SOLDADORES, 1 OPERADOR TORRE GRUA.

JULIO 27/2024 TURNO DIA SEC

SE EJECUTAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PAÑETES, MAMPOSTERIA, PERFORACION PARA (VIGAS) MONTAJE DE PLATINAS IPE 180, SOLDADURA Y ARMADO DE ESTRUCTURA METALICA. EQUIPO EN OBRA: TORRE GRUA, COMPRESOR, SOLDADURA, EQUIPOS DE PINTURA Y SOLDADURA. PERSONAL EN OBRA: 1 MAESTRO, 4 OFICIALES, 1 TOPOGRAFO, 3 AYUDANTES, 1 ALMACENISTA, 1 INSPECTOR DE OBRA, ING. RESIDENTE, 12 SOLDADORES, PROFESIONAL SST.

Norma
MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A
Powered by CamScanner

DOMINGO 28/2024 BD ED.
SE ADELANTAN ACTIVIDADED DE ARMADO Y MONTAJE DE EDTRUCTUDA METALICA. EQUIPOS EN OBRA: TORRE GRUA, COMPRESOR, PERSONAL EN OBRA; INSPECTOR SST, PROFESIONAL SST, 12 SOLDADORES. IMPORTANTE MENCIONAR QUE DURANTE TODA LA SEMANA LA JORNADA LABORAL FUE HASTA LA 10:00 PM.

LUNES 29 JULIO 2024
EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LAS PERFORACIONES PARA MONTAJE DE PLATINAS IP.180j tambien se adelantan ACTIVIDADES DE replanteo e instalacion RED SANITARIA, PAÑETES, ARMADO Y MONTAJE DE EDTRUCTURA METALICA, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN Y ASEO DE BATERIAS SANITARIAS.. EQUIPO PARA MONTAJE DE EDTRUCTURA METALICA, COMPRESOR NEUMATICO, EQUIPO DE PINTURA, EQUIPO DE SOLDADURA, EQUIPO MENOR. EL PERSONAL DE OBRA: MAESTRO DE OBRA, TOPOGRAFO, INSPECTOR DE OBRA, ING. RESIDENTE, 7 OFICIALES, 8 AYUDANTES, 1 ALMACENIST (1 TORO) 12 SOLDADORES, PROFESIONAL SST, INSPECTOR SST.

MARTES 30 DE JULIO
SE CONTINUA CON EL ARMADO Y MONTAJE COTRUCTURA METALICA, INSTALACION PLATINAS PARA MONTAJE IPE180, PAÑETES SOBRE MUROS; INSTALACION DE REDES SANITARIAS. EL

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A
Norma
Powered by CamScanner

DE HOY SE CELEBRO REUNION CON DISEÑADORES, INTERVENTORIA Y CONTRATISTA PARA TOCAR TEMAS RELACIONADOS CON LA ~~CONSTRUCTORA~~ PARTE ELECTRICA.

DE HOY SE CELEBRO REUNION CON DISEÑADORES, INTERVENTORIA Y CONTRATISTA PARA TOCAR TEMAS RELACIONADOS CON LA ~~CONSTRUCTORA~~ PARTE ELECTRICA.

MIERCOLES 31 JULIO

CONTINUAMOS CON MONTAJE Y ARMADO DE ESTRUCTURA METALICA, INSTALACION DE PLATINAS PARA MONTAJE IPE 180, PAÑETES SOBRE MUROS, INSTALACION DE BEPES SANITARIAS BAJO LOSA, TAMBIEN SE HACE LIMPIEZA Y SE RETIRAN VIAJES DE MADERA SOBRANTE.

PERSONAL EN OBRA: INSPECTOR DE OBRA, TOPOGRAFO, 7 OFICIALES, 8 AYUDANTES. 1 ALMACENISTA, 12 SOLDADORES, 1 INSPECTOR DE OBRA, 1 INSPECTOR SST, 1 EQUIPO TORRE GRUA, COMPRESOR CON MARTILLOS NEUMATICOS, EQUIPO MENOR Y EQUIPOS DE SOLDADURA.

AGOSTO 1 DEL 2020

SE EJECUTAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MONTAJE Y ARMADO ESTRUCTURA METALICA PINTURA E INSTALACION DE PLATINAS CON COMPONENTE SIKA PARA FIJACION DE TORNILLOS PASANTES; TAMBIEN SE HACE RESANE EN EL PISO PARA INSTALACION DE REDES SANITARIAS, ESTE RESANE SE HACE CON PRODUCTO QUE CREA UN PUENTE DE ADHERENCIA, A SU VEZ, SE TRABAJA EN PAÑETES. PERSONAL EN OBRA: INSPECTOR DE OBRA, TOPOGRAFO, 7 OFICIALES, 8 AYUDANTES, 1 ALMACENISTA, 12 SOLDADORES.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Scanned with CamScanner

SE TRABAJA JORNADA EXTENDIDA CON LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRUCTURA METALICA.
EQUIPOS EN OBRA: EQUIPO MENOR, TORRE GRUA, COMPRESOR, EQUIPO DE PINTURA, EQUIPO DE SOLDADURA.

VIERNES 2 DE AGOSTO
SE ADELANTAN ACTIVIDADES DE PINTURA EN PLATINAS E INSTALACION DE LAS MISMAS, LIMPIEZA DE ACERO EN LAS VIGAS DE LOSA ENTREPISO, ARMADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA, PAÑETE INSTALACION DE RED SANITARIA;
PERSONAL EN OBRA: AYUDANTES 8, OFICIALES 7, 12, SOLDADORES, INSPECTOR SST, PROFESIONAL SST, INSPECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA. EQUIPOS: TORRE GRUA, COMPRESOR, EQUIPO MENOR, EQUIPO DE SOLDADURA.

SABADO 3 DE AGOSTO
SE ADELANTAN LABORES RELACIONADAS, CON PAÑETE, INSTALACION TUBERIA ELECTRICA ENTRE MUROS, PINTURA CON ANTICORROSIVO E INSTALACION PLATINAS VIGAS IPE 180, LIMPIEZA DE ACERO, ARMADO Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA CORTE Y MONTAJE IPES 180, INSTALACION Y ANCLAJES RED SANITARIA. PERSONAL EN OBRA: 8 AYUDANTES, 7 OFICIALES 12 SOLDADORES, INSPECTOR SST, PROFESIONAL SST, INSPECTOR DE OBRA, ING. RESIDENTE EQUIPOS: TORRE GRUA, COMPRESOR, EQUIPO MENOR, EQUIPO DE PINTURA,

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Scanned with CamScanner

EQUIPO DE SOLDADURA, LA JORNADA LABORAL FUE TODO EL DIA.

DOMINGO 4 DE AGOSTO

SE PROGRAMAN ACTIVIDADES DE PAÑETES, INSTALACION VIGAS IPE 18 RED ELECTRICA, SOLDADURAS, PERSONAL EN OBRA. INSPECTOR Y PROFESIONAL SST, ELECTRICO, OFICIALES, 2 AYUDANTES, 6 SOLDADORES INF. RESIDENTE.

LUNES 5 DE AGOSTO

SE CONTINUA CON EL MONTAJE DE VIGAS IPE 180, SE INSTALA PRODUCTO PARA FIJACION DE TORNILLO BASANTE DE LA PLATINA; TAMBIEN SE SOCIALIZA CON INTERVENTORIA LAS PRUEBAS FISICAS DE LOS ENCHAPES. QUEDANDO APROBADAS CUATRO MUESTRAS; A SU VEZ, SE ADELANTAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE LAMINA METALDECK, ARMADO Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA, INSTALACION RED ELECTRICA, FIJACION Y MONTAJE RED SANITARIA, PAÑETES. EQUIPOS: TORRE GRUA, COMPRESOR, EQUIPO MENOR, EQUIPOS SOLDADURA. EQUIPOS DE PINTURA. PERSONAL EN OBRA: 7 OFICIALES, 8 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 10 SOLDADORES, INSPECTOR SST, PROFESIONAL SST, INSPECTOR DE OBRA Y I.R.E. RESIDENTE.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Scanned with CamScanner

MARTES 6 DE AGOSTO.
SE ADELANTAN ACTIVIDADES DE PAÑETED, MONTAJE DE PLATINAS Y VIGAS IPE 180, TAMBIEN SE INSTALAN LAMINAS DE METALDECK, A SU VEZ, SE ARMA Y SE HACE MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA. EQUIPOS: TORRE GRUA, COMPRESOR, EQUIPO MENOR, EQUIPOS DE SOLDADURA, EQUIPOS DE PINTURA, PERSONAL EN OBRA: 7 OFICIALES, 8 AYUDANTES, 1 TOPOGRAFO, 10 SOLDADORES, 1 INSPECTOR SST, 1 ING. RESIDENTE

MIERCOLES 7 DE AGOSTO (FESTIVO)
SE PROGRAMAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE VIGAS IPE 180.

JUEVES 8 DE AGOSTO.
SE EJECUTAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON: PAÑETES, INSTALACION DE LAMINAS DE METALDECK; TAMBIEN SE HACE PINTURA DE VIGAS IPE 180. LA INTERVENTORIA EN REPRESENTACION DEL ING. HERNANDO LOPEZ AUTORIZA LA INSTALACION DE 1cm DE ESPESOR ADICIONAL A LA LOSA DE ENTREPISO. TAMBIEN SE ADELANTAN ARMADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA.

VIERNES 9 DE AGOSTO
SE HACEN LOS ULTIMOS AJUSTES PARA LA LIBERACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO PARA LOSA ENTREPISO; TAMBIEN SE ARMA Y SE HACE MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA Y PAÑETES; A SU VEZ SE HACE ASEO DE BAÑOS Y DEL PROYECTO. EQUIPOS EN OBRA: TORRE GRUA, COMPRESOR, EQUIPOS DE SOLDADURA, EQUIPOS DE PINTURA. PERSONAL EN OBRA: 7 OFICIALES, 8 AYUDANTE

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Scanned with CamScanner

1 TOPOGRAFO, 10 SOLDADORES, INSP.
DE OBA, INSP. SST. PROFESIONAL
SST, 2 RESIDENTES. ~~10 SOLDADORES~~

SABADO 11 DE AGOSTO

LLEGA BOMBA ESTACIONARIA A LAS
8AM, SE PROCEDE AL VACIADO DE
CONCRETO PARA LOSA DE ENTREPISO
TAMBIEN SE ADELANTAN ACTIVIDADES
DE PAÑETE, Y ARMADO Y MONTAJE DE
ESTRUCTURA METALICA.
LLUVIA 9 HORAS. PERSONAL EN OBRA:
7 OFICIALES, 8 AYUDANTES, 10 SOLDADORES
1 TOPOGRAFO, INSP SST, PROFESIONAL
SST. INSP. DE OBRA. 2 RESIDENTE.

LUNES 12 DE AGOSTO

SE PROCEDE A DESENCOFRAR LAS
VIGAS DE LA LOSA DE ENTREPISO,
TAMBIEN SE ADELANTAN PAÑETES,
ARMADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA
METALICA; A SU VEZ, ARMADO DE VOLADO
PARA LOSA COSTADO IZQUIERDO. SE
HACE LIMPIEZA A TODA LA OBRA Y
SE RETIRA UN VIAJE DE ESCOMBRO.
POR SOLICITUD DE LA INTERVENTORIA
SE ENVIAN MUESTRAS DE ENCHAPE
CAMBIANDO EL LUTHER DECO. EQUIPOS:
TORRE GRUA, EQUIPO MENOR, SOLDADOR,
EQUIPO DE PINTURA. PERSONAL EN OBRA.
7 OFICIALES, 8 AYUDANTES, 7 SOLDADORES,
1 TOPOGRAFO, INSP. SST, PROFESIONAL SST.
INS DE OBRA. ING. RESIDENTE, TAMBIEN
SE HACE LIMPIEZA DEL LAGO CON UN
TRABAJADOR.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Scanned with CamScanner

Nota! Complementando el registro de lluvias del día sábado, estas se presentaron con fuerte intensidad. desde las 14:05 a 15:39 1h 44' DE LLUVIAS.

MARTES 13 DE AGOSTO 2024 DIA SECO.
EL DIA DE Hoy VISITO LAS OBRAS E/ ING. DIEGO FERNANDO SUAREZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA CON DOS AUXILIARES EN HORAS DE LA TARDE.

EL SECRETARIO EXPRESA QUE SE PRESENTARA EN OBRA PROXIMAMENTE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA A REALIZAR INSPECCIONES.

Miercoles 14 de Agosto 2024 Dia Seco.
Personal operativo: 1 maestro de obra, 4 oficiales, 1 topografo, 6 ayudantes, 3 mamposteros, 1 almacenista, 1 residente, 1 Inspector de obra. Actividades de obra: Pegello de mamposteria con filos, dilataciones y plomo, Instalación de tubería con accesorios, hidraulica segun diseños estubleciddos, se trabaja en plataforma de voladizo izquierdo, se realiza izaje y montaje de estructura metalica correspondiente a cubierta de restaurante, se realiza excavación para concreto de [illegible] sanitaria.

Jueves 15 de Agosto 2024 Dia Seco.
Personal operativo: 1 maestro, 4 oficiales, 1 Topografo, 7 Ayudantes, 3 mamposteros, 1 almacenista, 1 residente, 1 inspector de obra. Actividades de obra: Pegello de mamposteria con filos, dilataciones y plomo, Instalación de tubería hidraulica con accesorios segun diseño establecido, Se trabaja en plataforma de voladizo izquierdo para losa a fundir, se realiza izaje y montaje de estructura.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Scanned with CamScanner

correspondiente a cubierta de restaurante.

Viernes 16 de Agosto de 2024. Dia seco.
Personal de obra: 1 maestro de obra, 4 oficiales, 1 Topografo
7 ayudantes, 3 mamposteros, 1 almacenista, 1 inspector de
obra, 8 soldadores, 1 operador de torregrua, 2 SST.
Actividades de obra. se funde solado de limpieza de
amare de inspección, se realiza izaje y montaje de
estructura correspondiente a cubierta de zona de restaurante,
se realiza instalación de tubería hidraulica con accesorios
según diseño, se realiza repello de mamposteria.

Sabado 17 de Agosto de 2024. Dia. seco.
Personal de obra: 1 maestro, 4 oficiales, 1 Topografo, 7 ayudante
3 mamposteros, 1 almacenista, 1 inspector de obra, 6 soldadores,
2 SST. Actividades de obra: Se realiza izaje y montaje de
estructura correspondiente a cubierta de zona de restaurante,
se realiza instalación de tubería hidraulica con accesorios
según diseño, se realiza repello de mamposteria con filo,
dilatación y plano, se realiza amare estructural de
losa solado zona restaurante y se trabaja
en plataformas de volado, se trabaja hasta las
4:00 p.m.

Lunes 19 de Agosto de 2024. Dia seco.
Personal de obra. 1 maestro, 2 mamposteros, 2 soldadores,
1 operador de grua, 1 SST. Actividades de obra: se
realiza izaje y montaje de estructura metalica
correspondiente a la cubierta de zona de restaurante,
Pegar de ladrillo para mamposteria a nivel de viga segundo
piso y repello de mamposteria.

Martes 20 de Agosto de 2024. Dia seco
Personal de obra: 1 maestro, 4 oficiales, 1 Topografo,
7 ayudantes, 3 mamposteros., 1 almacenista, 1 inspector, 1
Residente, 8 soldadores, 1 operador de torregrua, 2 SST.

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A
Scanned with CamScanner

Actividades de obra: se realiza izaje y montaje de estructura metalica correspondiente a estructura de cobierta en zona de restaurante, se realiza repello. de mamposteria y pega de mamposteria a nivel de parte inferior de viga N+3.10., se realiza orden y aseo de obra, se realiza amarre de acero de refuerzo para viga de losa de voladizo, se realiza amarre de acero de refuerzo para viga de losa de voladizo, se realiza entablado de plataforma para losa de voladizo.

Miercoles. 21 de Agosto de 2024. Dia Seco.
Personal en obra: 1 maestro, 4 oficiales, 1 Topografo, 7 ayudantes, 3 mamposteros, 1 almacenista, 1 Inspector, 7 soldadores, 1 operador de grua, 2 SST.
Actividades de obra: se realiza izaje y montaje de estructura metalica correspondiente a estructura de cobierta en zona de restaurante, se realiza repello de mamposteria y pega de mamposteria a nivel de N+3.10, se realiza amarre de acero de refuerzo para vigas de losa de voladizo, se realiza entablado de plataforma para voladizo,

Jueves 22 de Agosto de 2024 Dia Seco.
Personal en obra: 1 maestro, 4 oficiales, 1 Topografo, 7 Ayudantes, 3 mamposteros, 1 almacenista, 1 inspector de obra, 5 soldadores, 2 SST
Actividades de obra: se realiza izaje y montaje de estructura metalica correspondiente a estructura de cobierta en zona de restaurante, se realiza repello de mamposteria y pega de mamposteria a nivel de N+3.10, se realiza entablado de plataforma para voladizo, se realiza ubicacion de camara sanitaria con topografia para dar alternativas a la salida sanitaria del proyecto.
A las 8:00 a.m se realiza reunión con personal de consultoria, Interventoria, secretaria de infraestructura, Director de contratacion municipal, y secretaria de cultura; para dar claridad sobre la viabilidad de servicios públicos del proyecto, se definen redisenos tentativos de la red electrica como de la red hidrosanitaria, las cuales seran revisadas y aprobadas por interventoria para dar funcionalidad al proyecto en su entrega, por otro lado el consultor envia planos y presupuesto de la red de gas del proyecto la cual no tenia conocimiento

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Scanned with CamScanner

el contratista y no se encontraba en los documentos del proyecto cargados a la plataforma del SECOP; para el cielo correspondiente a la zona de comedor de servicio. el consultor define 2 alternativas. ya que este sector no cuenta con cielo, 1 alternativa: Realizar resane en vigas y pintar los vacios (vigas IPE 180 y metaldeck) de color negro. para lo cual se debe definir. el tipo de pintura, 2 alternativa: utilizar placa de fibrocemento "superboard" para cubrir los vacios existentes.

Hoy Después de la Reunion visita de OBZs por parte de la secretaria de infraestructura la Srta Maria Alejandra de todo Supervisor encargado, la Srta. Diana pide Herrador Subsecretaria de infraestructura.

Viernes 23 de Agosto de 2024.- Dia seco

Personal en obra: 1 Maestro, 3 oficiales, 1 Topografo, 7 ayudantes, 2 mamposteros, 1 almacenista, 1 inspector de obra, 5 soldadores, 2 SST. Maquinaria y equipos: Compresor Kaeser M-50, soldador Irunepro, Torre grua Inhersa. Actividades de obra: se realiza izaje y montaje de estructura metalica correspondiente a cubierta de zona de restaurante, repello de mamposteria y pega de mamposteria. a nivel N+3.10; se realiza anclaje de acero estructural de losa de vegetación voladizo izquierdo, se realiza demolición de muro de contención. con el pago de tuberia sanitaria a camara de inspección.

Sabado 24 de Agosto de 2024. - Dia seco

Personal en obra: 1 maestro, 3 oficiales, 1 Topografo, 7 ayudantes, 2 mamposteros, 1 almacenista, 1 inspector de obra, 5 soldadores, 2 SST. Maquinaria y equipos: Compresor. Kaeser M-50, soldador. Irunepro, Torre grua Inhersa. Actividades de obra: se realiza izaje y montaje de estructura metalica correspondiente a cubierta de zona de

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Scanned with CamScanner

restaurante, repello de mampostería y pega de mampostería a nivel N+3.10, se realiza anclaje de acero estructural de losa de vegetación voladizo izquierdo, se realiza encofrado de losa de vegetación, se realiza instalación de tubería hidráulica, se realiza pintura de vigas IPE 180 con pintura epóxica anticorrosiva.

Lunes. 26 de Agosto de 2024. - Día seco

Personal en obra: 1 Maestro, 3 oficiales, 1 Topógrafo, 7 ayudantes, 1 almacenista, 1 inspector de obra, 4 soldadores, 1 operador de torre grúa, 2 SST. Maquinaria y equipos: Compresor kaeser M-50, soldadr. Irunepro, Torre grúa Inhesa. Actividades de obra: Se realizan izaje y montaje de estructura metálica correspondiente a cubierta de zona de restaurante, se realiza encofrado de losa de vegetación, se realiza corte e instalación de casetón en poliestireno para aligeramiento de la misma, se lleva a cabo reunión en centro comercial IDEO en la ciudad de Cali entre el consultor, Interventoría y contratista con el fin de definir el tipo de enchape a utilizar en pisos y muros del proyecto, las opciones/referencias seleccionadas por el consultor deberán ser aprobadas por las partes correspondientes considerando el presupuesto de obra. Se realizan modificaciones al diseño de la losa de vegetación realizado por el contratista, Interventoría señala que se debe dar concentricidad al diseño y se altera el área de la losa, además se señala se debe realizar anclajes a la losa de restaurante para dar mayor estabilidad estructural a la losa de vegetación considerando las distancias de volado.

Martes 27 de Agosto de 2024. - Día seco

Personal en obra: 1 maestro, 3 oficiales, 1 Topógrafo, 7 ayudantes, 1 almacenista, 1 Inspector de obra, 2 soldadores, 1 operador de Torre grúa., 2 SST. Maquinaria y equipos: Compresor kaeser M-50, soldador Irunepro, Torre grúa Inhesa

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A
Scanned with CamScanner

Actividades de obra: se termina instalaciones hidraulicas, se realiza izaje y montaje de estructura metalica correspondiente a cubierta de zona de restaurante; se realizan perforaciones para anclajes de losa de vegetacion para local se requiere desamorran parte del acero, se realiza conexión de tuberia sanitaria a caja de inspeccion.

Miercoles 28 de Agosto de 2024. Dia seco
Personal en obra: 1 maestro, 3 oficiales, 1 Topografo, 7 ayudantes, 1 almacenista, 1 Inspector de obra, 2 soldadores, 1 operador de torre grua, 2 Sst. Maquinaria y equipos compresor taser 450, Soldador Irime pro, Torre grua Inhersa. Actividades de obra: Se realiza izaje y montaje de estructura metalica correspondiente a cubierta de zona de restaurante, se realizan anclajes de losa de vegetacion, se realiza perforacion de caja de inspeccion sanitaria, se realiza instalacion. de canaletas en cobre y malla electrosoldada.

Jueves 29 de Agosto de 2024 Dia seco.
Personal en obra: 1 Maestro, 3 oficiales, 1 Topografo, 7 Ayudantes, 1 almacenista, 1 Inspector de obra, 2 soldadores, 1 operador de torregrua, 2 Sst. Maquineria y equipos. Se retira de obra compresor taser 450, Soldador Irime pro, Torre grua Inhersa. Actividades de obra: Se realiza izaje y montaje de estructura metalica correspondiente a cubierta de zona de restaurante, se realizan anclajes de varillas en losa de vegetacion, se realiza planteamiento y excavacion de caja de inspeccion electrica.

Viernes 30 de Agosto de 2024. Dia seco.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 1 topografo, 7 ayudantes, 1 almacenista, 1 inspector de obra,

MDELGADO-02460572121423-2678636-002833484-A
MDELGADO-02460573104220-2678636-002836964-A
DISAAVEDRA-02460573105934-2678636-002837111-A
OESUAREZ-02460574093746-2678636-002841488-A

Scanned with CamScanner

1 soldada, 1 armada, 2 ayudantes, 1 operador de torre grua, 2 SST. Maquinaria y equipos: Torre grua Inhersa. Actividades dedbra: Se realiza Izaje y montaje de estructura metalica correspondiente. a cubierta de zona de restaurante; se realiza fundicion de caja de inspeccion electricas Se realiza anclajes de anilla. de losa de vegetacion en losa de. restaurante.

Sabado 31 de Agosto de 2024. Dia seco.

Personal en obra: 2 oficiales, 1 Topografo, 8 ayudantes, 1 almacenista 1 Residente de obra, 1 soldador, 1 armador, 2 auxiliares de estructura, 1 operador de grua, 2 SST. Maquinaria y equipos: Torre grua Inhersa, Soldadores, Equipo de oxicorte. Actividades de Obra: Se realiza instalacion de casetones de Icopor para aligeramiento de losa en voladizo, se instala malla electrosoldada, se realiza fundicion de dinteles. de puertas.

Alcaldía de Palmira Nit.: 891.380.007-3	**PROCESO DE CONTRATACION** **ACTA PARCIAL N° 08**

CONTRATO No.	MP-2324-2023
OBJETO:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOVACIÓN AMBIENTAL".
CONTRATISTA:	AZ INGENIEROS S.A.S – R.L. ANDRÉS ZAMBRANO CONSTAÍN
VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. MP-2324-2023:	$ 375.712.750,00
VALOR ADICIÓN CONTRATO No. MP-2324-2023:	$ 96.933.890,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. MP-2324-2023 Y ADICIÓN:	$ 472.646.640,00
PLAZO CONTRACTUAL:	CINCO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA No. 1:	15 DÍAS
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PÓRROGA No. 2:	120 DÍAS
FECHA TERMINACIÓN:	29 DE ABRIL DE 2024
PÓRROGA No. 3:	94 DÍAS
FECHA TERMINACIÓN:	01 DE AGOSTO DE 2024
PÓRROGA No. 4:	90 DÍAS
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR:	MARÍA ALEJANDRA DELGADO

En Palmira, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron el Ingeniero Diego Fernando Saavedra Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda del Municipio de Palmira, en su condición de CONTRATANTE, la Arquitecta María Alejandra Delgado, en su condición de SUPERVISOR y el Ingeniero Andrés Zambrano Constaín, representante legal de AZ INGENIEROS S.A.S, en su condición de CONTRATISTA, con el fin de proceder a suscribir el Acta Parcial No. 08 del Contrato No. MP-2324-2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL"

Así mismo la presente acta parcial, se suscribe para dejar constancia del progreso de las actividades tendientes al cumplimiento del objeto contractual.

1. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS:

El contratista interventor a la fecha de la presente acta tiene vigentes las pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101150066 Anexo No. 0 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101085904 Anexo No.0 con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904 Anexo No. 0	04/08/2023	30/12/2023	323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	04/08/2023	30/06/2024	75.142.550,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	04/08/2023	30/06/2026	37.571.275,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	30/06/204	30/06/2029	75.142.550,00

El contratista interventor a la fecha de la presente acta tiene vigentes del Otrosíes No. 01 y 02 las pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101150066 Anexo No. 4 las pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101085904 Anexo No. 4 con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904 Anexo No. 4	22/08/2023	29/04/2024	323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	22/08/2023	29/10/2024	$94.529.328,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	22/08/2023	29/10/2024	$47.264.664,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	18/07/2024	18/07/2029	$94.529.328,00

El contratista interventor a la fecha de la presente acta tiene vigentes del Otrosíes No. 01, 02 y 03 las pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101150066 Anexo No. 5 las pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101085904 con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904 Anexo No. 5	22/08/2023	31/07/2024	323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	22/08/2023	31/01/2025	$94.529.328,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	22/08/2023	31/07/2027	$47.264.664,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	18/07/2024	18/07/2029	$94.529.328,00

El contratista interventor a la fecha del presente informe tiene vigentes la póliza del Otrosí No. 04 las pólizas de Cumplimiento No. 45-44-101150066 Anexo No. 6 las pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101085904 con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT: 860.009.578-6, lo cual se resumen sus amparos, así:

Amparo	No. Póliza	Vigencia: Desde	Hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101085904 Anexo No. 6	22/08/2023	31/10/2024	323.000.000,00
Cumplimiento	45-44-101150066	22/08/2023	30/04/2025	$94.529.328,00
Salarios y Prestaciones	45-44-101150066	22/08/2023	31/10/2027	$47.264.664,00
Calidad Servicio	45-44-101150066	18/07/2024	18/07/2029	$94.529.328,00

2. AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y VALOR A PAGAR:

El contratista interventor y el supervisor del presente Contrato No. MP-2324-2023, dejan constancia en la presente acta que el avance del objeto contractual se ha ejecutado un acumulado de setenta y dos coma setenta y ocho por ciento (72,78%), tal y como lo demuestra los respectivos informes, avalando un pago de acta parcial No. 08 por unos ocho coma cero ocho porciento (8,08%) del valor total del contrato.

En virtud de lo anterior, la presente acta parcial No. 08, se realiza por valor: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($ 38.182.799,00), según como se relaciona en la FACTURA y según actividades realizadas en el informe de actividades No. 08, anexo que forma parte integral de la presente acta.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO No. MP-2324-2023

Porcentaje de las actas, con respecto al valor inicial del contrato sin adición

Valor total del CONTRATO No. MP-2324- 2023	$ 375.712.750,00		%PORCENTAJE
Acta No. 01		$ 51.547.789,00	13.72%
Acta No. 02		$ 35.392.141,00	9.42%
Saldo por pagar		$ 288.772.820,00	76.86%
SUMAS IGUALES	**$ 375.712.3750.00**	**$ 375.712.3750.00**	
Saldo Ejecutado Acumulado		$ 86.939.930,00	23.14%

Porcentajes de las actas, con respecto al valor inicial con adición presupuestal del otro si No.1

Valor total del CONTRATO No. MP-2324- 2023	$ 472.646.640,00		%PORCENTAJE
Acta No. 01		$ 51.547.789,00	10.91%

Acta No. 02		$ 35.392.141.00	7.49%
Acta No. 03		$ 72.200.194.00	15.28%
Acta No. 04		$ 33.416.118.00	7.07%
Acta No. 05		$40.066.421,88	8.48%
Acta No. 06		$40.269.493,73	8.52%
Acta No. 07		$32.929.500,00	6.97%
Acta No. 08		$38.182.799,00	8.08%
Saldo por ejecutar		$128.642.183,39	27.22%
SUMAS IGUALES	**$ 472.646.640,00**	**$ 472.646.640,00**	**100%**
Saldo Ejecutado Acumulado		$ 344.004.456,61	72.78%

Como contratista manifiesto que se cumplió con el pago de obligaciones a los Sistemas de Seguridad Social en: Salud y Pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y en Riesgos Laborales según la Ley 1562 de 2012, durante el periodo ejecutado en la presente Acta. (Se anexan documentos en plataforma).

En calidad de Contratista del Contrato No. MP-2324-2023, manifiesto que la interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo, ambiental y financiero a las siguientes actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 23 de julio de 2024 y el 03 de septiembre de 2024.

ITEM	DESCRIPCIÓN	% AVANCE
1.01	REPLANTEO Y TRAZADO ETAPA DE OBRA NEGRA (AREAS CUBIERTAS Y DESCUBIERTAS)	67.86%
1.03	CAMPAMENTO (INCLUYE OFICINAS PARA LA INTERVENTORIA)	20.00%
1.04	ALQUILER DE CONTENEDORES - UND	11.11%
1.05	ALQUILER BAÑOS MOVILES, INCLUYE MANTENIMIENTO - UNA UNIDAD	8.33%
1.06	INSTALACIONES PROVISIONALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	10.00%
1.07	INSTALACIONES PROVISIONALES DE ENERGIA, TELEFONOS E INTERNET	10.00%
3.03	TRASIEGO, ACARREO INTERNO, CARGUE Y RETIRO A CUALQUIER DISTANCIA DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIONES A MANO (MEDIDO EN VOLQUETA)	25.06%
4.09	LOSA MACIZA E: 0.10 MTS. PARA SEGUNDO PISO NIVEL +3.60 EN CONCRETO 28 Mpa. IMPERMEABLE Y CON MICROFIBRA	100.00%
4.13	ACERO DE REFUERZO 60,000 PSI – 420 Mpa INCLUYE ALAMBRE Y COLOCACION	4.27%
4.14	MALLAS ELECTROSOLDADAS DE 60.000 PSI INCLUYE COLOCACION	25.78%
5.01	ESTRUCTURA METALICA A TODO COSTO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PLANOS DE TALLER, ANCLAJES, PERNOS DE TODO TIPO, PLATINAS, TORNILLOS, SOLDADURAS, DESPERDICIOS, CONEXIONES, PINTURA ANTICORROSIVA DE PROTECCION, PINTURA INTUMESCENTE Y PINTURA DE ACABADO FINAL, DEBE CUMPLIR EN UN TODO CON LA NORMA NSR-10 SEGÚN PLANOSESTRUCTURALES Y DETALLES	7.57%
6.01	REPLANTEO Y TRAZADO ETAPA DE MAMPOSTERIA Y ACABADOS AREAS CUBIERTAS Y DESCUBIERTAS	20.25%
6.07	GROUTING EN CONCRETO FLUIDO 21 Mpa PARA RELLENO DE DOVELAS DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL DE ARCILLA.	71.98%

6.08	ACERO DE REFUERZO 60,000 PSI – 420 Mpa INCLUYE ALAMBRE Y COLOCACION, PARA REFUERZO DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL Y OTROS ELEMENTOS	70.59%
6.09	ACERO GRAFIL MILIMETRADO PARA REFUERZO DE MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL DE ARCILLA	70.67%
7.01	CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH GLAMET / TECHMET DE METECNO CON AISLAMIENTO EN POLIURETANO DE 40 MM SIN TRASLAPO, COLOR BLANCO, DOS CARAS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 28, INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS ACCESORIOS Y REMATES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	42.19%
8.01	REPELLOS DE MUROS INTERIORES BASE PARA ENCHAPES, INCLUYE FILOS, ESTRÍAS, CARTERAS, DILATACIONES, GOTEROS, ETC	94.44%
8.04	MALLA CON VENA SOBRE MUROS (SOLO DONDE SE REQUIERA POR TUBERÍAS DE INSTALACIONES)	58.14%
10.02	MORTERO AFINADO PARA PISOS EN CERAMICA, PORCELANATO, ETC	75.41%
17.01	ASEO PERMANENTE DE OBRA	10.00%
NP-08	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	10.00%
NP-09	PLATAFORMA PARA AMARRE DE ACERO FUERA DE LA LOSA EXISTENTE N0,00 Y FORMALETA	28.55%
NP-10	ANCLAJES EPOXICOS D. 5/8 PULG. NO INCLUYE EL ACERO	15.07%
NP-11	CONCRETO PREMEZCLADO PARA VIGAS, VIGUETAS, RIOSTRAS 28 Mpa. PARA LOSA DE PLATAFORMA NIVEL 0.00, A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	16.39%
NP-12	FORMALETA PERIMETRAL VIGAS DE LOSA, NIVEL 0.00, A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	13.57%
NP-13	CONCRETO PREMEZCLADO LOSA MACIZA. 28 Mpa. E: 0.10 MTS. PARA PLATAFORMA N. 0.00 A FUNDIR SOBRE LOSA EXISTENTE	3.94%

De conformidad con lo expuesto, se considera que se han cumplido las condiciones de acuerdo con el objeto del contrato No. MP-2324-2023; certifico que a la fecha de la presente se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, por lo tanto, se solicita que se proceda con el pago por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($ 38.182.799,00).

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los tres (03) días del mes de septiembre de 2024.

ANDRÉS ZAMBRANO CONSTAÍN
Representante Legal.
AZ INGENIEROS S.A.S
Contratista Interventor

MDELGADO-02460572121423-2678630-002833486-A
MDELGADO-02460573104221-2678630-002836971-A
DISAAVEDRA-02460573105906-2678630-002837097-A
OESUAREZ-02460574093746-2678630-002841489-A

AZ Ingenieros S.A.S
CONSULTORIA - CONSTRUCCION

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO PARAFISCALES

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA MP 2324-2023

OBJETO: **REALIZAR LA INTERINTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL**

El suscrito ANDRES ZAMBRANO CONSTAIN quien actúa como Represente Legal de AZ INGENIEROS S.A.S NIT:805014686-3 del contrato de INTERVENTORÍA MP. 2324-2023 cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERINTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL**, me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa, con el fin de certificar que los aportes a la Seguridad Social, correspondientes a los meses de agosto de 2023 a Septiembre de 2024 de todo el equipo colaborador en el desarrollo del objeto del contrato de la referencia, se encuentran a PAZ Y SALVO conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Atentamente,

Razón Social: AZ INGENIEROS S.A.S
Nombre Representante Legal: ANDRES ZAMBRANO CONSTAIN
C.C. N°: 16.727.167 de Cali

MARTHA LUCIA HERRERA O.
C.C. 31.975.442 de Cali
Contador Público T.P. 32993

MDELGADO-02460572121425-2678634-002833498-A
MDELGADO-02460573104220-2678634-002836966-A
DISAAVEDRA-02460573105805-2678634-002837093-A
OESUAREZ-02460574093746-2678634-002841490-A





MDELGADO-02460572121425-2678634-002833498-A
MDELGADO-02460573104220-2678634-002836966-A
DISAAVEDRA-02460573105805-2678634-002837093-A
OESUAREZ-02460574093746-2678634-002841490-A

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

32093-T



MARTHA LUCIA
HERRERA ORDUEZ
C.C. 31975445
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 04/06/1992
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 40878

VALIDO UNICAMENTE
PARA TRAMITE
Estados Financieros
DE: A.Z. Ingenieros
FECHA: 09 JUL 2012

FIRMA DEL TITULAR 76591

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

MDELGADO-02460572121425-2678634-002833498-A
MDELGADO-02460573104220-2678634-002836966-A
DISAAVEDRA-02460573105805-2678634-002837093-A
OESUAREZ-02460574093746-2678634-002841490-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A9273E97A2C6A0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LUCIA HERRERA OREJUELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31975442 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 32993-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 6145

MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR INTERVENTOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro. 2324

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista AZ INGENIEROS S.A.S. con identificaciòn 805014686 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE INTERVENTORIA en referencia.

De acuerdo CONTRATO DE INTERVENTORIA se establece que:

Fecha de firma 08/08/2023

Fecha de iniciación

Duración cinco (5) meses, sin exceder el día quince (

Nro. Fra. Doc Eq.

Valor orden de gasto	375.712.750
Pagos efectuados	305.821.658
Valor acta	38.182.799,00
Saldo pendiente	31.708.293,39
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA PARCIAL No. 12

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	32.086.385,71	6.096.413,29
Total:		**32.086.385,71**	**6.096.413,29**

Total recibido	38.182.799,00
- Amortización de anticipo	
	38.182.799,00

Valor Treinta Y Ocho Millones Ciento Ochenta Y Dos Mil Setecientos Noventa Y Nueve Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 20/09/2024

FIRMADO

AZ INGENIEROS SAS

02460577102926-2689478-002848013

FIRMADO

MARIA ALEJANDRA DELGADO TOBAR

02460577103509-2689478-002848042

FIRMADO

DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ

02460577103321-2689478-002848022



AZ INGENIEROS SAS
NIT: 805014686-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
calle 6 nte # 2n-36, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3184152931
Email. azingenieros@yahoo.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764068198453 válida desde 2024-04-01 hasta 2025-04-01 rango desde FELE131 hasta FELE500.

Cliente: Municipio de Palmira
NIT : 891380007
Dirección: CAM Alcaldia, Palmira, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono: 3172823232
Email: william.oviedo@palmira.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/09/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FELE138**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:11:27-05:00**
FECHA FIRMADO:	**13/09/2024 10:11:30**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	09	2024	30	09	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	Cto-2324	Contrato 2324 de 2023 Octavo pago parcial del Contrato de Interventoría MP-2324/2023 correspondiente a la interventoría integral de obra para el contrato de construcción y adecuación de infraestructura cultural para el encuentro y apropiación social del conocimiento en el Bosque Municipal de Palmira	S7	1,00	$32.086.385,71	IVA	19%	$6,096,413.29	0,00	$32.086.385,71

Notas:
Consignar en cuenta corriente N. 045029816 del Banco de Occidente.LA EMPRESA ESTA REGISTRADA EN EL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION - SIM (Cod 47)

SON: (treinta y ocho millones ciento ochenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos)
CUFE: c5362da9d77016243eb8c489ff665a4b6e281feef560e58688d7c6880a64a266153989dcd6ef096685eff0d6228d6f51

Subtotal:	$32.086.385,71
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$6.096.413,29
Total:	$38.182.799,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$32.086.385,71	19,00%	$6.096.413,29

Firma Digital: k5vHMGnQT+wnnm8oc0YDtvfBeavIXptvSyOkeFRjqmgnBV/zLU6tROwwFVH+cuIC
YjrEeoiSpuVOlbZjCz6WjmIIFRbHZw/Abh7aPleVU+Zg2LZpzJ
QQsJCKlhtDF7+b +OE0GTfE9VSI/P16UFxqWdxViy7g297JVi9IQOQxCn4y1WFQOJNjL+uJUP+128U0 HJ7zwIeM6soFmJ77ORl5mQCkfCMb0jPKuum
vbQTyWwdhxYdJ2UosX1Bp3ST1bmCd RzwI+nO1YXB+0ph7v47TKKqBp6xBOiCO71bzvx9gvEsdnWTy58Ag7B4rc26U8p3O tHVndB7RkSLPHOLiLEC8
MQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

MDELGADO-02460572121423-2678635-002833482-A
MDELGADO-02460573104220-2678635-002836961-A
DISAAVEDRA-02460573105920-2678635-002837008-A
OESUAREZ-02460574093746-2678635-002841486-A

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda
CONTRATO No.	**MP-2324-2023**
FECHA DEL CONTRATO	8 de agosto de 2023
CONTRATISTA	AZ INGENIEROS S.A.S NIT:805014686-3
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL
SUPERVISOR	WILLIAM ANDRES OVIEDO ARIAS
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($375.712.750)
FORMA DE PAGO	informes de interventoría y las actas de recibo a satisfacción de obra, de acuerdo con el avance del contratista, revisadas, aceptadas y recibidas por el Municipio a través del supervisor en el mes inmediatamente anterior hasta el 90 % del valor del Contrato. El 10 % restante se pagará contra el acta final de recibo a satisfacción de las labores propias de la interventoría, las cuales deben incluir la liquidación del contrato de obra pública Previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, el trámite de pago respectivo
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 de diciembre de 2023
FECHA INICIO	22 de agosto 2023
NUMERO DE CP	2058

MDELGADO-02460572104231-2678629-002833480-A
MDELGADO-02460573104219-2678629-002836960-A
DISAAVEDRA-02460573105549-2678629-002837070-A
OESUAREZ-02460574093746-2678629-002841485-A

FECHA DE CP	4 de mayo de 2023
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	40-101085904 Y 44-101150066
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	15 de agosto de 2023
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2023, en la oficina de la Secretaría de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda, se reunieron el señor WILLIAM ANDRES OVIEDO ARIAS, Profesional Grado 1, en calidad de Supervisor del contrato, y ANDRES ZAMBRANO CONSTAIN con cedula de ciudadanía No 16.727.167 de Cali Representante Legal de AZ INGENIEROS S.A.S con NIT:805014686-3, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
WILLIAM ANDRES OVIEDO ARIAS
Profesional grado 1

Contratista
AZ INGENIEROS S.A.S
NIT:805014686-3
Representante Legal
ANDRES ZAMBRANO CONSTAIN
16.727.167 de Cali

MDELGADO-02460572121423-2678629-002833480-A
MDELGADO-02460573104219-2678629-002836960-A
DISAAVEDRA-02460573105549-2678629-002837070-A
OESUAREZ-02460574093746-2678629-002841485-A

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTA: AZ INGENIEROS S.A.S NIT:805014686-3

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL

El suscrito **GIANCARLO STORINO GONZÁLEZ,** Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 321 de 2022, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, a través de la presente comunicación y cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80/93, Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra AZ INGENIEROS S.A.S NIT:805014686-3, representada legalmente por ANDRES ZAMBRANO CONSTAIN CEDULA: 16.727.167 de Cali**, EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ No.1** de modificación al contrato MP-2324-2023 previas las siguientes consideraciones:

1) Que el CONTRATANTE y el CONTRATISTA suscribieron el Contrato Interadministrativo MP-2324-2023, el día 8 de agosto del 2023, cuyo objeto es " INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL", por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($375.712.750) incluido, tributos, gastos y otros costos directos o indirectos que se generen con ocasión de la presentación, ejecución y liquidación del contrato.

2) Que el día 22 de agosto de 2023 fue suscrita el Acta de inicio por parte del Contratista y el supervisor, estableciendo como fecha de fin del contrato el 15 de diciembre de 2023, fecha que por error involuntario no es la correcta, siendo la correcta el 31 de diciembre de 2023.

3) Así mismo dentro del complemento del contrato se establece en la **CLÁUSULA QUINTA**. — **Vigencia, lugar y plazo de ejecución del contrato**: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de El MUNICIPIO el servicio objeto del presente contrato, será de cinco (5) meses sin exceder el día quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés 2023, a partir de la suscripción del acta de

MDELGADO-02460572121423-2678629-002833480-A
MDELGADO-02460573104219-2678629-002836960-A
DISAAVEDRA-02460573105549-2678629-002837070-A
OESUAREZ-02460574093746-2678629-002841485-A

iniciación y hasta finalizar el plazo fijado. Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará su cumplimiento total hasta el vencimiento del término previsto para su ejecución, pero el cumplimiento parcial de las obligaciones se verificará de acuerdo con los informes periódicos de cumplimiento presentados por el supervisor del contrato. Las actividades previstas deberán desarrollarse en el Municipio de Palmira. La cual por error involuntario se fija como fecha de terminación el 15 de diciembre siendo la fecha correcta el 31 de diciembre de 2023.

4) Que en virtud de lo anteriormente mencionado se requiere modificar mediante el presente otrosí la siguiente cláusula del Contrato de consultoría No. MP-2324-2023, así como su acta de inicio.

5) Qué normativa y jurisprudencialmente, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado.

6) Que, en materia jurisprudencial, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros". (Sentencia C – 300 de 2012).

7) Que además vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado"* (Radicación No. 1.952 11001-03-06-000-2009-00033-00)". Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Tercera- Sentencia del 29 de enero de 2004 – Exp 10779 MP. Alier E. Hernández Enríquez; Consejo de estado - sala de consulta y servicio civil - consejero ponente: Oscar Darío Amaya Navas - Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil diecinueve (2019) - radicación número: 11001-03-06-000-2018-00117-00(2385).

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERA. MODIFICAR: La CLÁUSULA QUINTA. — Vigencia, lugar y plazo de ejecución del contrato quedando de la siguiente manera:

CLÁUSULA QUINTA. — **Vigencia, lugar y plazo de ejecución del contrato**: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo

durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de El MUNICIPIO el servicio objeto del presente contrato, será de cinco (5) meses sin exceder el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés 2023, a partir de la suscripción del acta de iniciación y hasta finalizar el plazo fijado. Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará su cumplimiento total hasta el vencimiento del término previsto para su ejecución, pero el cumplimiento parcial de las obligaciones se verificará de acuerdo con los informes periódicos de cumplimiento presentados por el supervisor del contrato. Las actividades previstas deberán desarrollarse en el Municipio de Palmira.

SEGUNDA. MODIFICAR: El acta de inicio en su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO. DECLARACIÓN: Las partes declaran que la presente modificación contractual no afecta el equilibrio económico del contrato, por lo tanto, el contratista renuncia a cualquier reclamación al respecto y declara que no existe controversia alguna.

CUARTO. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Las demás cláusulas del contrato original conservan plena vigencia en cuanto no se opongan a la presente modificación.

Dada en Palmira en el mes de diciembre el año 2023. El presente Otrosí No.1 será aprobado de manera electrónica en SECOP II por las partes.

Redactor: Natalia Bermúdez Torres–Contratista
Aprobó: Giancarlo Storino González Guerrero - Secretario de infraestructura renovación urbana y vivienda

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTA: AZ INGENIEROS S.A.S. NIT. 805014686-3

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL".

El suscrito **GIANCARLO STORINO GONZÁLEZ,** Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 321 de 2022, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, a través de la presente comunicación y cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80/93, Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra AZ INGENIEROS S.A.S. Nit. No. 805014686-3, representado legalmente por Andres Zambrano Constain, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.727.167 de Cali, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ No. 2** de adición presupuestal y prorroga al plazo de ejecución del contrato MP-2324-2023 previas las siguientes consideraciones:

1) Que el CONTRATANTE y el CONTRATISTA suscribieron el Contrato MP-2324-2023, el día 8 de agosto del 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL". por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($375.712.750), incluidos IVA, tributos y descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal y demás costos a que haya lugar.

2) Que el día 23 de agosto de 2023 fue suscrita el Acta de inicio por parte del Contratista y el supervisor del contrato, estableciendo como fecha de fin del contrato el 31 de diciembre de 2023.

3) Que conforme a la cláusula cuarta del contrato, el valor del contrato es de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($375.712.750) incluidos IVA, tributos y descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal y demás costos a que haya lugar necesarios para la ejecución contractual, con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2058, Fecha expedición 4 de mayo de 2003.

4) Que mediante nota interna **TRD 2023-180.8.1.762** del 30 de noviembre del 2023, el Secretario de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda solicita "dar trámite a Otro Si con la finalidad de adicionar el valor del contrato del asunto por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($96.933.890), teniendo en cuenta las consideraciones establecidas por AZ INGENIEROS S.A.S. contratista, basadas en la solicitud del contratista del contrato de obra MP-2326-2023, las cuales son enviadas por el

MDELGADO-02460572121423-2678629-002833480-A
MDELGADO-02460573104219-2678629-002836960-A
DISAAVEDRA-02460573105549-2678629-002837070-A
OESUAREZ-02460574093746-2678629-002841485-A

SC-CER415753

interventor al supervisor designado por la entidad y quien a su vez las remite al ordenador del gasto el día 29 de noviembre de 2023 adjuntas a nota interna con TRD TRD 2023-180.6.13.32, de los cuales se citan algunos apartes a continuación;

1. "Al respecto consideramos que el análisis hecho No Aplica a las condiciones reales del proyecto, lo cual sustentamos de la siguiente manera: Dentro de la información que anexó la interventoría de los diseños en su comunicado de octubre 5 de 2023, incluyó una cotización de fecha 02 de octubre de 2023, para sustentar el APU propuesto por la Consultoría.

Primero que todo, no tiene presentación incluir una cotización reciente solo para justificar un valor, cuando las cotizaciones se debieron de haber solicitado en la fase de diseños en el momento en que se elaboró el presupuesto. Segundo y como se mencionó anteriormente, la cotización del 2 de octubre de 2023 presentada por el Ing. Alejandro Guzmán de la firma CIPREEX, fue hecha sin haber realizado visita a la obra y una vez hecha la visita y verificadas las condiciones en sitio, el mismo Ing. Guzmán en audio enviado al contratista expresa que la cotización no tiene validez y que la misma corresponde a una cotización para pilotes en terreno natural, por lo cual se puede concluir que el análisis unitario 4.02 denominado PILOTES EN CONCRETO 28 Mpa. D=0.60/0.80 LONGITUD 12 M, presentado por el Consultor y avalado por el Interventor de los diseños, NO corresponde a las condiciones reales de la obra.

Como conclusión podemos mencionar que el proyecto presenta actualmente un desbalance económico en su ejecución, por la falta de rigor en los análisis técnicos realizados en la fase de diseños para la actividad de construcción de los pilotes en concreto."

2. "Soluciones para la construcción de los pilotes por fuera del área transitable de la losa: La interventoría de los diseños comenta que existen diferentes soluciones ingenieriles para la construcción de pilotes en zonas inundadas además de las barcazas, tales como ataguías, enrocados, desecamiento temporal y/o bombeo. Lo mencionado por la interventoría de los diseños es correcto, sin embargo, en la fase de diseños no se plantearon ni se costearon ninguna de las soluciones mencionadas, lo cual implica que en la fase de construcción se debe tener en cuenta para construir los pilotes por fuera del área de la losa y corresponde a un ítem adicional no previsto"...

3. "Dentro de los análisis preliminares del presupuesto de obra y de acuerdo con los requerimientos y características de la obra en el componente ambiental, se determinó la necesidad de que el Contratista presentará un Plan de Manejo Ambiental – PMA, cuya implementación requiere de unos recursos que no están previstos en los costos del proyecto y por lo tanto se deben adicionar al presupuesto de los pilotes mencionado en el punto anterior. El valor total del PMA es de $ 116.852.580 de acuerdo con el siguiente cuadro, el cual se incluye en el ANEXO 3:..."

4. "Una vez realizada la localización detallada de los pilotes, se identificó que existe un cruce entre la estructura de columnas y zapatas existentes con relación al plano de ubicación de los pilotes del proyecto, no advertido en el diseño estructural, que requirió del apoyo por parte del consultor para ajustar los ejes del proyecto sin afectar el diseño arquitectónico,"....

5) Que a la fecha de suscripción del presente documento este es el balance fiscal del contrato:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 375.712.750,00	

VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA (ACTA No.1)		$ 51.547.789.00
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA (ACTA No.2)		$ 35.392.141.00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$ 288.772.820
SUMAS IGUALES	**$ 375.712.750,00**	**$ 375.712.750,00**
VALOR A ADICIONAR	$ 96.933.890,00	$ 96.933.890,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		
SUMAS IGUALES	$ 472.646.640,00	$ 472.646.640,00

6) Que el supervisor informa que a la fecha se ha ejecutado a satisfacción el 23.14% del contrato MP-2324-2023, ejecución que corresponde a los avances que se pudieron desarrollar sin ser afectados por contingencia de los diseños que afectaron la ejecución de la obra y por ende el avance de la interventoría, hasta este punto se verificó que el contratista de obra podrá ejecutar, las demás actividades requieren de la actualización total de la planimetría estructural, arquitectónica, de redes y la necesaria para la adecuada ejecución del proyecto. Lo que demanda un tiempo y un recurso presupuestal adicional que no se contempló en la etapa presupuestal ni en la etapa inicial del contrato y que el contratista y la interventoría atribuyen a falencias en los diseños iniciales entregados por la consultoría. Estos hechos acontecidos en la ejecución de la obra y que sustentan la necesidad de una adición presupuestal y una prórroga al plazo de ejecución de la obra, repercuten en las actividades pactadas inicialmente con la interventoría, pues al ser el contrato de interventoría un contrato accesorio al de obra, se encuentra atado a su suerte y a su plazo para que se pueda acompañamiento y vigilancia al proceso constructivo, así como un seguimiento y acompañamiento en la búsqueda de soluciones para superar los contratiempos originados en el contrato de obra, y la verificación integral del cumplimiento en la ejecución de los cambios a los que se llegue de mutuo acuerdo entre las partes.

7) Que en el informe del supervisor de la interventoría AZ Ingenieros S.A.S, de fecha 29 de noviembre del 2023, enviado al Ordenador del gasto con Nota Interna TRD 2023-180.6.13.32, establece como sustento para la adición, los informes presentados por el contratista AZ INGENIEROS S.A.S. quien a su vez adjunta y da viabilidad de los allegados por el contratista del contrato de obra MP-2326-2023, verificando, ratificando, aprobando y soportando, lo argumentado por el contratista en los documentos adjuntos al presente otrosí No.2 de adición presupuestal y prorroga al plazo de

ejecución, que citan lo siguiente:

Que de acuerdo con oficio No. INT BOSQUE - 53 de fecha 22 de noviembre de 2023 suscrito por Andres Zambrano Constain, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.727.167 de Cali, representante legal del AZ INGENIEROS S.A.S. el contratista manifestó que;

(…) "De acuerdo con el Informe de Interventoría anexo sobre Items No Previstos referentes a la construcción de los pilotes y a la implementación del PMA del Contrato de Obra No- MP-2326-2023, en donde se soporta la necesitan de adicionar en recursos dicho contrato por un porcentaje equivalente al 25.8% del valor del contrato inicial y al comunicado INT BOSQUE-51 (...) Solicitud de Adición Recursos: Teniendo en cuenta que el contrato de Interventoría No- MP-2324 se ampliaría en un tiempo similar al del actual plazo contractual y que al contrato de obra principal se adicionarían recursos por un porcentaje estimado del 25.8% del valor del contrato inicial, lo que implica mayor obra a supervisar, se solicita la adición en recursos de nuestro contrato por valor de $ 96.933.890, de acuerdo con el siguiente soporte que se ajusta a las condiciones de nuestro contrato inicial"

(…) "El presente documento busca dar traslado a la solicitud del contratista AZ INGENIEROS S.A.S., para adicionar al presupuesto del contrato en de referencia, acorde a la solicitud realizada por el mismo contratista, con el fin de ejecutar unas actividades adicionales en su interventoría al contrato de obra No MP-2326-2023 soportada en los hallazgos evidenciados por el contratista de obra durante la ejecución de la misma y que afectan de manera directa las actividades de la interventoría, adjunto a esta nota interna se remite el informe de la supervisión y los documentos aportados por el contratista de la obra y en contratista de la interventoría objeto de esta solicitud.

Por todo lo anterior y con las evidencias adjuntas se solicita realizar una adición de recursos al Contrato de Obra MP-2324-2023 por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($96.933.890)*, que equivale al 25.80% del valor contractual, y es equitativo al porcentaje de adición presupuestal que se le aumenta al valor del contrato de obra MP-2326-2023.*

Los valores y actividades a adicionar, mencionados anteriormente, se pueden ver discriminados en los documentos adjuntos a la solicitud de la interventoría, y permiten observar puntualmente los factores en los que el contratista atribuye inconsistencias técnicas, en los diseños, presupuestos, cálculos, topografía, entre otros, de la formulación del proyecto realizado por la consultoría CADAVID ARQUITECTOS S.A.S., quien fue la encargada de realizar los estudios diseños y presupuesto del proyecto "PROYECTO BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA PRIMERA ETAPA", consultoría que se desarrolla desde la Secretaría de Cultura, a la que se pone al tanto de las situaciones acontecidas durante el proceso de ejecución de la obra mediante notas internas TRD- 2023-182.8.1.316 del 25 de septiembre del 2023, TRD-2023-180.8.1.638 del 02 de octubre del 2023 y TRD-2023-180.8.1.720 del 09 de noviembre 2023, comunicaciones referentes a los hallazgos evidenciados durante la ejecución de obra, por el contratista CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA y ratificados por la interventoría AZ INGENIEROS S.A.S., documentos que de igual manera, se adjuntan a la presente solicitud y explican con claridad las falencias por parte de la consultoría en la construcción de las especificaciones técnicas, de los ítems considerados para la actividad de la cimentación, más precisamente de los

pilotes, de igual manera, el cruce de la estructura existente con el proyecto propuesto, el cual, tampoco estaba previsto por el consultor, ni presupuestal ni técnicamente. Tampoco contempla o considera presupuestalmente, el plan de manejo ambiental, ni el trámite de ocupación del cauce ante la entidad ambiental de orden territorial (C.V.C).

De igual manera, en reuniones programadas por la supervisión para verificar el avance de la ejecución del contrato en mención, en las cuales participaron: El equipo de La Secretaría de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda, Ordenador del gasto Giancarlo Storino González, Supervisor William Andrés Oviedo Arias, Interventoría AZ INGENIEROS S.A.S. y el constructor CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA, este último manifestó la necesidad de adicionar el contrato acorde a los hallazgos e inconsistencias evidenciadas por el contratista y ratificadas por la interventoría, de acuerdo con lo expresado en el documentos allegados, argumentando que se han presentado una serie de aspectos no imputables al Contratista, que implican un desequilibrio económico al proceso, pues conlleva para su culminación el reconocimiento por parte de la interventoría y de la Entidad de los siguientes Ítems no previstos.

COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Costo Directo		
				Contratista	Interventoria	Valor Pactado/Determinado
NP-01	EXCAVACION Y FUNDICION DE PILOTE EN CONCRETO TREMIE 28 MPA D=0,80 MT (DESDE NIVEL -12,00 AL NIVEL -4,00) (EQUIPO MENOR 20 TONELADAS)	ML	368,00	$ 1.884.734,08	$ 1.669.988,71	$ 1.669.988,71
NP-02	FUNDICION DE PILOTE EN CONCRETO TREMIE 28 MPA D=0,80 MT (DESDE NIVEL -4,00 AL NIVEL +0,00) (EQUIPO MENOR 20 TONELADAS)	ML	184,00	$ 937.386,79	$ 717.365,48	$ 717.365,48
NP-03	SUMINISTRO DE CAMISA METALICA NO RECUPERABLE D=0.80 MT E=1/4"	ML	368,00	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000,00
NP-04	EXCAVACION Y FUNDICION DE PILOTE EN CONCRETO TREMIE 28 MPA D=0,60 MT (DESDE NIVEL -12,00 AL NIVEL -4,00) (EQUIPO MENOR 20 TONELADAS)	ML	48,00	$ 1.619.993,44	$ 1.422.970,11	$ 1.422.970,11
NP-05	FUNDICION DE PILOTE EN CONCRETO TREMIE 28 MPA D=0,60 MT 4ML (DESDE NIVEL -4,00 AL NIVEL +0,00) (EQUIPO MENOR 20 TONELADAS)	ML	24,00	$ 682.624,03	$ 480.324,77	$ 480.324,77
NP-06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMISA METALICA NO RECUPERABLE D=0.60 MT E=1/4"	ML	48,00	$ 1.499.086,24	$ 1.356.086,24	$ 1.356.086,24
NP-07	ALQUILER DE BARCAZA PARA PILOTAJE SOBRE AGUA	DIA	30,00	$ 2.192.876,71	$ 1.701.955,90	$ 1.701.955,90

Items que generan costos adicionales a los establecidos en los documentos precontractuales y contractuales y que hacen necesaria una adición presupuestal, para la completa ejecución de la obra acorde a las consideraciones inicialmente pactadas, así mismo lo manifiesta la interventoría, quien verifica, ratifica, aprueba y soporta, lo argumentado por el contratista en los documentos enviados a la entidad, para su consideración y aprobación. Estos hechos acontecidos en la ejecución de la obra y que sustentan la necesidad de una adición presupuestal, repercuten en las actividades pactadas inicialmente con la interventoría, lo que conlleva a un seguimiento y acompañamiento en la búsqueda de soluciones para superar los contratiempos originados en el contrato de obra, así como la verificación integral del cumplimiento en la ejecución de los cambios a los que se llegue de mutuo acuerdo entre las partes. Documentos que se adjuntan a la presente nota interna para que verifique y considere y de ser necesario apruebe la proyección y publicación de otrosí de adición presupuestal."

8) Que, según lo manifestado por la interventoría y avalado por el supervisor del contrato, se requiere adicionar al presente contrato, por los hechos ya mencionados, el valor total de NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($96.933.890), valor que no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial y prorrogar el plazo de ejecución por un término de 120 días, hasta el 29 día del mes abril de 2024.

9) Que en virtud de lo justificado por el supervisor se requiere modificar mediante el presente otrosi No.2 la CLÁUSULA 4. VALOR DEL CONTRATO y la CLAUSULA QUINTA VIGENCIA, LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del contrato de interventoría MP-2324-2023.

10) Que de acuerdo con oficio No. INT BOSQUE - 53 de fecha 22 de noviembre de 2023 suscrito por Andres Zambrano Constain, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.727.167 de Cali, representante legal del AZ INGENIEROS S.A.S. el contratista manifestó que;

"De acuerdo con el Informe de Interventoría anexo sobre Items No Previstos referentes a la construcción de los pilotes y a la implementación del PMA del Contrato de Obra No- MP-2326-2023, en donde se soporta la necesitan de adicionar en recursos dicho contrato por un porcentaje equivalente al 25.8% del valor del contrato inicial y al comunicado INT BOSQUE-51 (...) Solicitud de Adición Recursos: Teniendo en cuenta que el contrato de Interventoría No- MP-2324 se ampliaría en un tiempo similar al del actual plazo contractual y que al contrato de obra principal se adicionarían recursos por un porcentaje estimado del 25.8% del valor del contrato inicial, lo que implica mayor obra a supervisar, se solicita la adición en recursos de nuestro contrato por valor de $ 96.933.890, de acuerdo con el siguiente soporte que se ajusta a las condiciones de nuestro contrato inicial"

ADICION CONTRATO INTERVENTORIA 2324 DE 2023

No. Item	Cargo Requerido	Cantidad	Dedicació	Unidad	Meses	Valor Mes y/o Unitario	Factor Multiplicador	Valor Total
1.	COSTOS DE PERSONAL							
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	30%	mes	2	$ 10.400.000,00	2,10	$ 13.104.000
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	100%	mes	2	$ 9.500.000,00	2,10	$ 39.900.000
1,3	INGENIERO AMBIENTAL	1	20%	mes	2	$ 3.200.000,00	2,10	$ 2.688.000
1,4	PROFESIONAL SST	1	100%	mes	2	$ 2.600.000,00	2,10	$ 10.920.000
1,5	INSPECTOR DE OBRA	1	100%	mes	2	$ 2.800.000,00	2,10	$ 11.760.000
						TOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 78.372.000
No. Item	**Descripción**	**Cantidad**		**Unidad**	**Tiempo**	**Valor Unitario**		**Valor Total**
2	COSTOS DIRECTOS							
2,1	PROPIOS O ALQUILADOS)	1		mes	2	$ 1.542.525,21		$ 3.085.050
						TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 3.085.050
						TOTAL ANTES IVA		$ 81.457.050
						I.V.A. 19%		$ 15.476.840
						TOTAL PROPUESTA		$ 96.933.890

11) Que el Manual de Contratación del Municipio establece para las modificaciones de contratos, que el Supervisor deberá allegar la solicitud indicando las razones técnicas, sociales y financieras que originan el cambio, así mismo que el Ordenador de Gasto aprobará la modificación contractual mediante documento escrito, en el cual se indique de manera clara y precisa las razones o fundamentos que dieron origen a la misma y la justificación para realizarla y de

MDELGADO-02460572121423-2678629-002833480-A
MDELGADO-02460573104219-2678629-002836960-A
DISAAVEDRA-02460573105549-2678629-002837070-A
OESUAREZ-02460574093746-2678629-002841485-A

SC-CER415753

acuerdo con la solicitud realizada por el supervisor y el Ordenador de Gasto de la Secretaría de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda mediante nota interna TRD 2023-180.8.1.762 del 30 de noviembre del 2023, se requiere adicionar y modificar el plazo de ejecución pactado para el Contrato MP-2324-2023.

12) Qué normativa y jurisprudencialmente, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado. A su vez, el inciso segundo del parágrafo del citado artículo establece que "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."

13) Que, en materia jurisprudencial, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros". (Sentencia C – 300 de 2012).

14) Que además vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado" (Radicación No. 1.952 11001-03-06-000-2009-00033-00)".

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERA. MODIFICAR LA CLÁUSULA 4. *VALOR DEL CONTRATO* Quedando de la siguiente manera;

"CLÁUSULA CUARTA. — **Valor del contrato y Forma de pago:** Para los efectos legales y fiscales del presente contrato, el CONTRATISTA sólo tendrá derecho al pago de que expresamente se determinan en el presente contrato, el cual tiene un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($472.646.640) incluido IVA. Valor que será cancelado al contratista de interventoría de obra el valor del contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por informes de interventoría y las actas de recibo a satisfacción de obra, de acuerdo con el avance del contratista, revisadas, aceptadas y recibidas por el Municipio a través del supervisor en el mes inmediatamente anterior hasta el 90 % del valor del Contrato. El 10 % restante se pagará contra el acta final de recibo a satisfacción de las labores propias de la interventoría, las cuales deben incluir la liquidación del contrato de obra pública Previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, el trámite de pago respectivo."

SEGUNDA. **SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Las erogaciones que se causaren a favor del contratista con cargo a la presente ADICIÓN se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5876 del 14/12/2023, proyecto 2300002, actividad 4. por valor de $96.933.890,00. Para el presente contrato se constituye reserva presupuestal, mediante acta de contingencia.

TERCERA. MODIFICAR LA CLAUSULA 5 — VIGENCIA, LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de El MUNICIPIO el servicio objeto del presente contrato, será de ciento veinte (120) días sin exceder el día 29 día del mes abril de 2024, a partir de la suscripción del acta de iniciación y hasta finalizar el plazo fijado. Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará su cumplimiento total hasta el vencimiento del término previsto para su ejecución, pero el cumplimiento parcial de las obligaciones se verificará de acuerdo con los informes periódicos de cumplimiento presentados por el supervisor del contrato. Las actividades previstas deberán desarrollarse en el Municipio de Palmira.

CUARTA. DECLARACIÓN: Las partes declaran que la presente modificación contractual no afecta el equilibrio económico del contrato, por lo tanto, el contratista renuncia a cualquier reclamación al respecto y declara que no existe controversia alguna.

QUINTA. ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS: El contratista se compromete a ampliar los valores y el tiempo de los amparos exigidos en el Contrato No. MP-2324-2023, conforme al presente otrosí No. 2.

SEXTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Las demás cláusulas del contrato original conservan plena vigencia en cuanto no se opongan a la presente modificación.

El presente Otrosí No. 2 será aprobado de manera electrónica en SECOP II por las partes.

Redactor: Laura Isabel González Guerrero – Abogado Contratista
William Andrés Oviedo Arias - profesional grado 1.
Revisó: Giancarlo Storino González Guerrero - secretario de infraestructura renovación urbana y vivienda
Aprobó: Giancarlo Storino González Guerrero - secretario de infraestructura renovación urbana y vivienda


REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 2520238948CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Zambrano Constain

NOMBRES

Andres

C.C. 16.727.167

UNIVERSIDAD

Javeriana

Presidente del Consejo

MDELGADO-02460572121424-2678640-002833494-A
MDELGADO-02460573104221-2678640-002836969-A
DISAAVEDRA-02460573110221-2678640-002837132-A
OESUAREZ-02460574093747-2678640-002841493-A





MDELGADO-02460572121424-2678632-002833490-A
MDELGADO-02460573104221-2678632-002836967-A
DISAAVEDRA-02460573105825-2678632-002837095-A
OESUAREZ-02460574093747-2678632-002841491-A

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACION URBANA Y VIVIENDA

Nro. Int. 70

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2324

Fecha Imp: Oct. 12, 2023

RAZON SOCIAL	**AZ INGENIEROS S.A.S.**	**C.C o Nit**	**805014686**
REP. LEGAL	**ANDRES ZAMBRANO COSTAIN**	**C.C**	
CR 65 10 36 Cali		**Teléfonos**	5723302563
Regimen Común,		**Fecha Firma:**	08/08/23
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL		
VALOR	Trescientos Setenta Y Cinco Millones Setecientos Doce Mil Setecientos Cincuenta Pesos M/Cte.		**375.712.750,00**
FORMA PAGO	90%: Pagos parciales mensuales. 10%: Contra el acta final de recibo a satisfacción		
INTERVENTOR	- GIANCARLO STORINO GONZALEZ		
PLAZO	cinco (5) meses, sin exceder el día quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés 2023		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1169	**2300002**	**919** R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	0	0,00	315.725.000,00

SubTotal	**315.725.000,00**
Iva	**59.987.750,00**
Total	**375.712.750,00**

Autorizacion Ingreso a SIIF:

Giancarlo storino.

MDELGADO-02460573104220-2685349-002836962-A
DISAAVEDRA-02460573110323-2685349-002837148-A
OESUAREZ-02460574093746-2685349-002841487-A

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACION URBANA Y VIVIENDA

Nro. Int. 4642

CONTRATO ADICIONAL No. 2324

Fecha Imp: Dic. 16, 2023

RAZON SOCIAL	**AZ INGENIEROS S.A.S.**	**C.C o Nit**	**805014686**
REP. LEGAL	**ANDRES ZAMBRANO COSTAIN**	**C.C**	
CR 65 10 36 Cali		**Teléfonos**	5723302563
Regimen Común,		**Fecha Firma:**	15/12/23

OBJETO	OTRO SI AL CONTRATO MP-2324-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL
VALOR	Noventa Y Seis Millones Novecientos Treinta Y Tres Mil Ochocientos Noventa Pesos M/Cte. **96.933.890,00**
FORMA PAGO	90%: Pagos parciales mensuales. 10%: Contra el acta final de recibo a satisfacción
INTERVENTOR	- WILLIAM ANDRES OVIEDO ARIAS
PLAZO	29 ABRIL DE 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1169	**2300002**	**101** Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
OTRO SI AL CONTRATO MP-2324-2023 CUYO OBJETO ES ¿INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN	0	0,00	81.457.050,00

SubTotal	**81.457.050,00**
Iva	**15.476.840,00**
Total	**96.933.890,00**

Autorización Ingreso a SIIF: Giancarlo Storino.

MDELGADO-02460573104220-2685349-002836962-A
DISAAVEDRA-02460573110323-2685349-002837148-A
OESUAREZ-02460574093746-2685349-002841487-A

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 8388** **De 20/09/2024** **Por 38.182.799,00**

ACTA PARCIAL No. 12

ACTA No.: 6145 **de 20/09/2024** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RENOVACION URBANA Y VIVIENDA

PROYECTO : CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE ENCUENTRO PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE: AZ INGENIEROS S.A.S. **C.C o Nit** 805014686

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2324 de 08/08/2023 Por 375.712.750,00

INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITA A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL

VALOR A PAGAR Treinta Y Ocho Millones Ciento Ochenta Y Dos Mil Setecientos Noventa Y Nueve Pesos M/Cte. **38.182.799,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA PROCULTURA		32.086.385,71	1,00	320.864,00	**4.123.101,71**
RETEIVA	99	6.096.413,29	15,00	914.462,00	
ESTAMPILLA UNIVALLE		32.086.385,71	2,00	641.728,00	
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		32.086.385,71	1,00	320.864,00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION		32.086.385,71	2,00	641.727,71	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		32.086.385,71	2,00	641.728,00	
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR		32.086.385,71	2,00	641.728,00	

NETO A GIRAR **34.059.697,29**

IMPUTACION PRESUPUESTO

RESERVA 4127 **Fecha.** 01/01/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1169	**2300002**	2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil	919 R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación	38.182.799,00

Total obligación **38.182.799,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511173008	Interventorias (tercero)	38.182.799,	0,	Acta de recibo PARCIAL 121696 CONTRATO DE INTERV
240722005	Recuados estampilla procultura	0,	320.864,	Acta de recibo PARCIAL 121696 CONTRATO DE INTERV
240722002	Estampilla prohospitales	0,	320.864,	Acta de recibo PARCIAL 121696 CONTRATO DE INTERV
240706004004	Tasa prodeporte y recreacion munici	0,	641.728,	Acta de recibo PARCIAL 121696 CONTRATO DE INTERV
240722008	Estampilla Seguridad Familiar	0,	641.728,	Acta de recibo PARCIAL 121696 CONTRATO DE INTERV
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	641.728,	Acta de recibo PARCIAL 121696 CONTRATO DE INTERV
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	641.728,	Acta de recibo PARCIAL 121696 CONTRATO DE INTERV
243625005	Impuesto a las ventas retenido	0,	914.462,	Acta de recibo PARCIAL 121696 CONTRATO DE INTERV
249054001	Honorarios	0,	34.059.697,	Acta de recibo PARCIAL 121696 CONTRATO DE INTERV
Sumas Iguales		**38.182.799**	**38.182.799**	

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 8388 De 20/09/2024 Por 38.182.799,00

ACTA PARCIAL No. 12

ACTA No.: 6145 de 20/09/2024 **ESTADO=VIGENTE**



DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ

02460577103754-2689499-002848044

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16727167		ZAMBRANO CONSTAIN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Avda 6 N. 5 oeste - 60	CALI-VALLE	3075409	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	847449154	9471357630	I	2024/08/16	2024/08/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,801,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$31,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$31,400		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$31,400		$0	$0
1	CC 16727167	ZAMBRANO ANDRES	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS010	30	$6,000,000	$750,000		0	$0	$0	14-23	30	$6,000,000	$31,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$31,400		$0	$0

MDELGADO-02460573104219-2685350-002836958-A
DISAAVEDRA-02460573110155-2685350-002837129-A
OESUAREZ-02460574093745-2685350-002841484-A

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16727167		ZAMBRANO CONSTAIN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Avda 6 N. 5 oeste - 60	CALI-VALLE	3075409	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	847449154	9471357630	I	2024/08/16	2024/08/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,801,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,020,000	$0	$0	$1,020,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,020,000	$0	$0	$1,020,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,400	$0	$0	$31,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,400	$0	$0	$31,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$0	$0	$750,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$750,000	$0	$0	$750,000
TOTAL				1	$1,801,400	$0	$0	$1,801,400

MDELGADO-02460573104219-2685350-002836958-A
DISAAVEDRA-02460573110155-2685350-002837129-A
OESUAREZ-02460574093745-2685350-002841484-A

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16727167		ZAMBRANO CONSTAIN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Avda 6 N. 5 oeste - 60	CALI-VALLE	3075409	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	920960563	9473446494	I	2024/09/16	2024/09/18	BANCO DE OCCIDENTE	2	$1,804,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$31,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$31,400		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$31,400		$0	$0
1	CC 16727167	ZAMBRANO ANDRES	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS010	30	$6,000,000	$750,000		0	$0	$0	14-23	30	$6,000,000	$31,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$31,400		$0	$0

MDELGADO-02460573104219-2685350-002836958-A
DISAAVEDRA-02460573110155-2685350-002837129-A
OESUAREZ-02460574093745-2685350-002841484-A

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16727167		ZAMBRANO CONSTAIN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Avda 6 N. 5 oeste - 60	CALI-VALLE	3075409	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	920960563	9473446494	I	2024/09/16	2024/09/18	BANCO DE OCCIDENTE	2	$1,804,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,020,000	$1,700	$0	$1,021,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,020,000	$1,700	$0	$1,021,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,400	$100	$0	$31,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,400	$100	$0	$31,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$1,200	$0	$751,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$750,000	$1,200	$0	$751,200
TOTAL				**1**	**$1,801,400**	**$3,000**	**$0**	**$1,804,400**

MDELGADO-02460573104219-2685350-002836958-A
DISAAVEDRA-02460573110155-2685350-002837129-A
OESUAREZ-02460574093745-2685350-002841484-A

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	29675598	MONICA LORENA HENAO TOBON	CALLE 49 No. 45A - 35	2870624	monicaL44@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	PALMIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	22/08/2024	79151749	$370.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	370.500

PAGADA

MDELGADO-02460573104219-2685350-002836958-A
DISAAVEDRA-02460573110155-2685350-002837129-A
OESUAREZ-02460574093745-2685350-002841484-A
Este documento fue clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	29675598	MONICA LORENA HENAO TOBON		CALLE 49 No. 45A - 35	2870624	monicaL44@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	22/08/2024	79151749	$370.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	29675598	HENAO TOBON MONICA LORENA	3	0			N																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

MDELGADO-02460573104219-2685350-002836958-A
DISAAVEDRA-02460573110155-2685350-002837129-A
OESUAREZ-02460574093745-2685350-002841484-A

Este documento fue clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	29675598	MONICA LORENA HENAO TOBON	CALLE 49 No. 45A - 35	2870624	monicaL44@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	PALMIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	17/09/2024	79953704	$370.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	370.500

PAGADA

MDELGADO-02460573104219-2685350-002836958-A
DISAAVEDRA-02460573110155-2685350-002837129-A
OESUAREZ-02460574093745-2685350-002841484-A
Este documento fue clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	29675598	MONICA LORENA HENAO TOBON		CALLE 49 No. 45A - 35	2870624	monicaL44@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	PALMIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	17/09/2024	79953704	$370.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	29675598	HENAO TOBON MONICA LORENA	3	0			N																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

MDELGADO-02460573104219-2685350-002836958-A
DISAAVEDRA-02460573110155-2685350-002837129-A
OESUAREZ-02460574093745-2685350-002841484-A
Este documento fue clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-22, 11:06:53 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065245856

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024

PAGADO 22/08/2024

MDELGADO-02460573104210-2663300-0236958A
DISAAVEDRA-02460573101155-2585350-0283115A
OESUAREZ-02460574093745-2663300-0271844A

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERNANDO ARCESIO LOPEZ ARISMENDI		
Documento	CC7525986	**Dirección**	CL 28 SUR #86 - 80 TORRE 11 APTO 444
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3727411
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 7525986	HERNANDO ARCESIO LOPEZ ARISMENDI	57	04																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 162.500	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 90.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.000	$ 0	$ 253.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-09-18, 02:09:11 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1066039338

Periodo Cotización 202408 **Periodo Servicio** 202408

MDELGADO-024605731042-2885500283955A
DISAAVEDRA-024605731015568330-0228371199-A
OESUAREZ-024605740974-2885500241884A

PAGADA 2024-09-18 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERNANDO ARCESIO LOPEZ ARISMENDI				
Documento	CC 7525986	**Dirección**	CL 28 SUR #86 - 80 TORRE 11 APTO 444		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3727411		
Tipo de Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7525986		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	04					LOPEZ ARISMENDI HERNANDO ARCESIO	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	0	30	30	0			$ 1.300.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.300.000	$ 90.500	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 90.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-09-02, 04:56:16 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1066235160

Periodo Cotización 202408 **Periodo Servicio** 202408

MDELGADO-024605731042-2885500283955A
DISAAVEDRA-024605731015568330-0228371169-A
OESUAREZ-024605740974220855300241884A

PAGADA 2024-09-02 14:40:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO ALFONSO ORTEGA MUNOZ				
Documento	CC 16686042	**Dirección**	AV 5 N 22 24 OF 602		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3104097116		
Tipo de Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16686042		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					ORTEGA MUÑOZ FERNANDO ALFONSO	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TLP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	0				25-14		16 %	$ 5.000.000	$ 800.000	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 5.000.000	$ 625.000	$ 0	14-23	3	2,436 %	$ 5.000.000	$ 121.800	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 625.000	$ 121.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.546.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-06, 04:24:23 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1066409008

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 06/09/2024

MDELGADO-02460573104210-20653300-02360958A
DISAAVEDRA-02460573110155-20883500-02836115A
OESUAREZ-02460574093745-22653300-02411844A

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JANETH CONSTANZA GUERRERO RAMIREZ		
Documento	CC1116250849	**Dirección**	DG 23 #10 - 30
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2335544
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TULUA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1116250849	JANETH CONSTANZA GUERRERO RAMIREZ	03	00																	0	30	30	0	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 162.500	0,000	$ 0	$ 0	(CCF57) COMFANDI	$ 1.300.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 162.500	$ 0	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.500	$ 0	$ 396.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-13, 08:24:23 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065027053

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8859468540

PAGADO 13/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FREDY ALBERTO SALAZAR MARIN		
Documento	CC7558737	**Dirección**	CALLE 37 29 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2839661
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 7558737	FREDY SALAZAR MARIN	03	00																	0	30	30	0	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 1.300.000	$ 162.500	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.300	$ 0	$ 370.300

MDELGADO-02460573104219-2685350-002836958-A
DISAAVEDRA-02460573110155-2685350-002837129-A
OESUAREZ-02460574093745-2685350-002841484-A

Líneas de Servicio PagosSIMPLE: Bogotá 601 7448834 - Cali 602 3540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2024-09-11, 03:33:54 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810279318

Fecha límite de pago: 2024-09-09

GUARDADA 08/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KAREN DAYANA ACOSTA AUX				
Documento	CC1082658329	**Dirección**	CR 34 #7 - 45		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3156115172		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días A.P.	Días E.Pg.	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
C 1082658329	ACOSTA AUX KAREN DAYANA	03	00																0	30	30	0	0	PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 162.500	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades APP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 700	$ 371.200

V.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora

6

Periodo cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

8888102793180000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8810279318(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MIBanco) - MOVIIRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii – ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Scanned with CamScanner

MDELGADO-02460573104219-2685350-002836958-A
DISAAVEDRA-02460573110155-2685350-002837129-A
OESUAREZ-02460574093745-2685350-002841484-A

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **A.Z. INGENIEROS LTDA - AZ INGENIEROS SAS** identificada con el número de documento **8050146863** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 16 de mayo de 2011 con la Cuenta Corriente 045-029816 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **A.Z. INGENIEROS LTDA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **10 de septiembre de 2024.**



Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

ACTA DE PAGO N.8 CTO MP 2324 de 2023

No. Item	Cargo Requerido	Perfil Profesional	Cantidad	% Dedicació	Unidad	Meses	Valor Mes y/o Unitario	Factor Multiplicador	Valor Total
1.	COSTOS DE PERSONAL								
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Profesional en arquitectura o ingeniería civil. con especialización en gerencia de proyectos o similares.	1	40%	mes	1,0	$ 9.000.000,00	2,10	$ 7.560.000
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Profesional en arquitectura o ingeniería civil, con certificado de trabajo en alturas	1	100%	mes	1,0	$ 6.000.000,00	2,10	$ 12.600.000
1.3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN DISEÑO DE ESTRUCTURAS Y/O AFINES.	1	20%	mes	0,4	$ 3.500.000,00	2,10	$ 588.000
1.4	INGENIERO ELECTRICISTA	PROFESIONAL EN INGENIERIA ELECTRICA	1	20%	mes	0,4	$ 3.000.000,00	2,10	$ 504.000
1.5	INGENIERO SANITARIO	INGENIERO SANITARIO	1	20%	mes	0,4	$ 3.000.000,00	2,10	$ 504.000
1.6	INGENIERO AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL	1	25%	mes	0,4	$ 3.000.000,00	2,10	$ 630.000
1.7	PROFESIONAL SST	TÉCNICO O TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN 1151- JULIO 01 DE 2022.	1	100%	mes	0,4	$ 2.500.000,00	2,10	$ 2.100.000
1.8	INSPECTOR DE OBRA	Técnico o tecnólogo en construcción de obras civiles y/o a fines - con certificado de trabajo en alturas	1	100%	mes	1,0	$ 2.500.000,00	2,10	$ 5.250.000
								1	$ 29.736.000

No. Item	Descripción	Cantidad		Unidad	Tiempo	Valor Unitario		Valor Total
2	COSTOS DIRECTOS							
2,1	COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	1		mes	0,3	$ 4.500.000,00		$ 1.350.000
2,2	ENSAYOS DE LABORATORIO DE MATERIALES	1		mes	0,4	$ 1.200.000,00		$ 480.000
2,3	COMUNICACIONES (EQUIPOS PROPIOS O ALQUILADOS)	1		mes	0,306	$ 1.700.000,00		$ 520.386
						TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 2.350.386
						TOTAL ANTES IVA		$ 32.086.386
						I.V.A. 19%		$ 6.096.413
						TOTAL PROPUESTA		$ 38.182.799

MDELGADO-02460572121424-2678637-002833488-A
MDELGADO-02460573104220-2678637-002836965-A
DISAAVEDRA-02460573105957-2678637-002837112-A
OESUAREZ-02460574093747-2678637-002841495-A